DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764094914508

(415)7707212489984(8020) 001876409491450 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900149444	2				

11. Razón social
MUNDISA S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín — Cód. 1 1

24. Dirección
CL 100 SUR 48 172

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	La Estrella

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-06-27 / 08:51:42 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DUQUE PINEDA MAURICIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 98553649 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MUNDISA S.A.S.

997. Fecha formalización 2025-06-27/08:51:42

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764094914508

(415)7707212489984(8020) 001876409491450 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900149444	2				

11. Razón social
MUNDISA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MUNDISA S.A.S. CL 100 SUR 48 172	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEM	1,940	3,000	18	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificado
Bancario

Viernes, 22 de mayo de 2026

Señores
EDESO

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MUNDISA SAS identificado(a) con NIT 900149444, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	00111507520	2020/07/03	ACTIVA	.00

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255097879

(415)7707212489984(8020) 000014125509787 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 9 4 4 4	2	Impuestos de Medellín 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNDISA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MUNDISA S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

41. Dirección principal
CL 100 SUR 48 172

42. Correo electrónico		
mundisa@mundisa.com.co		
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 0 4 4 4 8 4 1 0 0	45. Teléfono 2 3 1 4 6 3 2 5 1 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 7 0 5 0 1	4 2 2 0	2 0 0 7 0 5 0 2	4 1 1 2	4 6 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 0	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																		

07- Retención en la fuente a título de rent 55.- Informante de Beneficiarios Finales
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
3	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-02 / 09:06:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE PINEDA MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141255097879

(415)7707212489984(8020) 000014125509787 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 9 4 4 4	2	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 8 9 5 9 4	8	9 0 0 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BOTERO	PUERTA	ALEXANDRA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 5 2 6 4 1 7	2	6 0 7 8 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GARCIA	FERNANDEZ	FRANCISCO	JAVIER

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 6 2 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255097879

(415)7707212489984(8020) 000014125509787 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 9 4 4 4	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0	
162. Nombre del establecimiento: MUNDISA S.A.S.		
163. Departamento: Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio: La Estrella 3 8 0	
165. Dirección: CL 100 SUR 48 172		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 8 3 3 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 5 0 8 2 1	
168. Teléfono: 6 0 4 4 4 8 4 1 0 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

				Contratista		MUNDISA SAS	Interventoria		CONSTRUCTORA DYNCO SAS											
				Contrato		IP - 010 - 2026														
				Fecha de Inicio		19/05/2026														
	MUNICIPIO DE RIONEGRO						ACTUALIZACION DE CANTIDADES							ACTA 2		ACUMULADO		SALDO		
	OBJETO: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS DE LA COMUNA 4. ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				Fecha	19/05/2026														
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VR/PARCIAL	CANT (-)	VR/PARCIAL (-)	CANT (+)	VR/PARCIAL (+)	CANT ACTUALIZADAS	VR/PARCIAL ACTUALIZADO	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL			
1	**LOCALIZACIÓN Y REPLNTEO**				$ 13.833.200		$ 13.833.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -			
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	dia	20,00	$ 691.660,00	$13.833.200,00	20,00	$ 13.833.200		$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -			
2	**DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS**				$ 524.418.765		$ 262.323.135		$ 154.444.105		$ 416.539.735		$ 51.707.743		$ 379.265.639		$ 37.274.095			
2,01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, distancia máxima de 15 km.	m3	210,00	$ 238.093,00	$49.999.530,00	-	$ -	648,67	$ 154.444.105	858,67	$ 204.443.635	18,17	$ 4.326.150	800,50	$ 190.593.447	58,17	$ 13.850.188			
2,02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, cargue, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	125,00	$ 163.270,00	$20.408.750,00	100,00	$ 16.327.000	-	$ -	25,00	$ 4.081.750		$ -	-	$ -	25,00	$ 4.081.750			
2,03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0 2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	3.840,00	$ 70.570,00	$270.988.800,00	1.650,00	$ 116.440.500	-	$ -	2.190,00	$ 154.548.300	585,45	$ 41.315.376	2.045,90	$ 144.379.332	144,10	$ 10.168.968			
2,04	DESMONTE Y RETIRO DE CORDONES en concreto. MANUAL O MECÁNICO. Incluye: compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	3.150,00	$ 24.431,00	$76.957.650,00	1.000,00	$ 24.431.000	-	$ -	2.150,00	$ 52.526.650	248,30	$ 6.066.217	1.795,50	$ 43.865.861	354,50	$ 8.660.790			
2,05	RETIRO DE SEÑALES VIALES. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la Interventoría.	un	22,00	$ 42.700,00	$939.400,00	0,00	$ -	-	$ -	22,00	$ 939.400		$ -	10,00	$ 427.000	12,00	$ 512.400			
2,06	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS). Debe alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo proctor modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la Interventoría. Incluye 15 km de transporte externo que debe ser validado por la Interventoría.	m3	1.417,50	$ 74.162,00	$105.124.635,00	1.417,50	$ 105.124.635	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -			
3	**ANDENES**				$ 1.312.353.315		$ 230.835.380		$ 203.716.600		$ 1.286.234.735		$ 425.912.958		$ 999.229.244		$ 286.005.491			
3,01	Suministro e instalación de loseta táctil guía o alerta de 20x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	3.150,00	$ 35.626	$112.221.900,00	700,00	$ 24.938.200		$ -	2.450,00	$ 87.283.700	839,90	$ 29.922.277	2.071,80	$ 73.809.947	378,20	$ 13.473.753			

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VR/PARCIAL	CANT (-)	VR/PARCIAL (-)	CANT (+)	VR/PARCIAL (+)	CANT ACTUALIZADAS	VR/PARCIAL ACTUALIZADO	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL
3,02	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, previa autorización de la interventoría , para parcheos de máximo 25 m2 de área superficial.	m3	992,25	$ 282.940,00	$280.747.215,00		$ -	720,00	$ 203.716.800	1.712,25	$ 484.464.015	412,61	$ 116.743.873	1.590,19	$ 449.926.359	122,06	$ 34.535.656
3,03	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) 15x45x80 (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	3.150,00	$ 104.005,00	$327.615.750,00	800,00	$ 83.204.000		$ -	2.350,00	$ 244.411.750	689,00	$ 71.659.445	1.934,70	$ 201.218.474	415,30	$ 43.193.277
3,04	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	4.725,00	$ 125.242	$591.768.450,00	979,65	$ 122.693.180		$ -	3.745,35	$ 469.075.270	1657,49	$ 207.587.363	2.189,94	$ 274.272.465	1.555,41	$ 194.802.805
6	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**$ 124.828.580**		**$ 92.121.540**		**$ -**		**$ 32.707.040**		**$ 17.988.872**		**$ 17.988.872**		**$ 14.718.168**
6,36	Realce de MH hasta 15 cm. Incluye tapa y cuello nuevos en concreto, demolición de pavimento, suministro, transporte e instalación, excavación, descargue y transportes internos hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye transporte y botada de escombros.	un.	20,00	$1.155.117,00	$23.102.340,00	20,00	$ 23.102.340	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -
6,37	Suministro e instalación de tapa para caja de contador de agua, fabricada en madera plástica de alta resistencia, con dimensiones adecuadas para la caja existente. La tapa deberá contar con bisagra y sistema de cierre seguro para facilitar el acceso al medidor. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	180,00	$ 383.440,00	$69.019.200,00	180,00	$ 69.019.200	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -
6,38	Demolición de la tapa de concreto existente, incluye herraje metálico y construcción de una nueva tapa de concreto reforzado con una resistencia de 21 MPa, garantizando su adecuado ajuste y funcionalidad. Se incluyen actividades de preparación de superficie, limpieza y tratamiento del herraje, vaciado del concreto, curado y acabado final.	m2	80,00	$ 408.838,00	$32.707.040,00	-	$ -	-	$ -	80,00	$ 32.707.040	44	$ 17.988.872	44,00	$ 17.988.872	36,00	$ 14.718.168
OA	**OBRAS EXTRAS**				**$ -**		**$ -**		**$ 240.952.350**		**$ 240.952.350**		**$ 98.852.167**		**$ 183.664.216**		**$ 57.288.134**
OA 1	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada, prof entre hasta 4"	m		$ 27.500,00			$ -	1.800,00	$ 49.500.000	1.800,00	$ 49.500.000	492,5	$ 13.543.750	1.772,50	$ 48.743.750	27,50	$ 756.250
OA 2	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2		$ 245.387,00			$ -	250,00	$ 61.346.750	250,00	$ 61.346.750	214,4	$ 52.610.973	214,40	$ 52.610.973	35,60	$ 8.735.777
OA 3	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	und		$ 144.634,00			$ -	100,00	$ 14.463.400	100,00	$ 14.463.400	18	$ 2.603.412	46,00	$ 6.653.164	54,00	$ 7.810.236

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VR/PARCIAL	CANT (-)	VR/PARCIAL (-)	CANT (+)	VR/PARCIAL (+)	CANT ACTUALIZADAS	VR/PARCIAL ACTUALIZADO	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL
OA 4	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necsario para su correcto funcionamiento..	und		$ 100.000,00			$ -	300,00	$ 30.000.000	300,00	$ 30.000.000	23	$ 2.300.000	68,00	$ 6.800.000	232,00	$ 23.200.000
OA 5	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m		$ 34.956,00			$ -	2.450,00	$ 85.642.200	2.450,00	$ 85.642.200	737,90	$ 25.794.032	1.969,80	$ 68.856.329	480,20	$ 16.785.871
COSTOS DIRECTOS					$ 1.975.433.860		$ 599.113.255		$ 599.113.255		$ 1.975.433.860		$ 592.461.741		$ 1.580.147.971		$ 395.285.889
ADMINISTRACION				28,34%	$ 559.837.956		$ 169.788.698		$ 169.788.698		$ 559.837.956		$ 167.903.657		$ 447.813.935		$ 112.024.021
UTILIDAD				5%	$ 98.771.693		$ 29.955.863		$ 29.955.863		$ 98.771.693		$ 29.623.087		$ 79.007.399		$ 19.764.294
VALOR TOTAL DE OBRA					$ 2.634.043.509		$ 798.857.614		$ 798.857.614		$ 2.634.043.509		$ 789.988.485		$ 2.106.969.305		$ 527.074.204

MAURICIO DUQUE PINEDA
MUNDSA S.A.S
Representante del Contratista

JAVIER ENRIQUE MARTINEZ HERRERA
DYNCO S.A.S
Representante de la Interventoria

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	CONVENIO PRECIOS UNITARIOS	Codigo: FO-ESI-28 Version: 02 Fecha: 29/11/2022

OBJETO: "CONSTRUCCION DE ANDENES EN LA COMUNA 4- SECTOR 1, DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

CONTRATO No. IP-010-DE 2026

ACTA DE CONVENIO DE OBRA ADICIONAL N° 01

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	Contrato Interadministrativo No. 10-08-00-00-21-16-054-2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE ANDENES, CICLOBANDAS, PASAMANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO."
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATISTA:	EDESO
CONTRATO OBRA N°:	IP-010-2026
CONTRATISTA:	MUNDISA S.A.S
INTERVENTORIA:	CONSTRUCTORA DYNCO S.A.S
OBJETO:	"CONSTRUCCIONES DE ANDENES EN LA COMUNA 4- SECTOR 1, DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"
VALOR:	$ 2,634,043,509
PLAZO:	TRES MESES Y MEDIO (105) DÍAS, HASTA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la Ciudad de Rionegro se reunieron a los días 29 del mes de mayo del 2026, Javier Enrique Martínez Herrera, quién actúa en nombre y representacion de la Interventoría Constructora DYNCO S.A.S; Mauricio Duque Pineda, quién actúa en nombre y representacion de la empresa contratista MUNDISA S.A.S y JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General según Decreto de nombramiento No 016 del 01 de enero de 2024 expedido por la alcaldía de Rionegro - Antioquia, y acta de posesión No 015 del 01 de enero de 2024, quien ostenta la calidad de representante legal de la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "EDESO". Esto con el fin de pactar y definir precios y cantidades de ítems adicionales los cuales complementan los capítulos presupuestales ya establecidos, siendo estos necesarios para garantizar el objeto y alcance contractual.

La Interventoría recibió, revisó y aprobó los precios unitarios a costo directo los cuales no estarán sujetos a modificaciones, así:

OBRA ADICIONAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO DIRECTO
OE-01	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	m	$ 27.500
OE-02	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para	m2	$ 245.387
OE-03	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos, cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD	$ 144.634
OE-04	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necsario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	$ 100.000
OE-05	Suministro e instalación de adoquin demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	$ 34.956

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**CONVENIO PRECIOS UNITARIOS**	Codigo: FO-ESI-28 Versión: 02 Fecha: 29/11/2022

OBJETO: "CONSTRUCCION DE ANDENES EN LA COMUNA 4- SECTOR 1, DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

CONTRATO No. IP-010-DE 2026

Las partes dejan constancia de lo siguiente:
1. Que dicho cambio de obra fue aprobado por la Interventoria.

2. Los anteriores precios de obra extra se suscriben para garantizar el cumplimiento del objeto y alcance del contrato N° IP 010-2026

Para constancia se firma por los que intervienen a los 29 dias del mes de mayo del año 2026;

MAURICIO DUQUE PINEDA
MUNDISA S.A.S
Representante del Contratista

JAVIER ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA
DYNCO S.A.S
Representante de la Interventoria

LAURA SANDOVAL
Supervisor del Proyecto
Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO

CERTIFICACION

Mediante la presente se deja expresa constancia a la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO y a la interventoría ejercida por DYNCO S.A.S, que de acuerdo con registros contables y recibos de pago la empresa MUNDISA S.A.S. identificada con Nit 900.149.444-2, ha realizado todos los pagos de seguridad social y los aportes parafiscales de los últimos (6) seis meses.

La presente se expide en La Estrella, Antioquia, el 13 de agosto de 2026.

Atentamente,

MAURICIO DUQUE PINEDA
C.C.98.553.649
Representante Legal

CERTIFICADO DE EXONERACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Que la sociedad MUNDISA S.A.S., identificada con el NIT 900.149.444-2, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016) y sus decretos reglamentarios para beneficiarse de la exoneración de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Que, por lo tanto, la empresa se encuentra exonerada de realizar dichos aportes correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

La presente se expide en La Estrella, el 13 de agosto de 2026.

Atentamente,

MAURICIO DUQUE PINEDA
Representante Legal
CC 98.553.649

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.553.649**

DUQUE PINEDA

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1970**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-MAR-1989 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00021203-M-0098553649-20080709 0000876813A 1 2160021519

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

63797-T



MAURICIO
DUQUE PINEDA
C.C. 98563849
RES. INSCRIPCION 21 DEL 18/03/1999
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

271102 **70970**

Identificación Plástica S.A. 360942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

LISTADO DE PERSONAL CONTRATO IP010				
IN031	ANDENES RIONEGRO	EMPRESA	CARGO	CENTRO DE COSTOS
71603447	LEON RODRIGO POSADA RUIZ	MUNDISA	DIRECTOR DE OBRA	ANDENES RIONEGRO
71781106	PARRA SOLANO ARIEL ARMANDO	MUNDISA	AUXILIAR OBRA	ANDENES RIONEGRO
93371411	GUZMAN ARANGO JOHN FREDY	MUNDISA	RESIDENTE DE OBRA	ANDENES RIONEGRO
35896315	PALACIOS PEREA HABLEIDY	MUNDISA	PROFESIONAL SOCIAL	ANDENES RIONEGRO
1088017243	CALDAS SALDARRIAGA KATHERINE	MUNDISA	PROFESIONAL AMBIENTAL	ANDENES RIONEGRO
1036396718	GOMEZ LINA MARIA	MUNDISA	AUXILIAR SST	ANDENES RIONEGRO
91281242	PABON DIAZ BORIS MARTIN	MUNDISA	PROFESIONAL SST	ANDENES RIONEGRO
1071355206	ARROYO GONZALEZ RAUL HERNAN	MUNDISA	OFICIAL	ANDENES RIONEGRO
11151707	DURANGO RAMOS LEONEL ANTONIO	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
71022136	URREGO URREGO HUGO ENRIQUE	MUNDISA	OFICIAL	ANDENES RIONEGRO
1042061200	SUAZA BLANDON WILDER JOSUE	MUNDISA	OFICIAL	ANDENES RIONEGRO
1000874423	SEPULVEDA GIRALDO VICTOR ALFONSO	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
1001452002	GARCIA ESPINAL JONATHAN ALONSO	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
1042000515	SALAS SALAS JOSE DAVID	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
71674370	CARLOS ALBERTO RODAS	MUNDISA	LOGISTICO/OPERATIVO	ANDENES RIONEGRO
1002361758	HUBER GONZALEZ ACUÑA	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
3573963	GABRIEL JAIME CHAVARRIA	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
1000874423	VICTOR ALFONSO SEPULVEDA GIRALDO	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
1002361758	HUBER GONZALEZ ACUÑA	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
1002501882	GUILLERMO EMIRO PEÑATES PADILLA	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
1403373	JACINTO ANTONIO VALLES RICO	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
1036940044	YOAN ESTEBAN GARCIA	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO
1037665531	JHON HUBER ARBOLEDA	MUNDISA	AYUDANTE	ANDENES RIONEGRO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900149444	2	MUNDISA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LA ESTRELLA	cl 100 sur 48 172	LA ESTRELLA-ANTIOQUIA	4484100	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	517861221	9508742341	Y	2026/08/13	2026/07/28	BANCOLOMBIA	0	$191,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LA ESTRELLA (2 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,743,085		$191,000		$0	$0		$191,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (2 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,743,085		$191,000		$0	$0		$191,000
Ciudad: LA ESTRELLA Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,743,085		$191,000		$0	$0		$191,000
1	CC	3573963	CHAVARRIA GABRIEL																		0		$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
2	CC	71603447	POSADA LEON		T																0		$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	17	$992,180	6.960%	$69,100	0	$0	$0	No	$69,100
Total Afiliados(2)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,743,085		$191,000		$0	$0		$191,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$191,000	$0	$0	$191,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	$191,000	$0	$0	$191,000
TOTAL				2	$191,000	$0	$0	$191,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900149444	2	MUNDISA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LA ESTRELLA	cl 100 sur 48 172	LA ESTRELLA-ANTIOQUIA	4484100	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	560649327	9509376525	Y	2026/08/13	2026/08/12	BANCOLOMBIA	0	$121,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LA ESTRELLA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900
Ciudad: LA ESTRELLA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900
1	CC	1036925563	MORALES BIVIANA																		0	$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total Afiliados(1)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$121,900	$0	$0	$121,900
TOTAL				1	$121,900	$0	$0	$121,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900149444	2	MUNDISA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LA ESTRELLA	cl 100 sur 48 172	LA ESTRELLA-ANTIOQUIA	4484100	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	560700730	9509405051	E	2026/08/13	2026/08/12	BANCOLOMBIA	0	$16,371,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LA ESTRELLA (30 Afiliados)																						$16,371,300	$1,310,500			$16,371,300	$982,300			$16,371,300	$2,129,300			$16,371,300		$696,400		$0	$0		$16,371,300

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$8,350,800	$0	$0	$8,350,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,837,500	$0	$0	$2,837,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$3,464,900	$0	$0	$3,464,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,048,400	$0	$0	$2,048,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$3,686,400	$0	$0	$3,686,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	30	$3,686,400	$0	$0	$3,686,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$2,214,900	$0	$0	$2,214,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	30	$2,214,900	$0	$0	$2,214,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				30	$2,119,200	$0	$0	$2,119,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$763,900	$0	$0	$763,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$533,400	$0	$0	$533,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$149,600	$0	$0	$149,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$315,000	$0	$0	$315,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$14,100	$0	$0	$14,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	4	$343,200	$0	$0	$343,200
TOTAL				30	$16,371,300	$0	$0	$16,371,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900149444	2	MURDISA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LA ESTRELLA	cl 100 sur 48 172	LA ESTRELLA-ANTIOQUIA	4484100	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	560756218	9509391472	E	2026/07/10	2026/08/12	BANCOLOMBIA	33	$555,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	tna	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LA ESTRELLA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Ciudad: LA ESTRELLA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
1	CC	91281242	FABON BORIS	X																25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$6,900	$0	$287,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$6,900	$0	$287,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$3,000	$0	$124,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$121,900	$3,000	$0	$124,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$1,800	$0	$71,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$70,100	$1,800	$0	$71,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$1,800	$0	$71,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$1,800	$0	$71,900
TOTAL				1	$542,300	$13,500	$0	$555,800

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MUNDISA S.A.S identificado(a) con NI 900149444 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LEON RODRIGO POSADA RUIZ identificado(a) con CC 71603447

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										irg	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	ifl	vip			
9508742341	517861221	Y	2026-07-28	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	17		T																$992,180	6.96%	$69,100
9508742173	517838760	Y	2026-07-28	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,750,905	6.96%	$121,900
9508742099	517821239	Y	2026-07-28	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30	X																	$1,750,905	6.96%	$121,900

Este certificado se expide el día 2026-07-28 a las 08:30.

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	168308266	560653857	12/08/2026

Número de Identificación
900149444

Primer Nombre ó Razón Social
MUNDISA SAS

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
2

Naturaleza Juridica
01

Departamento
ANTIOQUIA

Ciudad Capital
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección de Domicilio
CALLE 100SUR # 48-172

Ciudad de Domicilio
LA ESTRELLA

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,4484100

Correo electrónico
mundisa@mundisa.com.co

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
IP010-2026

Nombre Obra
ANDENES COMUNA4 SECTOR 1

Fecha Inicio Obra
01/07/2026

Fecha Terminación Obra
31/07/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra
RIONEGRO

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2026

Mes Periodo a Pagar
7

Costo Total de Obra a Todo Costo
2634043509.00

Costo Total Mano de Obra
61989010.00

Número de Trabajadores en el Periodo
24

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
1050543.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
1050543.00

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	168308266	560653857	12/08/2026

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900149444**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.143.94.235**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,050,543.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 1,050,543.00	COP$ 1,050,543.00

ecollect
Seguro para ti

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 09:45:23
Recibo No. S002040898, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uAygNU4nGb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Jueves 3 de Diciembre del 2026 se elegirá la Junta Directiva de la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**, La inscripción de Listas de Candidatos debe hacerse durante la Segunda Quincena del mes de Octubre.

Para información más detallada podrá comunicarse al Teléfono (604)444.23.44 Ext. 1110; dirigirse a la Presidencia Ejecutiva, en la Sede Principal de Itagui (Calle 48 Nro. 50-16, Parque Obrero-Brasil), o consultar a través de la Página Web www.ccas.org.co.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MUNDISA S.A.S.
Nit : 900149444-2
Domicilio: La Estrella, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 183280
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 20 de agosto de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 100 SUR NO 48 172
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico : mundisa@mundisa.com.co
Teléfono comercial 1 : 4484100
Teléfono comercial 2 : 4484100
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 100 SUR NO 48 172
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico de notificación : mundisa@mundisa.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de mayo de 2007 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 10 de mayo de 2007 bajo el No. 5479 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2015, con el No. 105912 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MAQUINARIAS Y SERVICIOS MUNDIAL S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 08 de noviembre de 2010 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 09 de noviembre de 2010 bajo el No. 17758 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2015, con el No. 105915 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de MAQUINARIAS Y SERVICIOS MUNDIAL S.A. Sigla MUNDISA S.A. por MUNDISA S.A.S.

Por Acta No. 6 del 30 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 14 de agosto de 2015 bajo el No. 27523 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2015, con el No. 105911 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de La Estrella.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades:

Gestionar, planear, adelantar estudios, diseñar, desarrollar, ejecutar, supervisar o adelantar interventoría, de cualquier tipo de proyecto de ingeniería civil, tanto en las áreas de consultoría como en construcción, adelantar todas las actividades relacionadas con las industrias mineras y demás recursos naturales no renovables y renovables, referidas con el aprovechamiento integral de tales recursos, en cualesquiera de las fases de exploración preliminar, exploración, explotación definitiva, transporte, refinación, manufactura, beneficio, transformación, etc., pudiéndolas desarrollar en sus ramas técnicas, económicas, jurídicas, industriales y comerciales. Para tales efectos está facultada para efectuar directamente o a través de terceros las investigaciones geológicas, las exploraciones técnicas, los estudios económicos y los trabajos de explotación que considere necesarios, celebrando con la nación o con terceros contratos comerciales, de asociación o similares; adquirir derechos mineros con base en los títulos de adjudicación, reconocimiento de propiedad privada, concesiones, permisos, aportes o cualesquiera otra similar y realizar todas las demás actividades complementarias, adicionales o relacionadas con dicho objeto.

Elaboración de todos los ensayos de laboratorio para materiales de construcción, suelos, pavimentos y concretos. Transporte de combustible y asfaltos. Producción, transformación, venta, distribución, importación y exportación de materias primas como asfaltos, emulsiones asfálticas, petroquímicos y productos industriales, equipos y maquinarias relacionados con su actividad, producción y comercialización de mezclas asfálticas, de concreto hidráulico y agregados pétreos. Comercialización de todos sus productos en planta, transportados o instalados en obra.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como asociarse con otras personas jurídicas o naturales que desarrollen el mismo o similar objeto de esta sociedad; asociarse con sociedades internacionales o de capital extranjero; conformar consorcios y/ o uniones temporales, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto o contrato que los socios consideren conveniente para el logro del objeto social. Celebrar con las entidades estatales del orden nacional, departamental o municipal, cualquiera sea su naturaleza, contratos de concesión, para la construcción, explotación o conservación total o parcial, de una obra o bien destinados al servicio o uso público, la prestación, operación, explotación, organización, gestión de todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento de la obra o servicio por cuenta y riesgo del concesionario y bajo la vigilancia y control de la entidad concedente, a cambio de una remuneración que puede consistir en derechos, tarifas, tasas, valorización, o en la participación que se le otorgue en la explotación del bien, o en una suma periódica, única o porcentual y, en general, en cualquier otra modalidad de contraprestación que las partes acuerden y que esté estipulada en la ley.

En general, la sociedad podrá celebrar y desarrollar todos los contratos conexos o complementarios o actividades relacionadas con la estructuración, planeación, gestión, diseño, construcción, operación o mantenimiento de proyectos o contratos de concesión y/o de construcción de obras de infraestructura vial, de transporte o inmobiliarias o de cualquier otro tipo de concesión y/o construcción relacionada con proyectos de infraestructura, igualmente la sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los contratos y actos necesarios para la ejecución y el cumplimiento de los contratos de concesión. Así mismo, podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, y en general, realizar toda clase de acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social.

Podrá además comercializar maquinarias y vehículos relacionados con nuestro objeto social, importar, exportar, comprar y vender los mismos o sus partes, tanto nuevos como de segunda, de acuerdo a las normas vigentes en la ley colombiana, para su uso en los proyectos que la empresa ejecuta de manera directa o indirecta, para su arrendamiento a terceros y/o para su comercialización si así lo define la junta directiva de la sociedad.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como:

- Formar parte de otras sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de cualquier otra clase de sociedad.

- Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios.

- Representar firmas nacionales o extranjeras.

- Almacenar, distribuir, empacar, reempacar y manipular todo tipo de bienes.

- Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad.

- Coordinar y organizar, embarques, consolidar y desconsolidar cualquier tipo de carga de uso legal de acuerdo a la ley.

- Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras.

- Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real.

- Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas.

- Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza.

- Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones.

- Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras y en general de carácter crediticias.

- Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas.

- Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato, con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado.

- Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social.

La sociedad tendrá como objeto la realización de todas las actividades comerciales y civiles lícitas, y en especial la realización de las siguientes actividades:

1.-Producción y procesamiento de productos del caucho y del plástico y con ello lo relativo a los actos y negociaciones indispensables al pleno desarrollo del objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 330.000.000,00
No. Acciones	330.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 165.000.000,00
No. Acciones	165.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 165.000.000,00
No. Acciones	165.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La representación legal de la compañía y la administración de los negocios sociales compete al gerente de la sociedad, quien tendrá un (1) suplente, denominado

subgerente o representante legal suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas atribuciones del principal.

Suplente: En las faltas absolutas o temporales del gerente de la sociedad, este será reemplazado por un (1) suplente, denominado subgerente o representante legal suplente, quien tendrá las mismas atribuciones y limitaciones que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y obligaciones del gerente. El gerente es un mandatario con representación, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. La representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual.

2. Coordinar la gestión comercial y financiera de la sociedad.

3. La coordinación y la supervisión general de la sociedad, las cuales cumplirá con arreglo a lo establecido en los estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas.

4. Ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato, ajustado al objeto social de la sociedad. Podrá representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, adquirir y enajenar bienes sociales, gravados y limitar su dominio, fundar sociedades o ingresar posteriormente, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídicos necesarios para el desarrollo del objeto social, sin límite de cuantía. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

5. Convocar la asamblea general de accionistas de acuerdo con lo previsto por los estatutos y la ley.

6. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone.

7. Recomendar a la asamblea de accionistas la adopción de nuevas políticas.

8. Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su

gestión, informe que, conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados a la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 11 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023 con el No. 175445 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO DUQUE PINEDA	C.C. No. 98.553.649
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE LEON DUQUE PINEDA	C.C. No. 71.692.087

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 26 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2016 con el No. 112182 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARTA ELENA YEPES RESTREPO	C.C. No. 43.038.277	41091-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER GARCIA FERNANDEZ	C.C. No. 98.526.417	60787-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 19 de mayo de 2008 de la Asamblea De Accionistas	105913 del 20 de agosto de 2015 del libro IX
*) Acta No. 5 del 08 de noviembre de 2010 de la Asamblea De Accionistas	105915 del 20 de agosto de 2015 del libro IX
*) Acta No. 6 del 30 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas	105911 del 20 de agosto de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4112 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MUNDISA
Matrícula No.: 183305
Fecha de Matrícula: 21 de agosto de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 100 SUR NRO. 48 172
Municipio: La Estrella, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

Fecha expedición: 12/08/2026 - 09:45:23
Recibo No. S002040898, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uAygNU4nGb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.271.501.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

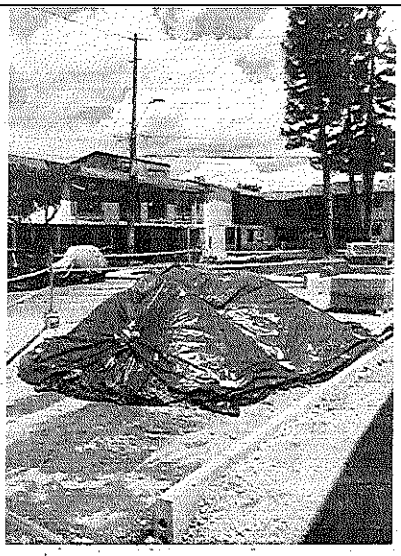
	
Foto 23: Cubrimiento de material residual	Foto 24: Cubrimiento de arena de revoque

Ilustración 8.]

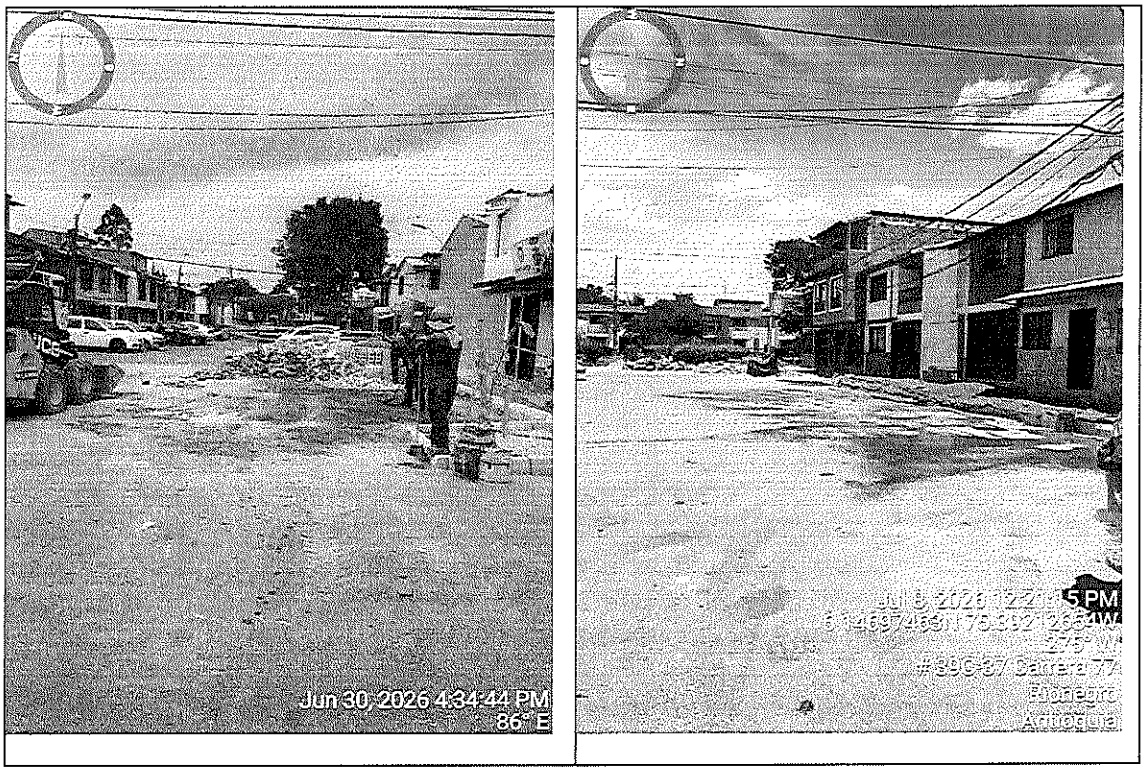
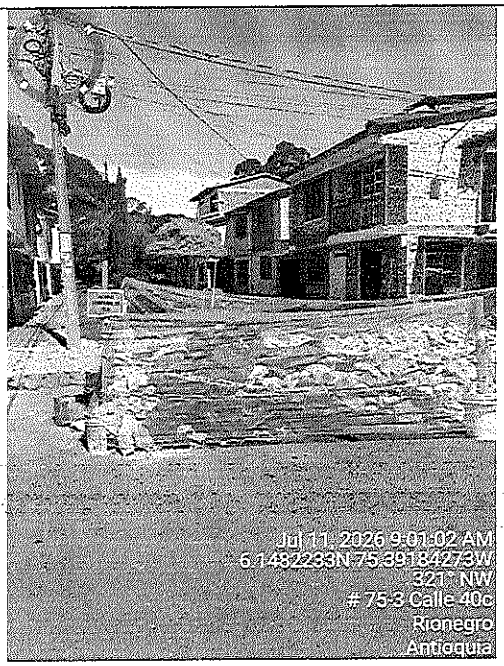
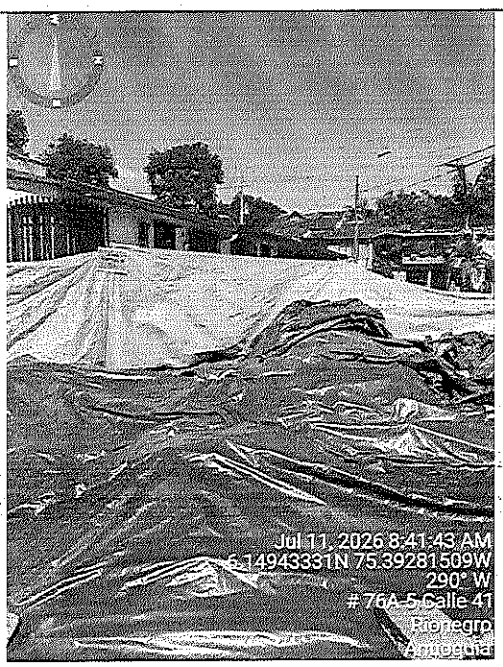


Foto 25: Riego en barrido	Foto 26: Humectación de frente
	
Foto 27: Humectación de frente	Foto 28: Humectación de frente

5.3.3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo reportado en el presente informe, se mantuvo el ingreso a los frentes de obra de la retroexcavadora y las volquetas descritas en el informe anterior, y se incorporó adicionalmente el vehículo mezclador de concreto (mixer), requerido para las actividades de vaciado de concreto en los andenes objeto de intervención.

La retroexcavadora continuó vinculada al proyecto a través del contratista tercerizado encargado de su operación y administración. Las volquetas utilizadas hacen parte del parque automotor de la empresa contratante, el cual es compartido con otros proyectos en ejecución. El vehículo mixer, por su parte, fue suministrado por el proveedor de concreto premezclado contratado para el abastecimiento del material, ingresando a la obra únicamente durante las jornadas programadas de vaciado.

Previo al ingreso de cada equipo al frente de obra, se verificó su estado general y se constató la disponibilidad de los registros de mantenimiento correspondientes. En el caso

de la retroexcavadora, dicha documentación reposa en poder del operador tercerizado y fue revisada como requisito para su autorización de operación en el proyecto. Para las volquetas se verificó la vigencia del SOAT y del certificado de revisión técnico-mecánica. De manera análoga, para el vehículo mixer se solicitó y verificó, previo a su ingreso, la documentación de tránsito vigente (SOAT y revisión técnico-mecánica), así como la constancia de mantenimiento del sistema de mezclado, con el fin de prevenir derrames o goteos de lechada de concreto sobre la vía pública y el espacio público circundante durante su desplazamiento y maniobra.

Dado que tanto la retroexcavadora como las volquetas y los vehículos mixer son operados por terceros externos a la obra (contratista de maquinaria y proveedor de concreto, respectivamente), una vez finalizadas las actividades diarias —demolición, cargue y retiro de material, en el caso de la retroexcavadora y las volquetas, y descargue de concreto, en el caso del mixer— los equipos son retirados del frente de obra por sus respectivos operadores. Por lo anterior, no se requirió la disposición de zonas de estacionamiento permanente para maquinaria o vehículos dentro del área del proyecto, lo que elimina los riesgos asociados al estacionamiento prolongado de equipos sobre zonas con cobertura vegetal o suelo orgánico, así como los riesgos de contaminación del suelo por derrames de combustibles, aceites o residuos de concreto.

Durante las maniobras de descargue del mixer se verificó que el vehículo se ubicara sobre superficie dura (calzada o zona ya intervenida), evitando el vertimiento de sobrantes de lechada de concreto sobre sumideros, zonas verdes o cuerpos de agua cercanos, en concordancia con las medidas de manejo establecidas en el Programa de Uso y Almacenamiento Adecuado de Materiales de Construcción y en el Programa de Prevención de la Contaminación en Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos de la Guía de Manejo Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública

Ilustración 9.

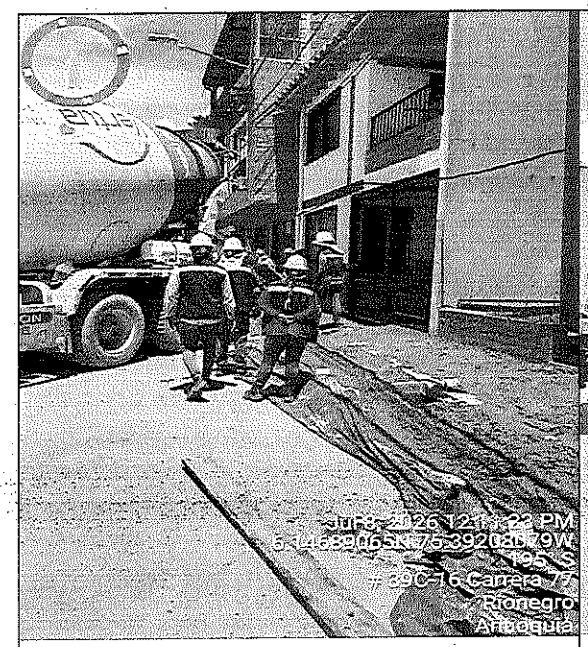


Foto 29: Operación de mixer



Foto 30: Operación de volqueta en obra

5.3.4. Indicadores de seguimiento programa N°3

Tabla 8. Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica
Volqueta	TMX - 266	-	25/5/2027	27/5/2027
Retroexcavadora	MC027107	16/4/2026	-	-

Grúa tipo camabaja	WLS - 722	-	17/10/2026	18/11/2026
Camioneta Blanca	NDX - 021	-	31/10/2026	15/01/2027
Compresor ROTAIR	C47018	2/3/2026	-	-
Mixer	WMZ790	-	1/11/2026	29/10/2026
Mixer	WMZ765	-	19/10/2026	24/10/2026
Mixer	BYE845	-	23/10/2026	18/10/2026
Minicargo	RAJ205WSHM3224967	4/6/2026	-	-

Ilustración 10.



Foto 31: Minicargo recolectando RCD

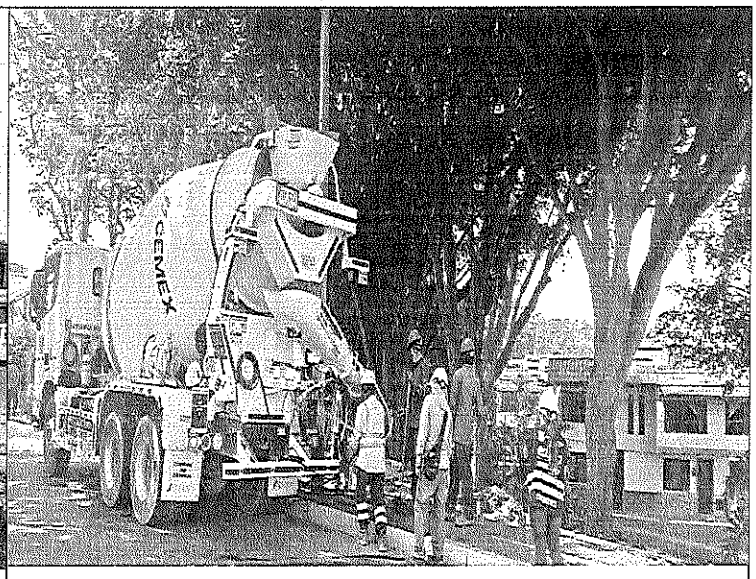


Foto 32: Operación de mixer en obra

Tabla 9. Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100= (4/4) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100 (3/3)*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 5.3.3 MANEJO_MAQUINARIA_EQUIPOS_VEHICULOS
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100= (9/9) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 5.3.3 MANEJO_MAQUINARIA_EQUIPOS_VEHICULOS

5.3.5. Observaciones de interventoría:

5.4. PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

5.4.1. Manejo de descapote y cobertura vegetal

Se precisa que las zonas intervenidas durante el presente periodo correspondieron, en su mayoría, a sectores de uso residencial, en los cuales la cobertura vegetal preexistente era escasa o de carácter ornamental menor, por lo que las actividades de descapote se limitaron estrictamente a las áreas requeridas para la construcción de la infraestructura proyectada, sin afectación de zonas verdes adicionales a las autorizadas.

En relación con el tramo contiguo a la cancha de tejo, se confirma que durante el periodo reportado no se presentó corte radicular alguno sobre los sistemas radiculares de los individuos arbóreos identificados en el sector. Las labores de excavación adelantadas hasta el momento no comprometieron la integridad de las raíces presentes, por lo cual no fue necesaria la aplicación de sustancias cicatrizantes ni de medidas correctivas de tipo fitosanitario durante este periodo. Se reitera que, en caso de que en fases posteriores de adecuación del terreno se identifique la necesidad técnica de intervenir dichos sistemas radiculares, se dará aplicación al protocolo de cicatrización previsto, con el respectivo registro fotográfico y soporte documental.

Respecto a la Etapa 6, correspondiente al tramo colindante con el Colegio Eduardo Uribe Botero, se informa que durante el presente periodo no se dio inicio a actividades constructivas de fondo en dicho frente, más allá de la implementación de medidas de manejo ambiental preventivo y de la disposición del material de excavación y de residuos de construcción y demolición (RCD) generados, actividades orientadas a la adecuación progresiva y controlada del terreno de cara al inicio formal de las labores constructivas. En esa medida, no se registraron afectaciones adicionales sobre cobertura vegetal ni sobre sistemas radiculares en este frente durante el periodo reportado. Se confirma que durante el periodo no se realizaron actividades de tala ni poda de individuos arbóreos, por lo que no aplica la gestión de compensación arbórea ni la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal.

Ilustración 11.



Foto 33: Vaciado parcial etapa 6 en zona residencial con cerramiento

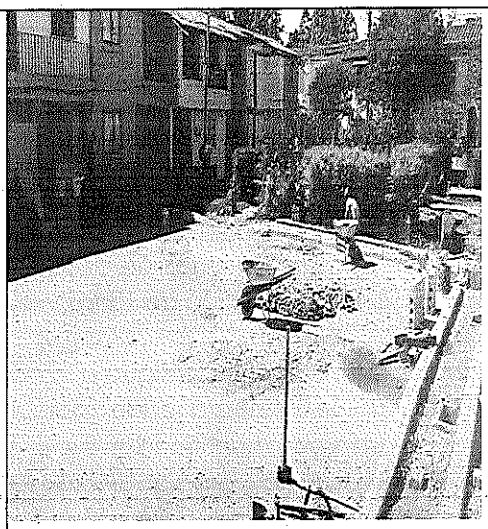


Foto 34: Preparación de terreno etapa 7

5.4.2. Recuperación de áreas afectadas

En continuidad con lo reportado en el periodo de seguimiento anterior, durante el presente periodo se dio continuidad a las labores de recuperación de las áreas intervenidas por las actividades constructivas, avance que se presenta de manera diferencial según el estado de ejecución física de cada uno de los frentes de obra del proyecto.

En el tramo correspondiente a la cancha de tejo, se registra un avance del sesenta por ciento (60%) en la recuperación del andén, habiéndose realizado ya el vaciado de concreto en dicho porcentaje del tramo. No obstante, dado que aún se encuentra pendiente la finalización de un trayecto del andén, las labores de adecuación del terreno continúan en desarrollo en el sector restante, así como el proceso de instalación y pegado de pavimento podo táctil (tactileria), actividades que hacen parte integral de la recuperación definitiva del espacio público afectado. En esa medida, este frente se encuentra en un estado de recuperación parcial, con trabajos activos orientados a completar la totalidad del tramo.

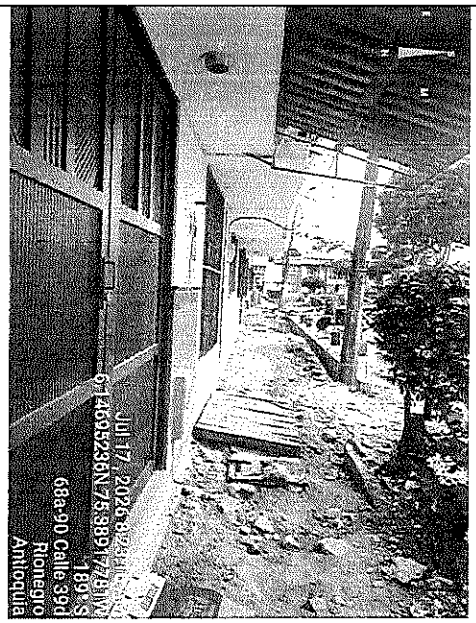
En la Etapa 6, correspondiente al tramo de carácter mayoritariamente residencial, se reporta un avance del cincuenta por ciento (50%) en la recuperación de las áreas

afectadas, encontrándose pendiente de intervención el cincuenta por ciento (50%) restante del tramo, sobre el cual continúan desarrollándose las labores de adecuación necesarias para su posterior recuperación.

De manera similar, en la Etapa 7 se presenta un comportamiento equivalente al descrito para la Etapa 6, registrándose un avance del cincuenta por ciento (50%) en la recuperación de las áreas intervenidas, con el remanente del tramo aún pendiente de adecuación y recuperación definitiva.

En cuanto a la Etapa 8, se informa que las actividades constructivas en este frente apenas se encuentran en su fase inicial de adecuación del terreno, razón por la cual no se ha dado inicio, durante el presente periodo, a labores de recuperación de áreas afectadas. Se prevé que dicha recuperación se emprenda una vez avancen las actividades constructivas propias de este tramo, lo cual será reportado en los periodos de seguimiento subsiguientes.

Ilustración 12.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 35: Tramos en adecuación</td>
<td>Foto 36: Tramos en proceso de demolición de losas de anden</td>
</tr>
</table>

5.4.3. Manejo para la protección de la fauna

Este subprograma **no aplica** para el presente proyecto, dado que no se ha identificado presencia de fauna silvestre en el área de influencia directa ni indirecta de los frentes de obra, por tratarse de un entorno urbano consolidado cuyas condiciones de hábitat no favorecen el establecimiento de especies que requieran medidas especiales de manejo o rescate faunístico.

Ilustración 12.

NA	NA
Foto xx: NA	Foto xx: NA

Tabla 10. Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	NA	Mensual	NA
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. = (1/1) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades	100%	Mensual	Registro fotográfico

la protección de la fauna.	programadas) x 100. (2/2) x 100.			

5.4.4. Observaciones de Interventoría:

5.5. PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

5.5.1. Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra

En continuidad con lo reportado en el periodo de seguimiento anterior, durante el presente periodo se mantuvo la implementación de las medidas de protección orientadas a prevenir el aporte de sedimentos y material particulado a la red de alcantarillado pluvial y a las fuentes hídricas presentes en el área de influencia del proyecto.

Como medida preventiva, se instaló malla negra de protección sobre los sumideros ubicados en el área de influencia directa de los distintos frentes de obra, con el fin de evitar el ingreso de sedimentos, material de excavación y residuos sólidos generados durante las actividades constructivas hacia la red de alcantarillado pluvial, garantizando así la funcionalidad de dichas estructuras durante la ejecución de los trabajos.

Adicionalmente, en aquellos sumideros donde se evidenció colmatación o acumulación de material que comprometía su adecuado funcionamiento, se procedió a realizar la respectiva limpieza y mantenimiento, actividad que se llevó a cabo de manera puntual en algunos tramos del proyecto donde las condiciones de obra así lo requirieron, garantizando la continuidad del flujo normal de aguas de escorrentía y previniendo la generación de encharcamientos o el aporte de sedimentos a las corrientes receptoras.

Se reitera que, a la fecha del presente informe, las actividades constructivas no han alcanzado el sector correspondiente al cuerpo de agua (lago) identificado en el área de influencia del proyecto en el tramo de Vegas de la Calleja, por lo cual no ha sido necesaria la activación de medidas adicionales de manejo directo sobre fuentes hídricas superficiales.

Ilustración 13.



Foto 37: Limpieza de caja registro etapa 6



Foto 38: Limpieza de caja registro etapa 7

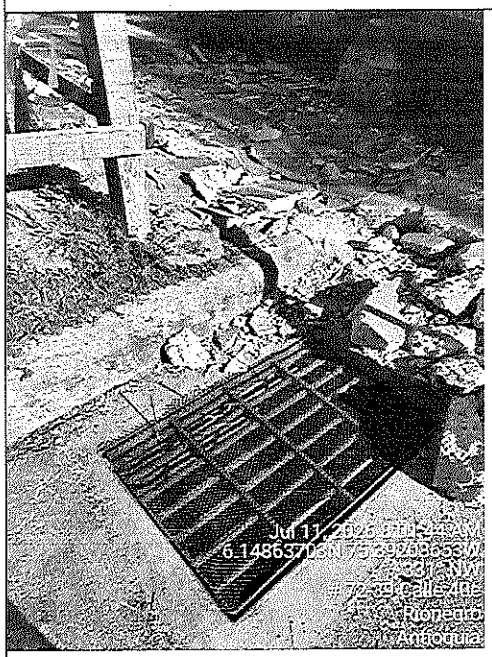


Foto 39: Protección con malla naranja en etapa 8

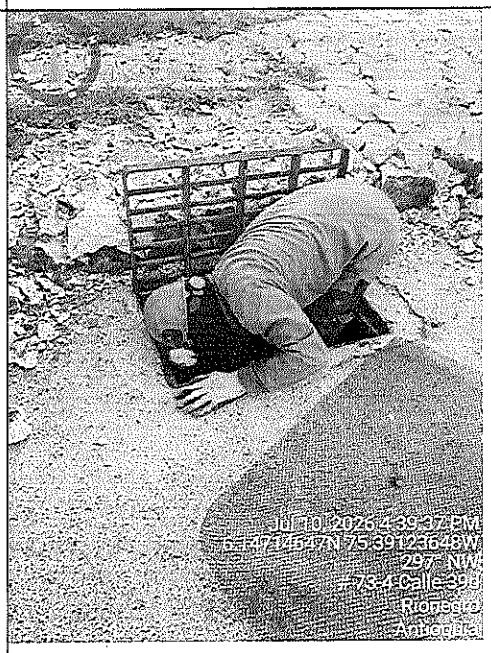


Foto 40: Sumidero con protección en malla etapa 7

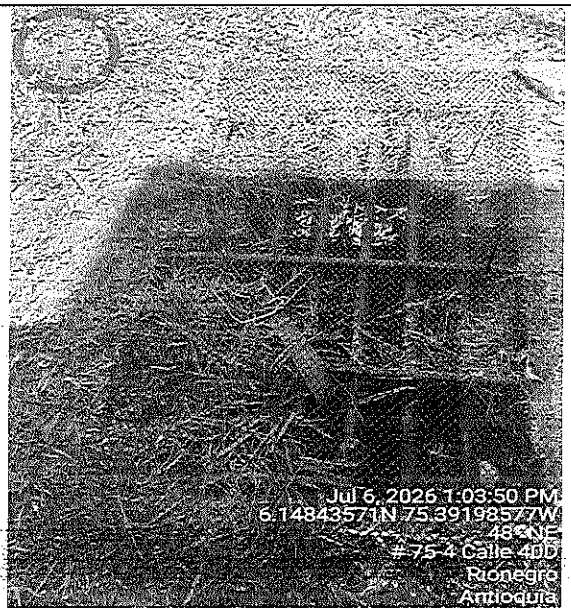


Foto 41: Protección con malla naranja en etapa 8

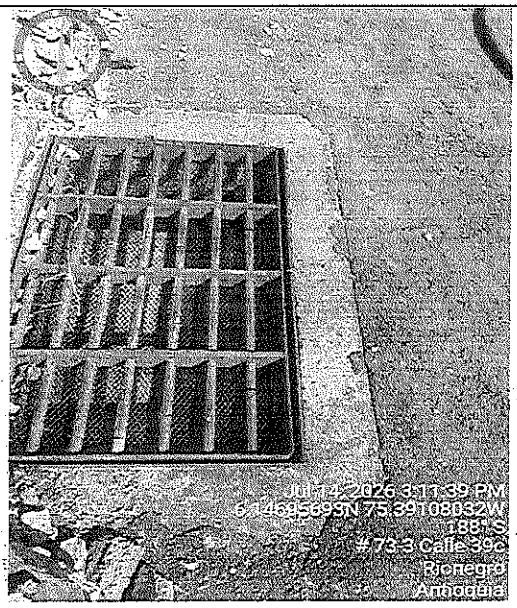


Foto 42: Sumidero con protección en malla etapa 7

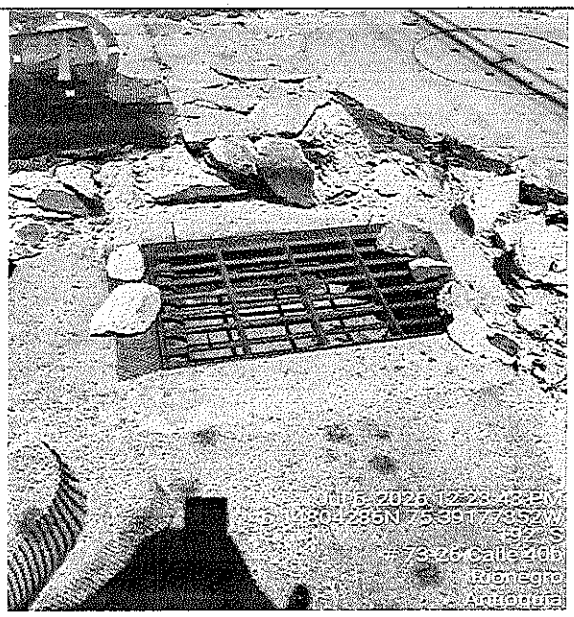


Foto 43: Sumidero con protección en malla etapa 8



Foto 44: Sumidero con protección en malla vía mall Reserva Plaza

5.5.2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Durante el periodo reportado el manejo de las aguas residuales domésticas (ARD) generadas por el personal de obra se gestionó a través del uso de las unidades sanitarias disponibles en la oficina central del proyecto, la cual se encuentra ubicada en proximidad a los frentes de trabajo, permitiendo al personal el acceso oportuno a este servicio sin necesidad de instalar baterías sanitarias portátiles en los frentes de obra. Esta solución garantiza el adecuado manejo de las ARD generadas, al estar la oficina conectada a la red de alcantarillado público debidamente legalizada, eliminando el riesgo de vertimientos no controlados en el área de intervención.

Se aclara que, conforme a lo establecido en el PMA, la instalación de baterías sanitarias portátiles en los frentes de obra quedará reservada para situaciones de contingencia en las que, por condiciones puntuales de distancia o accesibilidad, el personal no pueda hacer uso de las unidades sanitarias de la oficina central, momento en el cual se procederá con la suscripción del acta de acuerdo con el propietario del predio más cercano o con la contratación del servicio de batería sanitaria portátil, anexando los certificados de tratamiento y disposición adecuada de las ARD generadas.

En cuanto a las actividades de vaciado de concreto en los andenes, se generó adicionalmente agua residual industrial proveniente del lavado del canal del vehículo mezclador de concreto (mixer), una vez finalizada la descarga del material en cada jornada. Esta agua, cargada de sólidos suspendidos propios de la lechada de concreto, es recolectada directamente en un coche o carretilla dispuesto para tal fin, evitando su vertimiento directo sobre el suelo, la vía pública o los sumideros cercanos. Posteriormente, dicha agua es incorporada como parte del material de relleno o conformación en el tramo de andén aún pendiente de fundir, aprovechando su contenido de finos de concreto dentro de la misma obra. De esta manera, se evita en su totalidad la disposición de este residuo líquido industrial hacia la red de alcantarillado público,

Ilustración 14.

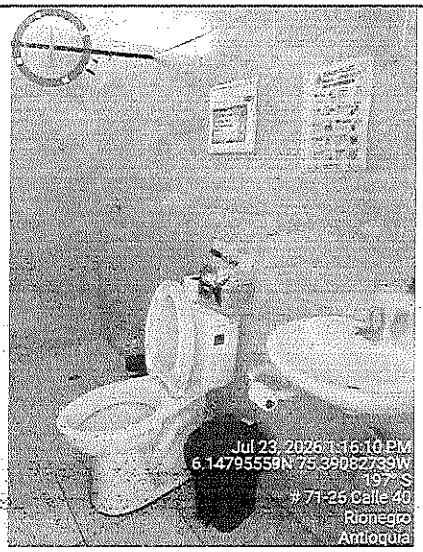


Foto 45: Cuarto de baño en inmueble alquilado para el proyecto

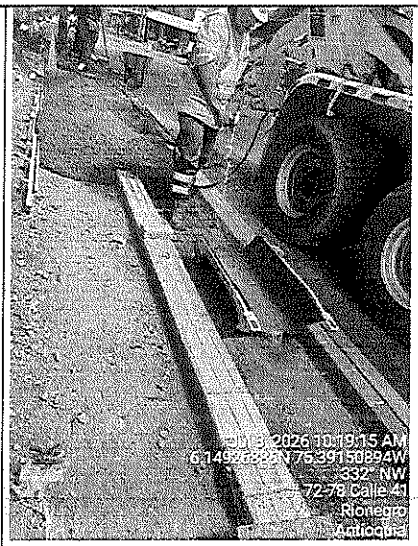


Foto 46: Lavado de mixer en cancha de tejo

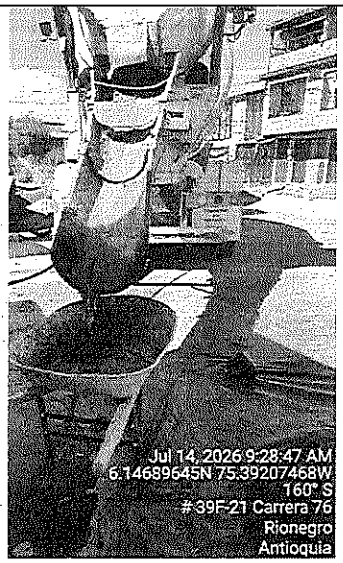


Foto 47: Lavado de mixer en tapa 7



Foto 48: Lavado de mixer en tapa 7

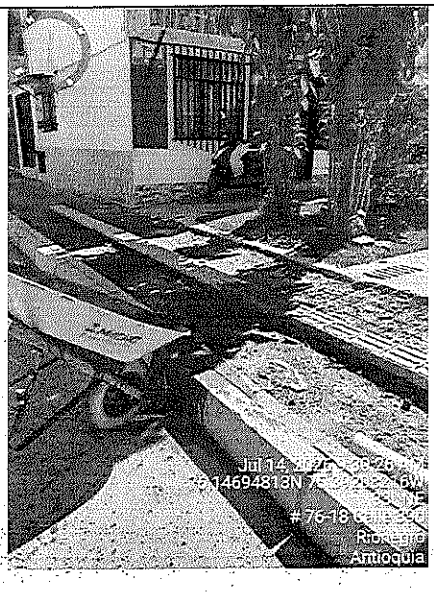


Foto 49: Lavado de mixer en tapa 7



Foto 50: Lavado de mixer en tapa 6

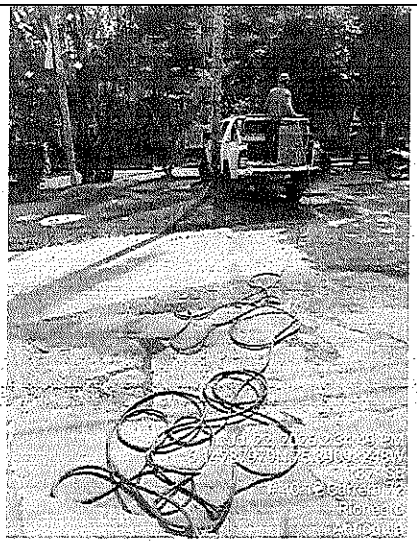
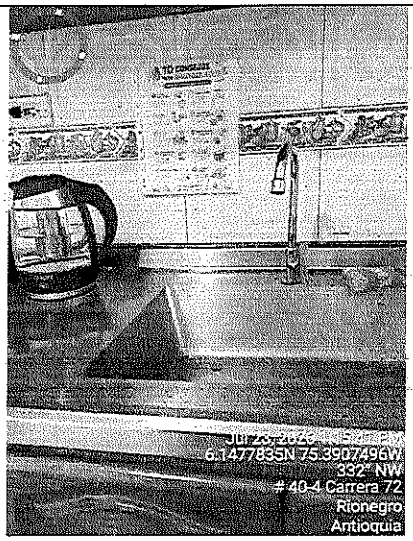
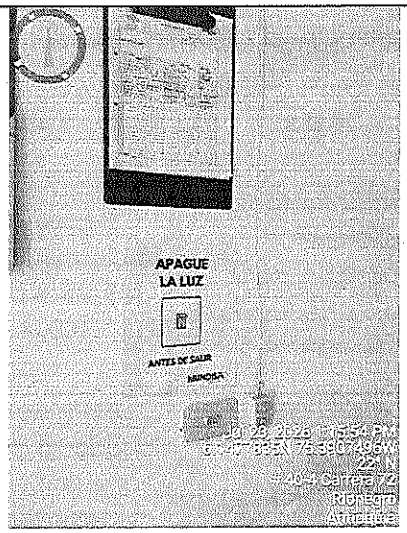
5.5.3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía

Durante el periodo reportado el abastecimiento de agua para las actividades constructivas, incluyendo la humectación de áreas de trabajo y la preparación de materiales, se realizó a partir de la red de acueducto de EPM, garantizando el suministro de agua desde una fuente legalmente constituida. En este periodo se cuenta ya con el primer ciclo de facturación correspondiente a los servicios públicos de acueducto y energía eléctrica, por lo cual se anexan al presente informe las facturas pagas de energía eléctrica y de agua, como soporte del seguimiento al indicador de uso eficiente de recursos establecido en el PMA. Se dará continuidad a este reporte en los periodos subsiguientes, anexando los respectivos comprobantes de pago de ambos servicios.

Como medida pedagógica orientada al fortalecimiento de la cultura de ahorro y uso racional de los recursos naturales, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal vinculado a la obra sobre buenas prácticas para el uso eficiente del agua y la energía, en el marco del programa de capacitaciones ambientales.En dichas jornadas se socializaron recomendaciones prácticas tales como el cierre oportuno de llaves y tomas de agua, el uso racional de la iluminación artificial, el aprovechamiento de la luz natural en las instalaciones temporales y la identificación oportuna de fugas o consumos anómalos, con

el fin de generar conciencia entre los colaboradores frente al uso responsable de estos recursos durante el desarrollo del proyecto.

Ilustración 15.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 51: Lleno de almacenamiento de agua para los frentes de trabajo</td><td>Foto 52: Llaves de control o contrallave</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 53: Avisos pedagógico de uso y ahorro de agua</td><td>Foto 54: Avisos pedagógico de uso y ahorro de energía eléctrica</td></tr>
</table>

5.5.4. Indicadores de seguimiento programa N°5

Tabla 11. Relación de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 12. Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				N/A

Tabla 13. Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. = (2/2) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	NA	NA	NA

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	NA	NA	NA
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100. = (3/3) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico

5.5.5. Observaciones de Interventoría:

5.6. Programa 6: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

5.6.1. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio

Al igual que el periodo anterior se sigue operando con un inmueble alquilado que sirve como oficina central y sede administrativa, el cual cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios debidamente legalizados ante las empresas prestadoras correspondientes, incluyendo acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, garantizando así la adecuada gestión de los residuos líquidos domésticos generados por el personal administrativo y operativo que hace uso de las instalaciones, sin riesgo de vertimientos no controlados al suelo o a cuerpos de agua.

Ilustración 16.

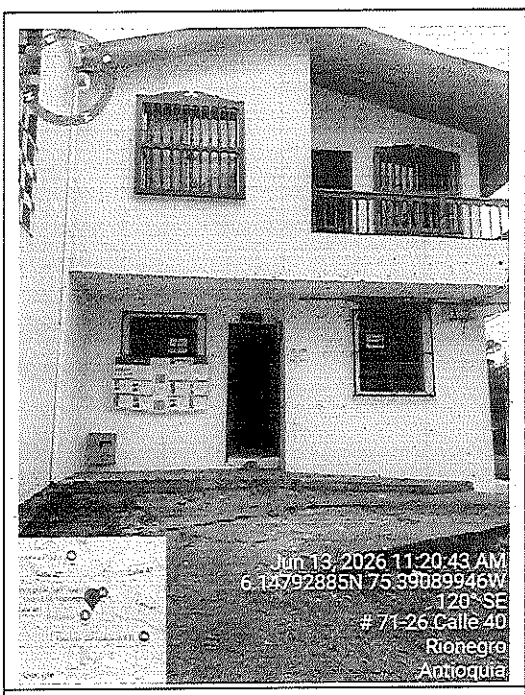


Foto 55: Fachada de inmueble

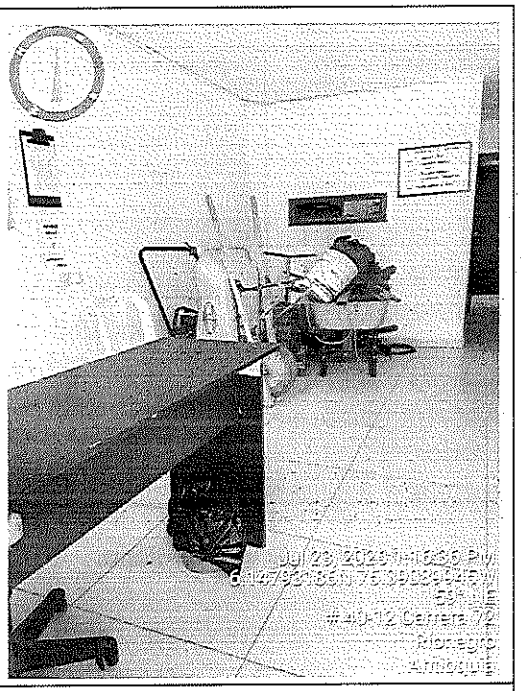


Foto 56: Interior del Inmueble alquilado

5.6.2. Revegetalización, empradización y/o paisajismo

Los frentes de obra se encuentran en diferentes etapas de avance dentro de la fase constructiva, sin que a la fecha se haya llegado a la etapa de adecuación paisajística que amerite la implementación de actividades de revegetalización, empradización o estabilización del suelo.

Dado que los frentes de obra continúan en fase activa de demolición, excavación, adecuación de terreno y vaciado de concreto, no se han identificado a la fecha zonas puntuales que presenten riesgo erosivo activo o inestabilidad geotécnica que requiera intervención inmediata mediante obras de revegetalización, empradización o estabilización del suelo. En consecuencia, las actividades propias de este subprograma continúan sin ser activadas durante el presente periodo, dado que las condiciones actuales del proyecto, aún en etapa constructiva, no lo ameritan; su implementación se prevé para la etapa de recuperación y restitución de las áreas verdes intervenidas, una vez avance la ejecución hacia las fases finales de cada frente.

Ilustración 17.

NA	NA
Foto xx: NA	Foto xx: NA

- 5.6.3. Indicadores de seguimiento Programa N°6

Tabla 14. Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades programadas) x 100. = (1/1) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 5.6.1 INSTALACION.FUNCIONAMIENTO_Y_DESMANTELAMIENTO_DE_CAMPAMENTOS
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y	(Áreas restauradas /Áreas utilizadas como instalaciones	100%	Mensual	NA

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
centros de acopio.	temporales) x 100.			

5.6.3. Observaciones de Interventoría:

5.7. Otras gestiones ambientales realizadas

Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes gestiones adicionales:

Reunión con la comunidad del Porvenir etapa 6

El día 16 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión con la comunidad de la etapa 6 del barrio Porvenir. El objetivo de este espacio fue atender y resolver las inquietudes manifestadas por los residentes del área de influencia directa del proyecto, relacionadas principalmente con las actividades constructivas a ejecutar en el sector y los tiempos previstos para su desarrollo. En dicho encuentro se brindó información clara y oportuna a los asistentes respecto al alcance de las intervenciones.

Reunión con la comunidad del Porvenir etapa 7

El día 15 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión con la comunidad de la etapa 7 del barrio Porvenir. Al igual que en la reunión realizada en la etapa 6 se tocaron principalmente con las actividades constructivas a ejecutar en el sector y los tiempos previstos para su desarrollo.

Visita de seguimiento de EDESO S.A.

El día 16 de julio de 2026 se realizó una visita de seguimiento por parte de EDESO S.A., en su rol de entidad de interventoría y supervisión del proyecto, con el propósito de verificar en campo el cumplimiento de las actividades ambientales propuestas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Durante esta visita se revisó la implementación de las medidas de manejo establecidas para los distintos programas ambientales en los frentes de obra activos,

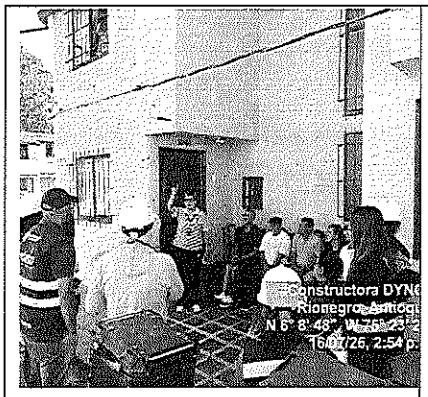
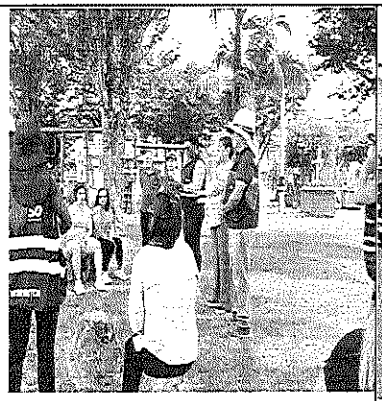
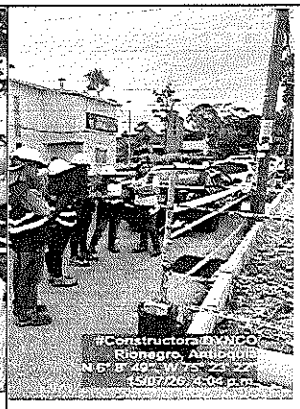
constatando el estado de la gestión socioambiental adelantada por el contratista y las condiciones generales de los frentes de trabajo.

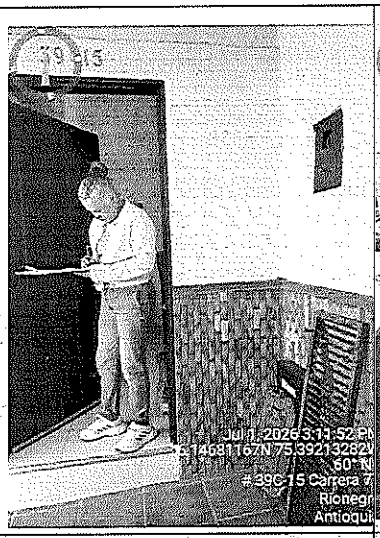
Entrega de tapas metálicas de los cárcamos

En el marco de las actividades constructivas desarrolladas en la Etapa 7 del proyecto, se llevó a cabo la entrega de las tapas metálicas correspondientes a los cárcamos intervenidos en este tramo, como parte del proceso de reconformación y cierre de las estructuras hidrosanitarias afectadas durante las labores de excavación y adecuación del terreno propias de la obra.

Dicha entrega se efectuó mediante la suscripción del acta correspondiente, en la cual se dejó constancia de la cantidad, el estado y las especificaciones técnicas de las tapas metálicas objeto de traspaso, garantizando la trazabilidad del proceso y el debido soporte documental de la actividad.

Ilustración 18.

		
Foto 57: Reunión con la comunidad etapa 6	Foto 58: Reunión con la comunidad etapa 7	Foto 59: Recorrido con supervisión de EDESO e interventoría

		
Foto 59: Entrega de cárcamos etapa 7	Foto 59: Entrega de cárcamos etapa 7	Foto 59: Entrega de cárcamos etapa 7

Observaciones de interventoría:

6. Seguimiento Al Componente Seguridad Y Salud En El Trabajo – Sst Sector 1 Mundisa

6.1. Revisión Seguridad Social

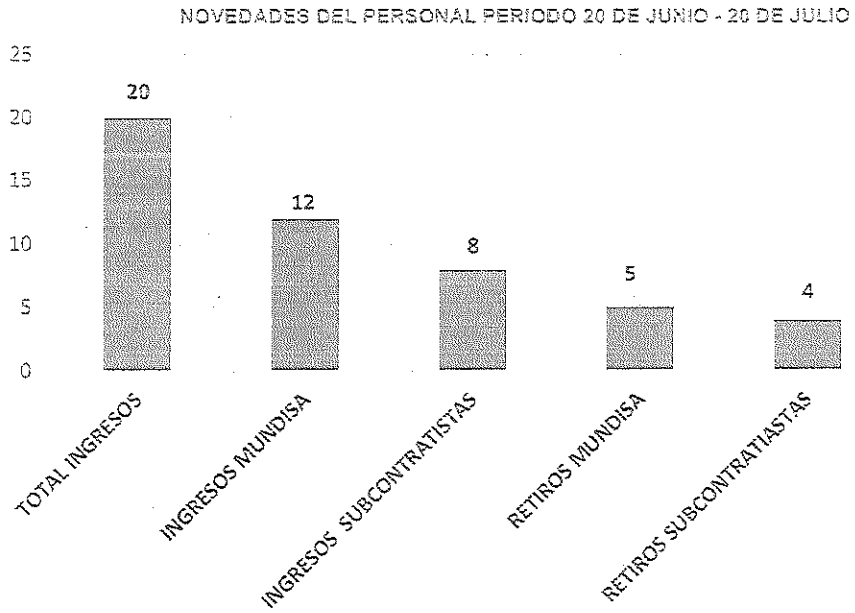
Tabla 01. Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones personales profesional

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Jhon Fredy Guzmán Arango	Residente de obra	100%	5.000.000	666.667	05	9507805472	SIN NOVEDAD
Ariel Armando Parra Solano	Auxiliar de obra	100%	3.000.000	1.000.000	05	9507805472	SIN NOVEDAD
Boris Martin Pabón Diaz	Profesional SST	100%	3.000.000	3.218.182	05	9507415396	SIN NOVEDAD
Lina María Gómez	Inspector SST	100%	2.750.950	384.431	05		SIN NOVEDAD

						9507805472	
Hableidy Palacios Perea	Profesional Social	50%	1.750.905	583.635	05	9507805472	SIN NOVEDAD
Katherine Caldas Saldarriaga	Profesional ambiental	50%	3.000.000	583.635	05	9507805472	SIN NOVEDAD

6.1.1. Novedades del personal de ingresos y retiros

Figura 01. Grafica de novedades del personal del periodo 20 de Junio al 20 de julio.



Durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 20 de julio de 2026, se registraron 20 novedades de personal, correspondientes a 12 ingresos de personal directo de MUNDISA S.A.S. y 8 ingresos de personal subcontratista. Asimismo, se evidenciaron 9 retiros, de los cuales 5 corresponden a personal de MUNDISA S.A.S. y 4 a personal subcontratista. Estos

movimientos obedecen a la dinámica propia de la ejecución de la obra y al ajuste de personal de acuerdo con las necesidades operativas de las diferentes actividades programadas.

6.1.2. Observaciones de interventoría

La Interventoría realizó la revisión de las carpetas individuales del personal vinculado durante el período evaluado, verificando que cada una contara con la documentación exigida para el ingreso y permanencia en el proyecto, incluyendo los soportes requeridos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, tales como afiliaciones vigentes al Sistema General de Seguridad Social, exámenes médicos ocupacionales, certificados de capacitación, inducción, entrega de elementos de protección personal y demás documentos aplicables.

Adicionalmente, la Interventoría efectuó la revisión de las planillas de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, verificando que el personal vinculado al proyecto cuenta con las afiliaciones vigentes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad aplicable y los requisitos contractuales. Asimismo, se constató que los aportes fueron realizados oportunamente, garantizando la cobertura de los trabajadores durante la ejecución de las actividades.

Como resultado de la revisión documental y de la verificación de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, la Interventoría avaló la incorporación y permanencia del personal reportado, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y técnicos establecidos para su vinculación. Lo anterior garantiza un adecuado control administrativo del recurso humano, contribuye al desarrollo seguro de las actividades y fortalece el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Ver anexos: 04_07_08_10_11_Ingresos y 06_PlanillasPagoSS**

Desde la interventoría se realizó la verificación de la documentación correspondiente al retiro del personal desvinculado durante el período evaluado, tanto del contratistas como personal subcontratista comprobando que cada expediente contara con los soportes requeridos para formalizar la terminación de la relación laboral. Asimismo, se revisaron los respectivos paz y salvos, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos por el contratista y garantizar el cierre adecuado del proceso de retiro de los colaboradores. **Ver anexo 05_Pazysalvos**

6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

Tabla 03. Consolidado personal en obra por Genero

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	4	4	8
Personal contratista mano de obra	19	0	19
Personal Subcontratistas	8	1	9
Personal interventoría	4	2	6
Topógrafos contratista	0	0	0
Seguridad	0	0	0
TOTAL:			**42**

6.2.2. Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Tabla 04. Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
Rionegro	20
La Ceja	1
El Carmen de Viboral	11
Medellín	5
Santa Elena	1
Total	36

Tabla 05. personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores
	0
Total	0

6.2.3. Observaciones de interventoría

La Interventoría verificó el consolidado del personal vinculado al proyecto durante el período evaluado, evidenciando una planta de 42 trabajadores, conformada por 8 colaboradores administrativos del contratista, 19 trabajadores de mano de obra, 9 trabajadores de empresas subcontratistas y 6 profesionales de la interventoría. Asimismo, se constató que la distribución del personal responde a las necesidades operativas y administrativas requeridas para la adecuada ejecución del contrato.

De igual manera, se verificó que la mayor parte del personal vinculado corresponde a residentes de municipios del Oriente Antioqueño, principalmente Rionegro (20 trabajadores) y El Carmen de Viboral (11 trabajadores), seguido de Medellín (5 trabajadores), La Ceja (1 trabajador) y Santa Elena (1 trabajador), sin evidenciar personal proveniente de otros departamentos. Lo anterior refleja el cumplimiento de la vinculación de mano de obra de la región, conforme a las condiciones establecidas para la ejecución del proyecto.

Finalmente, la Interventoría constató que el personal reportado cuenta con los soportes documentales y las afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social requeridas para el desarrollo de sus actividades, manteniendo un adecuado control del recurso humano y el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el período evaluado. **Ver anexos: 04_07_08_10_11_Ingresos**

6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

6.3.1. Ausentismo por EG (enfermedad general)

Con corte al 20 de julio de 2026, en el proyecto Construcción de Andenes Comuna 4 – Sector 1 del Municipio de Rionegro, no se han presentado casos de ausentismo asociados a enfermedad general (EG). Por lo tanto, no se registran incapacidades médicas ni afectaciones a la ejecución de las actividades derivadas de esta causa durante el período evaluado.

6.3.2. Ausentismo por accidentes laborales

De acuerdo con la consulta realizada en la plataforma de la ARL para los períodos comprendidos entre el 20 de junio al 20 de julio de 2026, no se registran casos de ausentismo asociados a accidentes de trabajo en el proyecto Construcción de Andenes Comuna 4 – Sector 1 del Municipio de Rionegro

6.3.3. Observaciones de interventoría

La Interventoría verificó los registros de ausentismo y la información reportada por el contratista, así como la consulta realizada en la plataforma de la ARL correspondiente al período comprendido entre el 20 de junio y el 20 de julio de 2026, evidenciando que no se presentaron casos de ausentismo por enfermedad general (EG) ni por accidentes de trabajo (AT) entre el personal vinculado al proyecto.

En consecuencia, durante el período evaluado no se registraron incapacidades médicas que afectaran la continuidad de las actividades programadas, ni eventos derivados de accidentes laborales que comprometieran la ejecución del contrato. Lo anterior refleja la implementación y seguimiento de las medidas de prevención y promoción de la salud establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contribuyendo al mantenimiento de condiciones de trabajo seguras y a la continuidad operativa del proyecto. **Ver Anexo 12**

6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

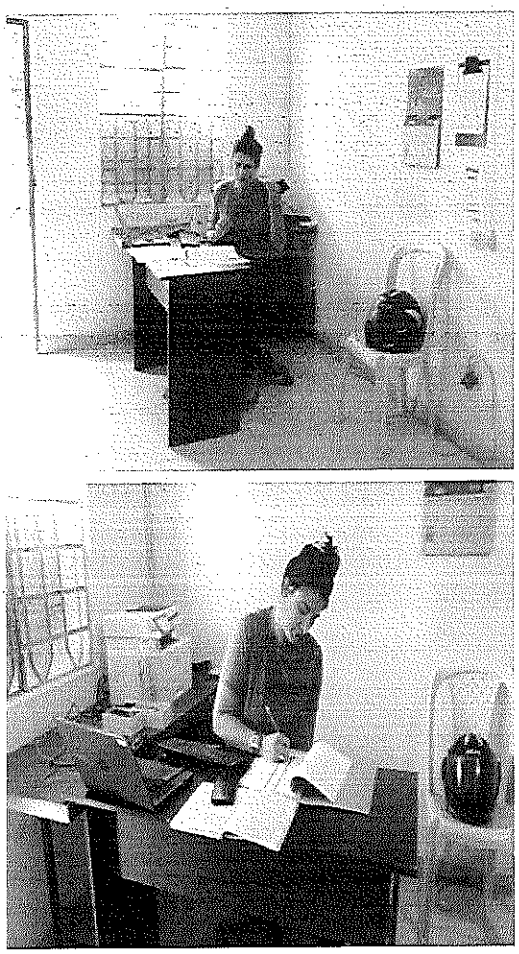
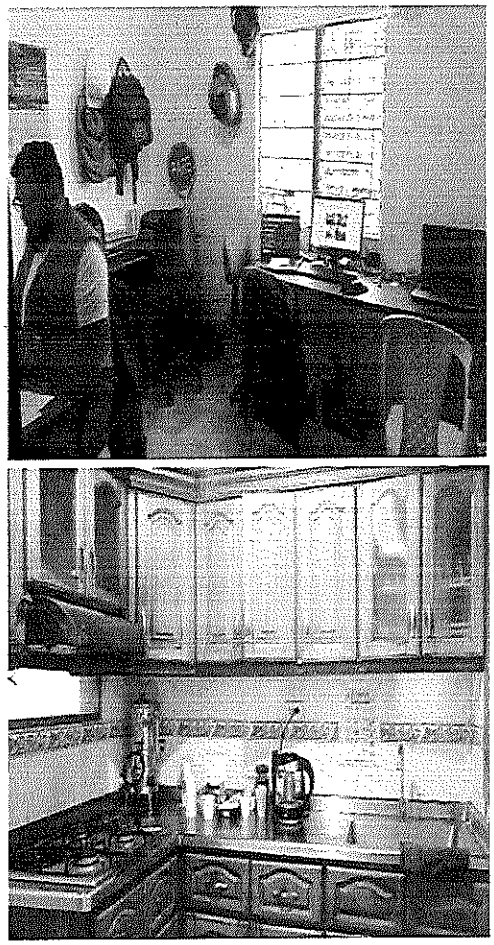
6.4.1. Oficinas y campamentos.

Durante el período del 20 de junio al 20 de Julio la oficina de obra continúa en adecuadas condiciones de orden, aseo y salubridad, permitiendo el desarrollo de las actividades administrativas y operativas en un ambiente seguro y organizado. Se mantienen las actividades periódicas de limpieza y mantenimiento, garantizando espacios adecuados para el personal.

Las unidades sanitarias de uso compartido para el personal operativo y administrativo permanecen habilitadas en la casa destinada como oficina de obra, ubicada estratégicamente para facilitar el acceso desde los diferentes frentes de trabajo. Estas instalaciones continúan disponibles durante toda la jornada laboral y se mantienen en condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento.

Para el presente informe se actualiza el registro fotográfico, evidenciando el estado actual de la oficina de obra, las áreas de bienestar y las instalaciones sanitarias utilizadas por el personal del proyecto.

Ilustración 1.

	
Foto 01: Casa adecuada como oficina de obra	**Foto 02:** El proyecto dispone de una oficina destinada a la coordinación administrativa y operativa del proyecto.

6.4.2. Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo

Ilustración 2.



Foto 03: Unidades sanitarias.

6.4.3. Puntos de acopio de materiales y herramientas

el proyecto continúa utilizando el mismo espacio destinado al almacenamiento y acopio de materiales, herramientas y equipos, ubicado en la casa habilitada como oficina de obra. Este lugar permanece organizado y acondicionado para garantizar la adecuada conservación, protección y disponibilidad de los recursos requeridos en los diferentes frentes de trabajo. Asimismo, la centralización del almacenamiento sigue facilitando el control de los materiales y equipos, contribuyendo al mantenimiento del orden y aseo en la obra y evitando la dispersión de elementos en las zonas de intervención. Para el presente informe se actualiza el registro fotográfico, evidenciando las condiciones actuales del área de almacenamiento.

Ilustración 03.



Foto 04: Punto de acopio de materiales y herramientas

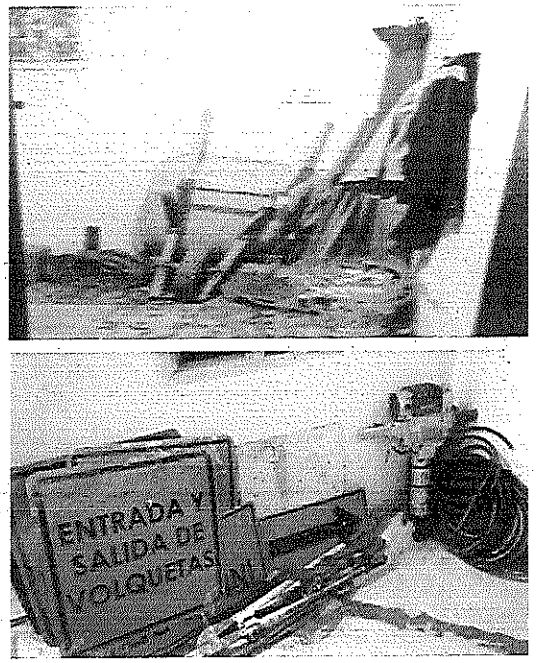


Foto 05: Punto de acopio de herramientas

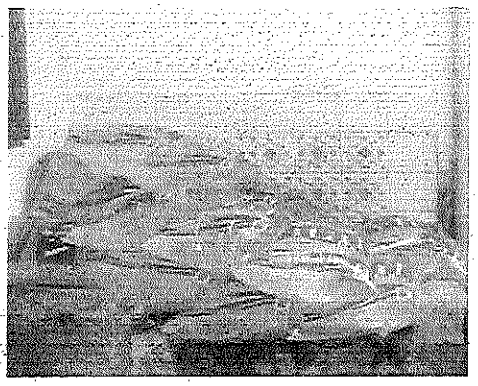
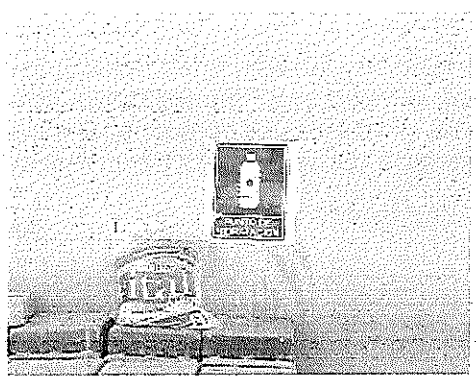
6.4.4. Zona de hidratación

Durante el presente período el proyecto continúa garantizando el suministro permanente de agua potable para todos los trabajadores durante la jornada laboral. Se dispone de un punto fijo de hidratación en la casa habilitada como oficina de obra, el cual permanece abastecido y disponible para el personal administrativo y operativo.

Adicionalmente, en cada uno de los frentes de trabajo se mantienen puntos de hidratación estratégicamente ubicados, permitiendo el acceso oportuno al agua durante la ejecución de las actividades. Como medida complementaria de prevención, durante la realización de vaciados de concreto, jornadas de alta exigencia física o condiciones de elevadas temperaturas, el personal recibe suministro adicional de agua y bebidas hidratantes, con el fin de favorecer una adecuada hidratación y prevenir afectaciones derivadas del estrés térmico.

Para el presente informe se actualiza el registro fotográfico, evidenciando los puntos de hidratación implementados y las medidas adoptadas para garantizar el bienestar de los trabajadores.

Ilustración 04.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 06: Acopio de agua disponible para el consumo</td><td>Foto 07: En el frente de trabajo 2 punto de hidratación.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 08: En el frente de trabajo punto de hidratación</td><td>Foto 09: Suministro de Hidratación en frentes de trabajo.</td></tr>
</table>

6.4.5. Recolección de residuos

El proyecto cuenta con una adecuada gestión de residuos, la cual se desarrolla con el acompañamiento de la Ingeniera Ambiental responsable del componente ambiental de la obra. Para ello, se han dispuesto puntos ecológicos para la separación y almacenamiento temporal de los residuos generados tanto en la casa destinada como oficina de obra como en los diferentes frentes de trabajo.

La recolección interna de los residuos se realiza de manera periódica en cada uno de los puntos establecidos, garantizando condiciones de orden y aseo. Posteriormente, los residuos son dispuestos para su recolección por parte del vehículo recolector del municipio, de acuerdo con los horarios y frecuencias programadas para el sector.

Ilustración 05

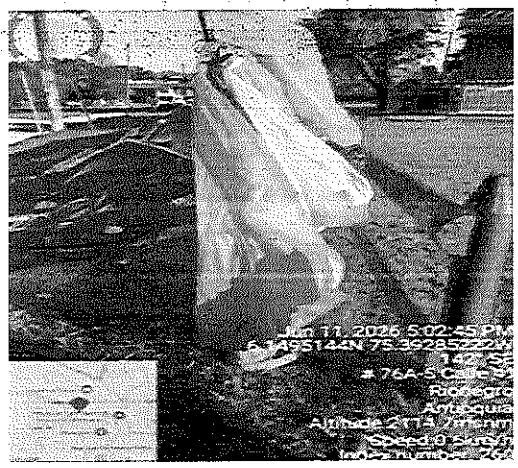


Foto 08 Frente de trabajo No. 1 cancha de tejo punto ecológico



Foto 09: Frente de trabajo No2 Etapa 7 y 8 punto ecológico



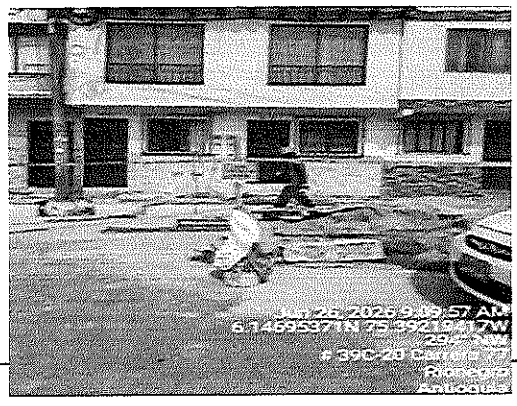
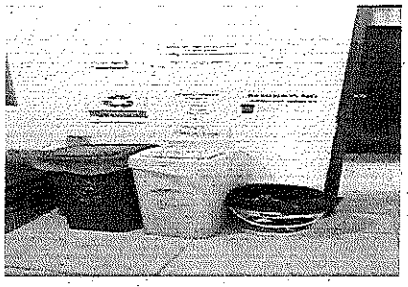


Foto 08 Frente de trabajo No. 1 cancha de tejo punto ecológico	Foto 09: Frente de trabajo No2 Etapa 7- 2 punto ecológico
	
Foto 10: Punto ecologico oficina-campamento	

6.4.6. Observaciones de interventoría (plan de saneamiento básico)

La Interventoría realizó el seguimiento a la implementación del Plan de Saneamiento Básico durante el período evaluado, verificando mediante inspecciones en campo y revisión del registro fotográfico que la oficina de obra, las áreas de bienestar y las unidades sanitarias se mantienen en adecuadas condiciones de orden, aseo, limpieza y salubridad, proporcionando espacios seguros para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas. Asimismo, se evidenció que el contratista garantiza la disponibilidad permanente de agua potable mediante puntos de hidratación en la oficina de obra y en los diferentes frentes de trabajo, adoptando medidas adicionales durante las jornadas de mayor exigencia física para prevenir afectaciones por estrés térmico.

De igual manera, la Interventoría verificó que el área destinada al almacenamiento de materiales y herramientas permanece organizada y acondicionada, favoreciendo el control de los recursos y el mantenimiento del orden en la obra. En cuanto a la gestión de residuos, se constató la disposición de puntos ecológicos en la oficina de obra y en los diferentes frentes de trabajo, así como la adecuada separación, almacenamiento temporal y disposición de los residuos generados, de conformidad con el Plan de Saneamiento Básico y los lineamientos ambientales aplicables. En términos generales, no se evidenciaron observaciones que afecten el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de bienestar del personal durante el período evaluado. ***Ver anexo 20 y 22.***

6.5. Inspección de maquinaria y equipos

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 20 de junio de 2026, las únicas herramientas y equipos mecánicos utilizados en la ejecución de las actividades de obra fueron el compresor, el martillo neumático y la pajarita. A cada uno de estos equipos se les realizó la respectiva inspección preoperacional antes de su uso, verificando sus condiciones de funcionamiento y seguridad, con el fin de prevenir incidentes y garantizar el desarrollo seguro de las actividades.

Ilustración 06

	
Foto 11: Evidencia de inspección preoperacional de una de las Mixers.	Foto 12: Se evidencia la operación después de realización de preoperacional de minicargador.

6.5.1. Observaciones de interventoría

Durante la visita de seguimiento se evidenció la ejecución de inspecciones preoperacionales a la maquinaria y herramientas utilizadas en la obra, verificando su estado de conservación, funcionamiento y condiciones de seguridad antes del inicio de las actividades. Asimismo, se observó que el personal responsable realiza el diligenciamiento de los formatos de inspección correspondientes y utiliza los elementos de protección personal requeridos. La interventoría considera adecuada la implementación de esta actividad, ya que contribuye a la identificación oportuna de condiciones inseguras y a la prevención de incidentes. Se recomienda al contratista continuar realizando estas inspecciones de manera periódica, garantizando el registro de los hallazgos y la implementación de las acciones correctivas cuando sean necesarias. **Ver anexo 15**

6.6. MEDIDAS DE CONTROL

6.6.1. Entrega de elementos de protección personal

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, se continuó garantizando la entrega y reposición de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto, de acuerdo con los riesgos identificados y las funciones desempeñadas por cada trabajador.

Asimismo, se realizó seguimiento al uso adecuado y al estado de conservación de los elementos entregados, efectuando las reposiciones necesarias cuando las condiciones de desgaste o deterioro así lo requirieron, con el fin de asegurar la protección permanente del personal y el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas para la obra.

Como soporte del presente informe, se actualizan los registros de entrega de EPP y el registro fotográfico correspondiente, evidenciando el uso de los elementos de protección por parte de los trabajadores durante la ejecución de las actividades.

Ilustración 07.

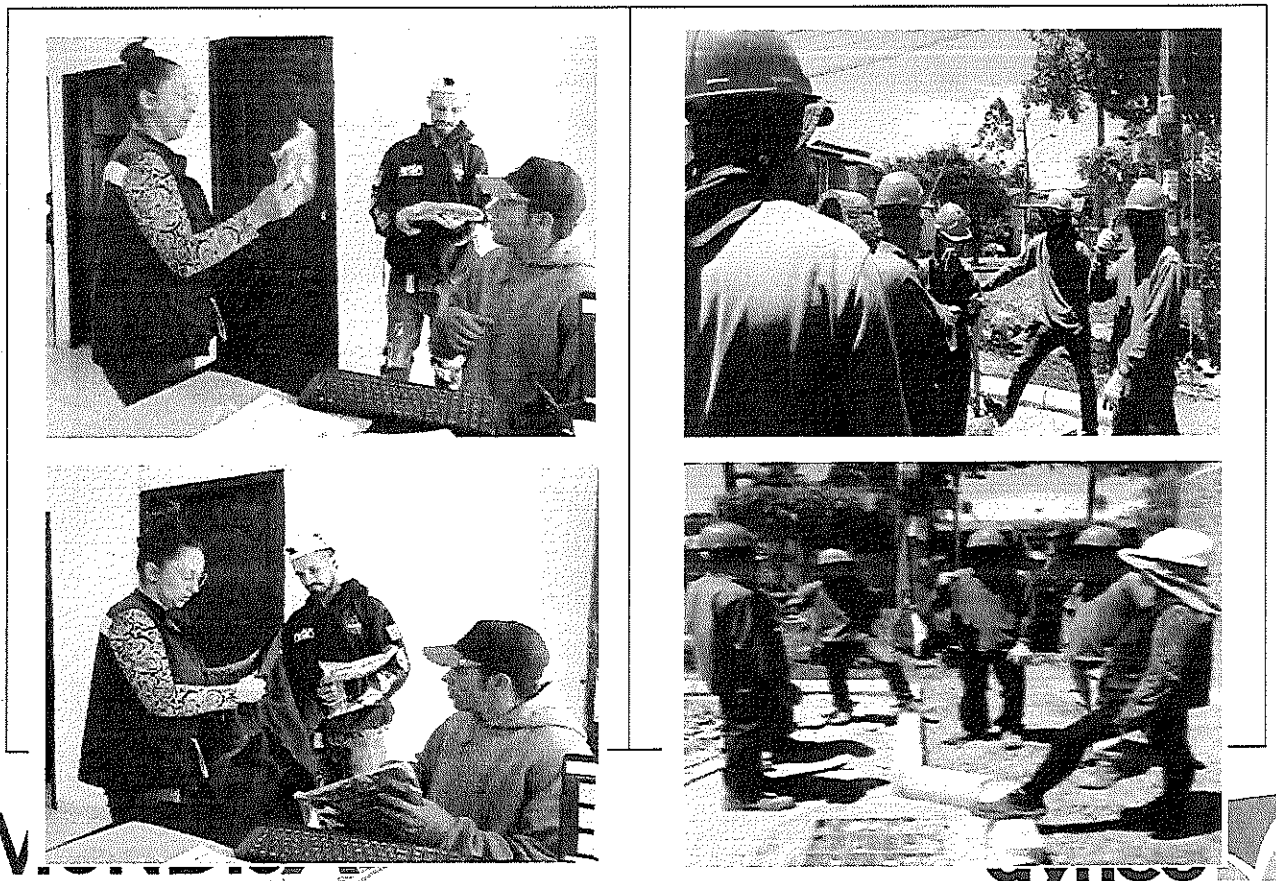


Foto 13: Entrega de EPP	Foto 14: Personal con dotación

6.6.2. Pausas activas.

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, se dio continuidad al programa de pausas activas en los diferentes frentes de trabajo del proyecto, promoviendo espacios orientados a la recuperación física de los trabajadores y a la prevención de riesgos biomecánicos derivados de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.

Las pausas activas se realizaron de manera periódica con la participación del personal operativo y administrativo, fortaleciendo los hábitos de autocuidado, contribuyendo a la disminución de la fatiga física y favoreciendo el bienestar de los trabajadores.

Como evidencia de cumplimiento, para el presente informe se actualiza el registro fotográfico y los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas durante el período evaluado.

Ilustración 08.

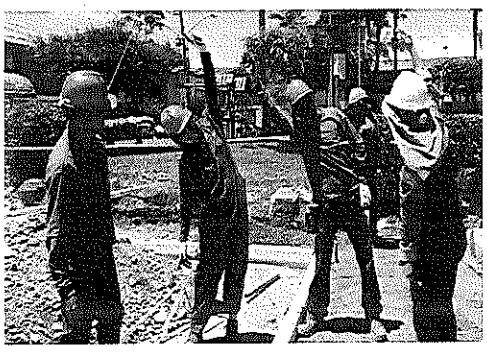
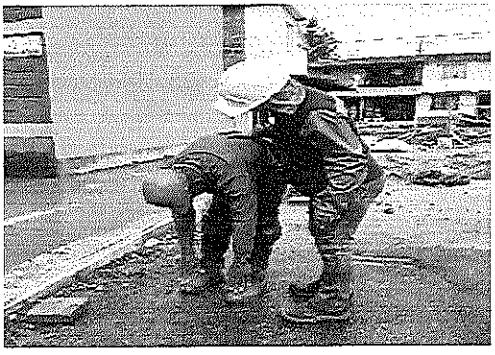
	
Foto 15: Pausas activas de estiramientos.	Foto 16 Etapa 6 pausas activas de ejercicios de estiramiento y movilidad.

	
Foto 17 pausas activas de ejercicios de calentamiento y movilidad antes de iniciar vaciados.	Foto 18 pausas activas de ejercicios de calentamiento y movilidad antes de iniciar labores.

6.6.3. Observaciones de interventoría

La Interventoría realizó seguimiento a la implementación de las medidas de control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando mediante inspecciones en campo y revisión de los registros correspondientes que el contratista continúa garantizando la entrega y reposición oportuna de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con los riesgos asociados a las actividades desarrolladas y las funciones de cada trabajador. Asimismo, se evidenció el uso adecuado de los EPP por parte del personal durante la ejecución de las labores, así como el control de su estado de conservación y la reposición de los elementos que presentaban desgaste.

De igual manera, la Interventoría verificó la continuidad del programa de pausas activas en los diferentes frentes de trabajo, constatando su ejecución periódica con la participación del personal operativo y administrativo. Estas actividades contribuyen a la prevención de riesgos biomecánicos, la disminución de la fatiga física y el fortalecimiento de hábitos de autocuidado, en cumplimiento de las acciones de promoción y prevención establecidas por el SG-SST. Durante el período evaluado no se evidenciaron incumplimientos relacionados con la implementación de estas medidas de control.

6.7. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - resultados de evaluación de estándares mínimos contratista Mundisa SAS – Subcontratistas

Contratistas	Sector	Porcentaje de cumplimiento ARL	Porcentaje de cumplimiento Ministerio de trabajo

DYNCO SAS	Interventoría	100 %	100 %
MUNDISA SAS	Sector 1	94 %	94,5 %
HECTOR CORTEZ	Etapa VII	25%	Sin Calificación
MADERECO	Perforación	88.75	86.8 %

Tabla 06: Resultado de estándares mínimos SG-SST

6.7.1. Observaciones de interventoría

La Interventoría realizó la verificación de los resultados de la evaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondientes al contratista principal, la interventoría y los subcontratistas vinculados al proyecto. Como resultado de la revisión, se evidenció que DYNCO S.A.S. presenta un cumplimiento del 100 % tanto en la evaluación de la ARL como en la autoevaluación reportada al Ministerio del Trabajo; MUNDISA S.A.S. registra un cumplimiento del 94 % ante la ARL y del 94,5 % en la autoevaluación del Ministerio del Trabajo; mientras que el subcontratista MADERECO reporta un cumplimiento del 88,75 % ante la ARL y del 86,8 % ante el Ministerio del Trabajo. Por su parte, el subcontratista HÉCTOR CORTEZ presenta un avance del 25 % en la evaluación de la ARL. En virtud de lo anterior, la Interventoría solicitó al subcontratista adelantar el proceso de autoevaluación y obtención de la calificación de los Estándares Mínimos ante el Ministerio del Trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables y contar con el respectivo soporte para el seguimiento del proyecto. **Ver anexo 2**

6.7.2. Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

Durante el período evaluado, se mantuvo actualizada la matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (IPVR), con fecha de actualización del 30 de mayo de 2026, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el proyecto y conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En la matriz se identifican como riesgos prioritarios el riesgo vial y el riesgo público, ambos clasificados en nivel alto debido a la probabilidad de ocurrencia y a las posibles consecuencias asociadas. Para el control del riesgo vial, se implementan las medidas

establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), incluyendo la señalización y regulación del flujo vehicular en las zonas de intervención

6.7.3. Observaciones de interventoría}

La interventoría revisa la matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (IPVR) del proyecto, verificando su actualización y constatando que se han considerado los riesgos prioritarios para la ejecución de las actividades, en particular los riesgos público y vial, dada su alta probabilidad de ocurrencia y severidad.

Se evidencia que la actualización de la matriz quedó registrada en el control de cambios con fecha del 26 de mayo, lo cual refleja la gestión continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el compromiso de la organización con la prevención de incidentes y la protección del personal.

Asimismo, se confirma que la matriz ha sido socializada con el personal del proyecto, garantizando que todos los colaboradores conozcan los riesgos identificados y las medidas de control establecidas, fortaleciendo así la cultura de seguridad y la participación activa en la gestión preventiva. **Ver anexo 17_Matriz IPVR**

6.8. Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción.

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, se dio continuidad a la implementación de los lineamientos, estándares y procedimientos de seguridad establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Asimismo, se realizaron inducciones, reinducciones y capacitaciones al personal en temas de seguridad, prevención de riesgos y procedimientos de trabajo seguro, fortaleciendo la cultura de autocuidado y el cumplimiento de las medidas de control establecidas para el proyecto. Como evidencia, se actualizan los registros de asistencia y el soporte fotográfico correspondiente.

6.8.1. Programa de inducción y capacitación

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, se dio continuidad a la ejecución del programa de capacitación establecido en el SG-SST, desarrollando las actividades programadas de acuerdo con el cronograma del proyecto. Las capacitaciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal en temas de orden y aseo, hidratación y prevención de esteres, promoción de la

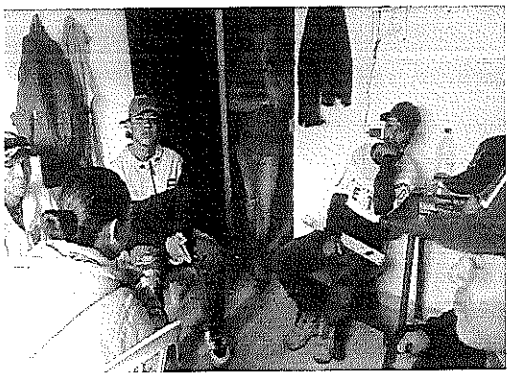
salud y el autocuidado, consumo de alcohol y sustancias y buenas prácticas en obra, contribuyendo al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

6.8.2. Inducción

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, se dio continuidad a la implementación del programa de inducción del proyecto. A la fecha, se ha capacitado a un total de 43 trabajadores, garantizando que cada uno de ellos reciba la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) antes del inicio de sus actividades laborales.

Las inducciones incluyen la socialización de los peligros y riesgos del proyecto, las medidas de prevención y control, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), las normas de seguridad, los procedimientos internos y demás lineamientos aplicables, fortaleciendo el desempeño seguro del personal desde su ingreso a la obra.

Ilustración 09

	
Foto 19: Inducción personal	Foto 20: Inducción personal

6.8.3. Capacitación y entrenamiento (relacionar las capacitaciones programadas en el periodo)

Empresa de Desarrollo Sostenible

INFORME DE AVANCE DE OBRA

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS DE LA COMUNA 4 - ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

CONTRATISTA DE OBRA:	MUNDISA S.A.S.
CONTRATO N°:	IP – 010 - 2026
PERÍODO DEL INFORME:	Julio de 2026
SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA:	Constructora Dynco S.A.S.

Rionegro, Antioquia
Julio de 2026

MUNDISA
MUNDISA S.A.S.
NIT. 900.149.444-2

Constructora dynco
Diseño | Interventoría | Construcción
NIT: 900.098.984-6

Tabla de contenido

1. Información del contrato 3
2. Revisión obligaciones 3
3. Seguimiento técnico 8
4. Seguimiento al componente Social **¡Error! Marcador no definido.**
Durante el periodo comprendido del 20 de mayo al 15 de junio del 2026 se elaboraron 29 actas de vecindad. **¡Error! Marcador no definido.**
Sector Cancha de tejo: 1 **¡Error! Marcador no definido.**
Sector colegio: 1 **¡Error! Marcador no definido.**
Sector sexta etapa: 27 **¡Error! Marcador no definido.**
5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL **¡Error! Marcador no definido.**
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST **¡Error! Marcador no definido.**
2. Seguimiento administrativo y financiero 102
3. Conclusiones y recomendaciones 104
4. Anexos 104

Introducción

El presente **Informe de Avance de Obra No. 2** consolida el seguimiento técnico, administrativo, financiero y socioambiental del contrato **"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS DE LA COMUNA 4 - ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"**, correspondiente al periodo de corte evaluado.

Durante este periodo, el proyecto ha registrado un **excelente ritmo de ejecución física y un avance sustancial en los diferentes frentes de trabajo**, superando los hitos programados gracias a una eficiente capacidad operativa y a la oportuna resolución técnica de las interferencias halladas en campo.

La ejecución de esta infraestructura se enmarca estratégicamente en el Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Rionegro. Su propósito fundamental es la recuperación integral del espacio público, la optimización de los corredores peatonales y la garantía de la accesibilidad universal en la Comuna 4, impactando de manera directa y positiva en la seguridad vial, la continuidad peatonal y la dinamización socioeconómica del sector.

Localización del proyecto

El proyecto se desarrollará en diferentes tramos viales ubicados en el Comuna 4 "Porvenir" sector 1, en sectores priorizados por la Administración Municipal con base en diagnósticos técnicos y solicitudes comunitarias, como son: Etapa sexta, etapa séptima, etapa Octava y el Llanito.

1. Información del contrato

Contrato	Plazo	Presupuesto	Adiciones	Otrosí	Suspensiones
IP-010-2026	3.5 meses	$ 2.634.043.509	No	No	No.

2. Revisión obligaciones

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

SECTOR 1: COMUNA 4 EL PORVENIR - MUNDISA S.A.S.			
N°	**Obligación Contractual**	**Estado**	**Observación de Interventoría**
1	Mano de obra local: Min. 10% local (5% mujeres).	Parcial	Se deja referencia del tema en la parte se SST.
2	Calidad, oportunidad y obligaciones.	Parcial	Se avanza en el proyecto de acuerdo con los tiempos establecidos.

3	Calidad de bienes y servicios.	Cumple	Se verifican fichas técnicas de materiales (bordillos, loseta, concreto, base, etc.).
4	Cumplimiento de objeto y alcance.	Cumple	Avance de actividades según anexo técnico.
5	Informar reclamaciones.	Cumple	Se presentan en el componente social.
6	Permisos de autoridades.	Cumple	Cumplimiento parcial de acuerdo con el avance
7	Pacto de transparencia.	Cumple	Compromiso ético mantenido desde la oferta.
8	Modificación de riesgos.	Cumple	Matriz IPVR actualizada para riesgos vial y público.
9	Circunstancias que afecten ejecución.	Cumple	Temas tratados en comité de obra. Comunicación permanente.
10	SST: Leyes de salud y entrega de EPP.	Cumple	Entrega de dotación y EPP realizada al inicio. Revisión permanente.
11	Comunicación con interventor/supervisor.	Cumple	Comités de obra, reuniones y recorridos por los frentes de trabajo.
12	Facilitar labor de seguimiento.	Cumple	Entrega de soportes y acceso a frentes de obra.
13	Personal idóneo y recursos.	Cumple	Se cuenta con el equipo profesional y operativo requerido.
14	Obligaciones laborales y ambientales.	Cumple	Pago de seguridad social de junio verificado.
15	Promover empleo local.	Cumple	Desde el contratista se deja la disponibilidad de empleo.
16	Aportar conocimiento y experiencia.	Cumple	Personal idóneo en la obra.
17	Informar investigaciones penales.	Cumple	Se revisan antecedentes al momento de la contratación.
18	Normas Ambientales y SST.	Cumple	Implementación del PMA y Plan de Saneamiento.
19	Pagos de salarios y parafiscales.	Cumple	Se verifica planillas de pago y parafiscales.
20	Confidencialidad de información.	Cumple	Manejo responsable de actas de vecindad y datos.
21	Reportar información requerida.	Cumple	Se entrega por parte del contratista la información solicitada

22	Cuidado de bienes de la Entidad.	Cumple	N/A
23	Suscribir actas (inicio/liquidación).	Cumple	Acta de Inicio firmada el 19 de mayo de 2026.
24	Actos necesarios para cumplimiento.	Cumple	Se cumple con los actos revisados hasta la fecha.
25	Pago de impuestos y gravámenes.	Cumple	Obligación asumida por el contratista.
26	Informar variaciones en régimen de IVA.	Cumple	Sin variaciones reportadas.
27	Mantener personal profesional.	Cumple	Equipo completo en obra (Director, Residente, Social, Ambiental, SST).
28	Ampliación de garantías.	N/A	No se han presentado prórrogas o adiciones a la fecha.
29	Verificar idoneidad del personal.	Cumple	Revisión de hojas de vida realizada en contratación.
30	Recomendar materiales adecuados.	Cumple	Materiales de acuerdo con la exigencia normativa
31	Aportar insumos y maquinaria.	Cumple	Al momento cumple con lo presupuestado.
32	Socialización del proyecto.	Cumple	Se hizo socialización en los diferentes sectores.
33	Gestión de recursos físicos y técnicos.	Cumple	Se gestiona de manera óptima por el contratista.
34	Entrega de informes físicos y financieros.	Cumple	Se entrega informe 1 y presente informe 2.
35	Demás obligaciones del objeto.	Cumple	Contrato en Ejecución.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

N°	Obligación Contractual	Estado	Observación de Interventoría
1	Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-08-00-00-21-16-054-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás	En Ejecución	Actividades en avance de acuerdo con el cronograma de obra aprobado.

	documentos que hacen parte integral del contrato.		
2	Entrega de obras con calidad.	En Ejecución	Construcción de andenes según anexo técnico.
3	Frentes de trabajo suficientes.	Cumple	Frentes activos tramo 06 – 07 – 08 – cancha de tejo.
4	Ejecución en términos y plazos.	Cumple	Avance acorde al cronograma.
5	Gastos legales de legalización.	Cumple	Trámites de inicio finalizados.
6	Acatar recomendaciones de interventoría.	Cumple	Atención a visitas y recorridos conjuntos.
7	Suministrar equipos y materiales.	Cumple	Suministro de: Base Granulas; Arena de Concreto; Cemento; Bordillos; adoquín loseta guía táctil; adoquín Demarcador amarillo.
8	Orden y Aseo: Área limpia al finalizar jornada.	Cumple	Recolección de residuos, escombros entre otros, datos completos parte ambiental
9	Presentar informes de personal y rendimiento.	Cumple	se presenta informe del personal total en obra en el apartado de SST
10	Mantener personal idóneo al frente.	Cumple	Residente de obra y encargado permanentes.
11	Cronograma de sitios de intervención.	Cumple	De acuerdo con la programación.
12	Ejecución según programa aprobado.	Cumple	Inicio de actividades técnicas el 19 de mayo.
13	Entrega de actas de avance.	En Ejecución	Primera acta de avance ejecutada. Segunda en revisión y aprobación.

14	PAC: Punto de Atención a la Comunidad.	Cumple	Ubicado Comuna 4 El Porvenir.
15	Equipo profesional propuesto.	Cumple	Profesionales coinciden con los de la oferta.
16	Cumplir programación y soportes.	Cumple	Registro fotográfico y planillas adjuntos.
17	Equipo para eventualidades.	Cumple	Disponibilidad de maquinaria básica en sitio.
18	Reposición de equipos (24 horas).	Cumple	Equipos operativos (canguro y rana).
19	Personal en fechas y lugares definidos.	Cumple	Cumplimiento de jornada laboral normal.
20	SST: Seguridad industrial y señalización.	Cumple	Senderos peatonales y conos instalados.
21	Póliza de RCE vigente.	Cumple	Seguros aprobados desde el inicio.
22	Recomendar materiales adecuados.	Cumple	Selección de base granular tipo INVIAS.
23	Reportar información de incidencia.	Cumple	Reporte de personal y novedades SST.
24	Facilitar labor del supervisor.	Cumple	Respuestas oportunas a solicitudes de información.
25	Gestiones para legalización y pólizas.	Cumple	Proceso completado antes del acta de inicio.
26	Documentación para actas.	Cumple	Soportes ambientales y sociales entregados.
27	Demás obligaciones técnicas.	Cumple	Seguimiento constante.
28	Responsabilidad por interpretación de datos.	Cumple	Contratista asume riesgos técnicos de ejecución.
29	Acreditar pago de seguridad social (L. 789).	Cumple	Planilla de junio verificada para todo el equipo.
30	Cubrir gastos e impuestos del contrato.	Cumple	Se cubren los gastos contractuales.
31	Documentos para efectuar pagos.	En Ejecución	Radicación de soportes para primer pago, segundo pago según acta.
32	Constitución diligente de pólizas.	Cumple	Amparos de cumplimiento y prestaciones aprobados.

33	Ampliar garantías si se requiere.	N/A	Sin cambios en plazo o valor hasta la fecha.
34	No realizar obras sin autorización.	Cumple	Intervenciones bajo órdenes de interventoría.
35	Responder por demandas laborales.	Cumple	Sin procesos jurídicos activos.
36	Uniformes: Logotipos de Contratista y EDESO.	Cumple	Entrega de dotación reglamentaria realizada.
37	Pagar salarios y prestaciones.	Cumple	Verificado en revisión de seguridad social.
38	Presentar informes dentro de los 30 días calendario siguientes a la terminación técnica de la obra.	parcial	Se presenta informe 2.
39	concurrir a las reuniones efectuadas por la entidad para la revisión, ajuste y firma del acta de liquidación final.	En Ejecución	contrato en ejecución
40	Aportar certificados de parafiscales.	En Ejecución	Se presentan certificados para actas de pago.
41	Ajustar las garantías y ampliar las vigencias necesarias conforme a la fecha de terminación asegurando que los amparos pos-contractuales cumplan el termino exigido en el contrato a partir de la firma de la liquidación.	En Ejecución	sin novedades a la fecha
42	Atender los requerimientos de la interventoría o de la supervisión para aclarar cualquier diferencia en el balance financiero y técnico durante el proceso de liquidación.	En Ejecución	sin novedades a la fecha
43	Portar logotipos y vallas (Manual de Estilo).	En Ejecución	Pendiente de punto de instalación.

3. Seguimiento técnico

3.1. Descripción de la obra

El proyecto "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS DE LA COMUNA 4 - ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO" tiene como

objeto el mejoramiento, adecuación y recuperación del espacio público peatonal de los corredores viales que conforman la Comuna 4 de Rionegro.

La obra está orientada a garantizar la accesibilidad universal, la continuidad urbana y la seguridad del peatón. Técnicamente, contempla la demolición de andenes heterogéneos y deteriorados, la conformación de una subrasante estable, el vaciado de andenes en concreto rígido con textura escobillada, la instalación de franjas de amoblamiento y losetas podotáctiles (alerta y guía), el confinamiento mediante bordillos, y la adecuación de las redes de servicios públicos existentes al nuevo nivel de rasante peatonal.

3.2. Actividades realizadas de obra o interventoría

- **Preliminares y Demoliciones:** Localización, replanteo y nivelación topográfica con estación total. Demolición manual y mecánica de andenes existentes, remoción de bordillos existentes y retiro de escombros a botadero autorizado.
- **Movimiento de Tierras:** Excavación en material común, adecuación, compactación de la subrasante y suministro, extensión y compactación de base granular.
- **Confinamiento y prefabricaos:** Instalacion de bordillos prefabricados de concreto *situ* y/o colocación de franjas de losetas podotáctiles de guía y adoquines demarcadores.
- **Obras de Concreto y Urbanismo:** Instalación de formaleta metálica, colocación de malla electrosoldada, vaciado de concreto para andenes de 21 MPa con acabado escobillada y juntas de dilatación.
- **Obras Complementarias:** adecuación de tapas/cajas de inspección (acueducto, alcantarillado.

3.3. Certificados calidad, Ensayos realizados y resultados

Durante el periodo evaluado, se verificaron los siguientes aspectos para el aseguramiento de Calidad del proyecto, obteniendo los siguientes registros:

- **Ensayos de Concreto (Resistencia a la compresión):** Toma de cilindros de concreto de los diferentes viajes y frentes de vaciado de andenes y bordillos.

- **Ensayos de Suelos (densidades):** Pruebas de densidad de campo (cono de arena) sobre la subrasante y la base granular instalada. Los resultados certificaron un grado

de compactación superior al 98% del Próctor Modificado, cumpliendo las especificaciones técnicas del municipio.

- **Certificados de Calidad de Materiales:** Recopilación de certificados de origen y calidad expedidos por los proveedores para: cemento/concreto premezclado, acero de refuerzo, base granular de cantera certificada y elementos de concreto prefabricado (bordillos y losetas podotáctiles).

3.4. Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados

Ver anexo

3.5. % ejecución física – programa

- **% Ejecución Física Programada: 80%**
- **% Ejecución Física Real: 80%**
- **Estado del Cronograma: Al día debido al óptimo rendimiento en el rendimiento de demoliciones y la apertura simultánea de frentes de trabajo**

3.6. Programa por frentes de trabajo

Para mitigar el impacto sobre la movilidad y el comercio de la Comuna 4, la obra se dividió en frentes de trabajo secuenciales y simultáneos:

- **Frente 6 (Tramo Colegio Coredi):** se reiniciaron excavaciones según alineamiento definido con Edeso y Secretaría de infraestructura; fase preliminar para los vaciados de concreto rígido para andenes, instalación de prefabricados Bordillos y losetas.
- **Frente 5 (Tramo etapa sexta):** En fase final para los vaciados de concreto rígido para andenes, demolición en un alto avance, así como la instalación de prefabricados Bordillos y losetas.
- **Frente 4 (Tramo etapa séptima):** En fase final de demolición de andenes existentes, excavación y adecuación de subrasante, adecuación de redes de servicios públicos cajas y tapas de inspección de alcantarillado y acueducto, instalación de bordillos y adecuación de la rasante con base granular. Vaciados de concreto para andenes dentro de la programación de vaciados.
- **Frente 3 (Tramo etapa octava):** En fase preliminar para los vaciados de concreto rígido para andenes, instalación de prefabricados Bordillos y losetas.
- **Frente 2 (Tramo cancha de tejo):** frente de obra ya terminado

3.7. Obras extras adicionales aprobadas en el periodo y porque se requirieron

No se presentan obras extras adicionales en el presente periodo

3.8. Registro fotográfico.

Ver anexo

4. Seguimiento al componente Social

- El presente informe describe las actividades desarrolladas desde el componente de Gestión Social durante el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 25 de julio de 2026, en el marco del proyecto de construcción de andenes en el Sector 1 del barrio El Porvenir, Comuna 4, del municipio de Rionegro, ejecutado por la empresa MUNDISA COLOMBIA S.A.S.

- Cada una de las acciones ejecutadas estuvo orientada a minimizar los impactos sociales generados por la ejecución del proyecto sobre la comunidad, en cumplimiento del Plan de Acción del área de Gestión Social y siguiendo los lineamientos establecidos por la entidad contratante (EDESO) y la Interventoría (Constructora DYNCO).

- Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a los objetivos propuestos, fortaleciendo la relación entre la interventoría, la comunidad y la firma contratista encargada de la ejecución de la obra. Estas acciones permitieron promover una comunicación permanente, la atención oportuna de inquietudes y el acompañamiento social necesario para contribuir al adecuado desarrollo del proyecto.

- **Comentario de la Interventoría:**

4.1. Socialización y Comunicación

Este programa tiene como propósito garantizar una comunicación continua, transparente y efectiva con las comunidades del área de influencia directa e indirecta del proyecto, promoviendo un intercambio de información claro, oportuno y bidireccional.

De igual manera, busca fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante el desarrollo de espacios de socialización, la atención oportuna de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRSD) y el suministro permanente de información relacionada con la ejecución de la obra. Estas acciones contribuyen a consolidar relaciones de confianza entre la comunidad, la interventoría, la entidad contratante y la firma contratista, favoreciendo el adecuado desarrollo del proyecto y la gestión de los impactos sociales derivados de su ejecución.

Este programa tiene como propósito garantizar una comunicación continua, transparente y efectiva con las comunidades del área de influencia directa e indirecta del proyecto, promoviendo un intercambio de información claro, oportuno y bidireccional.

De igual manera, busca fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante el desarrollo de espacios de socialización, la atención oportuna de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRSD) y el suministro permanente de información relacionada con la ejecución de la obra. Estas acciones contribuyen a consolidar relaciones de confianza entre la comunidad, la interventoría, la entidad contratante y la firma contratista, favoreciendo el adecuado desarrollo del proyecto y la gestión de los impactos sociales derivados de su ejecución.

Se realizaron las siguientes actividades:

Piezas de Divulgación:

A través de las piezas de divulgación entregadas, se instó formalmente a la comunidad a adoptar las siguientes medidas preventivas para mitigar riesgos, salvaguardar la integridad de los habitantes y facilitar la movilidad durante la ejecución de las jornadas programadas:

- Restricción de Estacionamiento: Abstenerse de parquear vehículos particulares sobre la vía pública durante los horarios de las jornadas programadas.
- Despeje de Áreas Críticas: Mantener permanentemente liberadas las accesibilidades a las viviendas, locales comerciales y zonas de circulación peatonal.
- Movilidad Preventiva: Transitar con extrema precaución y velocidad reducida por los sectores intervenidos.
- Protección de Población Vulnerable: Permanecer atentos y supervisar activamente el desplazamiento de niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres gestantes y movilidad reducida en el área de influencia directa.

Cabe destacar que la información del proyecto y las respectivas convocatorias fueron suministradas de manera directa y prioritaria a las estructuras de representación local. Se consolidaron canales de comunicación con los miembros de la Junta Administradora Local (JAL) y de las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el fin de robustecer el tejido social, facilitar la replicación institucional del mensaje y afianzar la transparencia con las autoridades comunitarias.

Ilustración No. 1







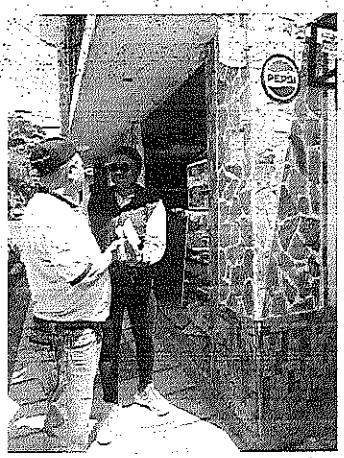


Foto 1 – 4: Socialización puerta a puerta en los sectores VI, VII etapa Barrio El Porvenir comuna 4

4.1.1 Valla informativa

En el marco del control y la trazabilidad de las comunicaciones del proyecto, se reporta que el Componente Social de la Interventoría remitió una recomendación formal vía correo electrónico dirigida al componente social del proyecto, Es responsabilidad de la parte administrativa del contratista indagar directamente con la **EDESO** el lugar exacto donde debe ubicarse la Valla Informativa, Una vez analizada la solicitud, esta fue escalada de manera oportuna al contratista de obra para su

respectiva evaluación y emisión de respuesta técnica o procedimental. A la fecha de corte del presente informe, dicho requerimiento se encuentra en seguimiento y sin respuesta por parte del contratista director de obra.

A la vez, la entidad contratante (EDESO) no ha suministrado la ubicación definida para la instalación de la valla informativa. De igual manera, la empresa MUNDISA S.A.S. no ha elaborado la valla correspondiente, pese a las solicitudes realizadas de manera reiterada por el componente social para dar cumplimiento a esta actividad.

4.1.2 Cartelera informativa

El 7 de julio de 2026, la profesional social de MUNDISA realizó la actualización de la cartelera informativa del proyecto, ubicada en la Carrera 72 # 40-04 (barrio El Porvenir, Comuna 4). Posteriormente, el 7 de julio de 2026, se llevó a cabo la actualización correspondiente en el frente de obra localizado en la CR 69B 39ª - 33

A través de este medio se divulgó información relevante del proyecto, incluyendo el avance de ejecución de los diferentes componentes, destacándose un 58 % de avance en el componente constructivo, así como información correspondiente a los componentes ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Adicionalmente, se publicó el directorio telefónico del proyecto y otros aspectos de interés relacionados con el desarrollo de las actividades constructivas, con el fin de mantener informada a la comunidad y fortalecer los canales de comunicación con los grupos de interés.

Ilustración No. 1

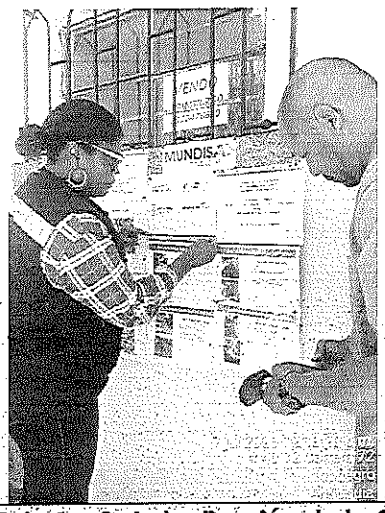
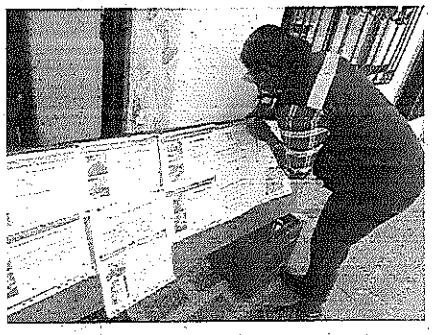




Foto 1 y 2: Actualización de la Cartelera Fija en PAC_ MUNDISA COLOMBIA SAS Barrio El Porvenir comuna 4

Ilustración No. 2



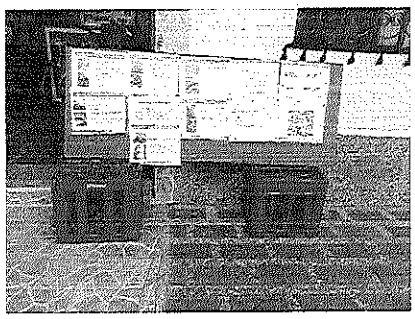


Foto 1 y 2: Actualización de la Cartelera Movil en sector sexta Etapa Barrio El Porvenir comuna 4

4.1.3 Empleabilidad

Es de resaltar que, durante el presente período, se evidenció un incremento en el personal total vinculado a la obra. De igual manera, aumentó la participación de mano de obra residente en el Municipio de Rionegro, fortaleciendo así la generación de empleo local y el cumplimiento del compromiso de priorizar la contratación de personal del área de influencia del proyecto.

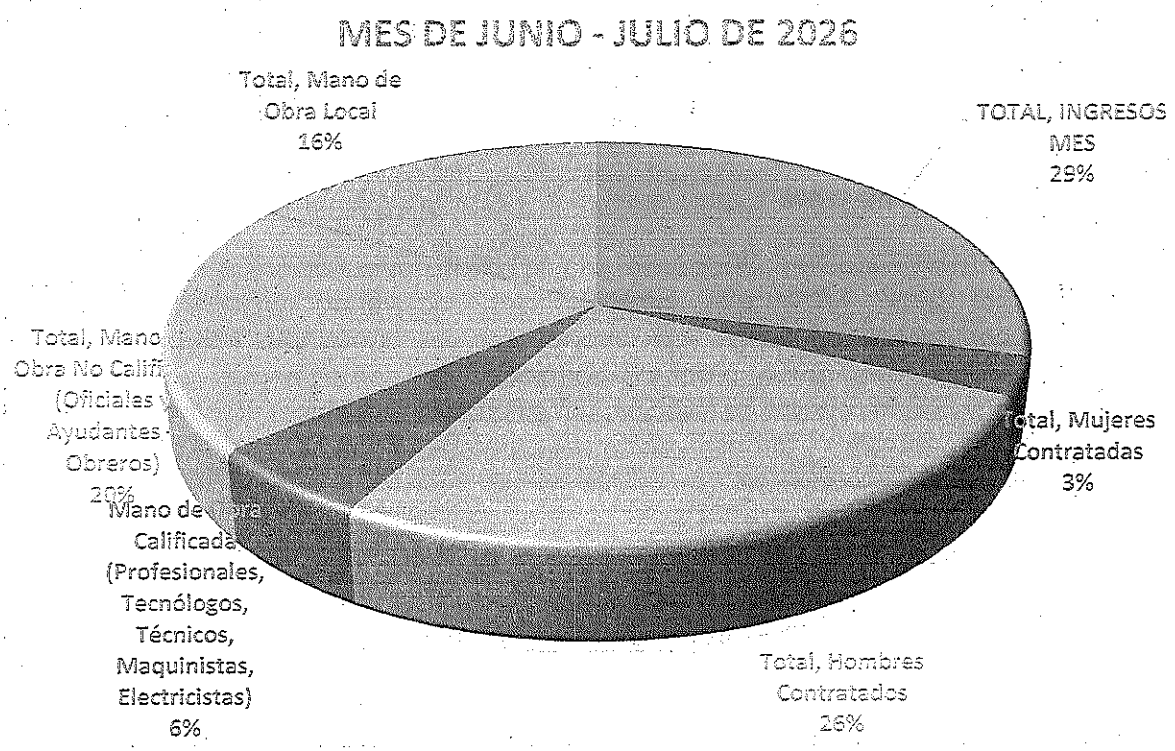
A continuación, mostramos tabla con la descripción de empleabilidad en el mes de junio-julio de 2026:

Tabla 1. Empleabilidad

PERSONAL CONTRATADO	Mes de Junio - julio de 2026
TOTAL, INGRESOS MES	**36**
Total, Mujeres Contratadas	4
Total, Hombres Contratados	32
Mano de Obra Calificada (Profesionales, Tecnólogos, Técnicos, Maquinistas, Electricistas)	7
Total, Mano de Obra No Calificada (Oficiales y Ayudantes – Obreros)	29
Total, Mano de Obra Local	20

A continuación, mostramos ilustración con los porcentajes de empleabilidad:

Ilustración No. 3



De manera general, podemos decir que entre el mes de 25 junio y el 25 de julio de 2026, la vinculación de personal al proyecto presentó la siguiente distribución:

- **Género:** En cuanto al género, se contrataron 4 mujeres (12,12 %) y 32 hombres (88,89 %) trabajadores.
- **Clasificación del personal:** Respecto a la clasificación del personal, 7 trabajadores (19,44 %) correspondieron a mano de obra calificada (profesionales, tecnólogos, técnicos, mientras que 29 trabajadores (80,56%) pertenecieron a mano de obra no calificada (oficiales y ayudantes–obreros) en esta clasificación.
- **Procedencia:** En relación con la procedencia, 20 trabajadores (55,56%) correspondieron a mano de obra local, reflejando el cumplimiento de los compromisos establecidos para fomentar

la contratación de personal del área de influencia del proyecto, contribuyendo a la dinamización de la economía local y a la generación de empleo en el municipio de Rionegro.

Con corte al mes de 25 julio, se evidencia un incremento sustancial en la participación de la fuerza laboral local originaria del municipio de Rionegro, alcanzando un total de 7 trabajadores vinculados en relación con el periodo anterior.

Capacitación personal

Durante el período reportado junio- julio, se brindó capacitación al personal de la obra, en el tema habilidades interpersonales, incluyendo empleados directos y subcontratistas, en temas relacionados con las habilidades interpersonales. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las competencias comunicativas y relacionales del equipo de trabajo, promoviendo interacciones efectivas, un ambiente laboral armonioso y la optimización del desempeño colectivo en el desarrollo de las actividades del proyecto.

El listado de asistencia correspondiente a las capacitaciones de mano de obra se encuentra consolidado en un solo formato.
(Anexo No. 1: Listado de asistencia y acta).

Tabla No. 2 Capacitaciones de Personal

Fecha	Tema	Asistentes	Cantidad

17/07/2026	Habilidades Interpersonales	Personal de obra	14

Comentarios de la Interventoría:

lustración 4

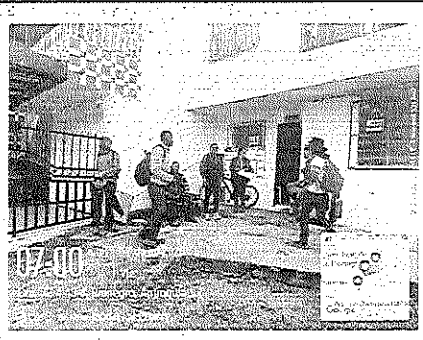
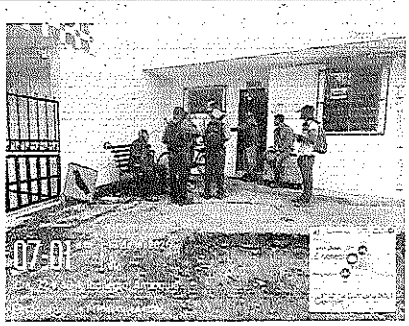





Foto de la 1 a la 4: Capacitación personal man de obra, tema Habilidades interpersonales

4.1.4 Comité Ciudadano de Obra

A la fecha de corte del presente informe, y pese a las convocatorias realizadas para la conformación del Comité Ciudadano de Obra, no ha sido posible consolidar su integración debido a la falta de participación de la comunidad.

Como acción de mejora, desde el componente social se realizará una nueva convocatoria dirigida a los presidentes de las JAC de los diferentes sectores y comunidad del área de influencia del proyecto, con el propósito de conformar el Comité Ciudadano de Obra y dar cumplimiento a este requisito.

Se proyecta que, para el siguiente período de reporte, este ítem se encuentre debidamente atendido y reportado como cumplido.

A continuación, se muestra tabla que registra el proceso de socialización de los objetivos del proyecto y sus respectivas observaciones:

Tabla 2. Registro de Socialización (Anexo No. 3)

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
15 julio 2026	Socialización de Inicio, sector 7 etapa	1 parqueadero del sector	10 personas de la comunidad	1 hora	o Acompaña la reunión interventoría y equipo técnico de la empresa MUNDISA, El 10 de julio de 2026 se distribuyó el volante informativo mediante visitas puerta a puerta.

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
16 julio 2026	Socialización de Inicio, sector 6 etapa	2 parqueadero del sector	17 personas de la comunidad	1 hora	o Socializa el proyecto el secretario de Infraestructura, Ing. Andrés Fernando Aristizábal Marín, empresa contratista, interventoría, miembros de la JAL, JAC, El 9 de julio de 2026 se distribuyó el volante informativo mediante visitas puerta a puerta.
17 julio 2026	Capacitación mano de obra	PAC	15 personas de la obra	1 hora	Próximo encuentro en el mes de Agosto
21 julio 2026	Socialización de Inicio, sector 8 etapa	Parque del sector	0	0	La socialización no pudo llevarse a cabo debido a la inasistencia de la comunidad. Se esperó durante 25 minutos sin que se presentara ningún asistente. Adicionalmente, se realizó perifoneo y se enviaron recordatorios a la presidenta de la JAC para convocar a la comunidad. Previamente, el 16 de julio de 2026, se efectuó la distribución del volante informativo mediante visitas puerta a puerta y su respectivo posteo en diferentes puntos del sector, con el fin de informar oportunamente

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					sobre la actividad, contando con 12 personas.

Durante el período evaluado se ejecutaron **Tres (3) actividades** de socialización y relacionamiento comunitario en el área de influencia directa del proyecto (barrio El Porvenir, Sector II), orientadas a fortalecer la comunicación con la comunidad y garantizar la divulgación oportuna de las actividades constructivas y sus posibles afectaciones. Estas acciones se desarrollaron mediante las siguientes modalidades de intervención **(Anexo No. 3 Socializaciones):**

- **Reuniones colectivas/comunitarias (2 actividades):** Realizadas en el sector etapa 6 y 7, estas sesiones registraron la asistencia de **personas** y tuvo una duración de **una (1) hora.** La actividad contó con la participación del equipo técnico, social, ambiental, de la entidad contratista MUNDISA, así como del equipo de interventoría de la constructora Dynco
- **Socializaciones puerta a puerta (3 actividades):** Desarrolladas como estrategia de microfocalización en los sectores VI, VII, VIII **(personas/predios)**, acumulando 3 horas de intervención en campo. Su objetivo principal fue informar a la comunidad sobre las actividades de construcción de andenes, los cierres temporales de parqueaderos y las medidas de manejo implementadas para mitigar las afectaciones derivadas de la ejecución de la obra.
- **Difusión a través de la emisora comunitaria Rionegro Stereo 104.4 FM:** Se realizó la divulgación de información relacionada con el avance del proyecto, las intervenciones programadas y las recomendaciones dirigidas a la comunidad, con el fin de ampliar el alcance de la estrategia de comunicación.
- **Difusión mediante la Parroquia Espíritu Santo del barrio El Porvenir:** Se apoyó la divulgación de información de interés para la comunidad a través de los canales de comunicación de la parroquia, fortaleciendo la difusión de los mensajes institucionales y promoviendo una mayor participación ciudadana.

4. **Ilustración 5 - Socialización de Proyecto, sector II – Barrio El Porvenir.**



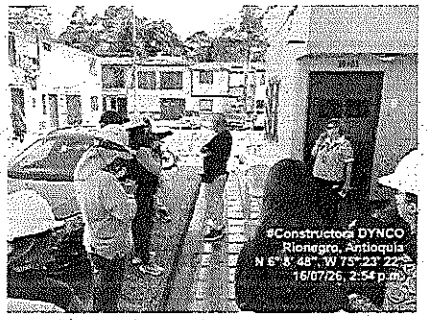


Foto 1 y 2. Socialización de Inicio, sector 1 – VI etapa





Foto 3 y 4. Socialización VII etapa

4.1.5 Observaciones de interventoría:

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

Durante el período reportado, la profesional social acompañó al contratista MUNDISA Colombia SAS en la caracterización del entorno del proyecto. Como resultado, se apoyó el diligenciamiento de las actas de vecindad y de entorno para registrar el estado inicial de

la infraestructura en el área de influencia, sirviendo como soporte ante posibles afectaciones y reclamaciones comunitarias.

Este segundo paquete de actas de entorno fue radicado el 10 de julio de 2026 ante la oficina de Gestión Documental del Municipio de Rionegro se radico los sectores VII y VIII etapa (Anexo No. 2 Actas de Entorno)

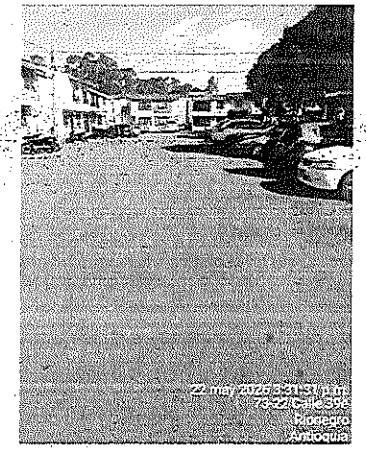
A continuación, se relacionan las actas de entorno correspondientes al Sector II del barrio El Porvenir):

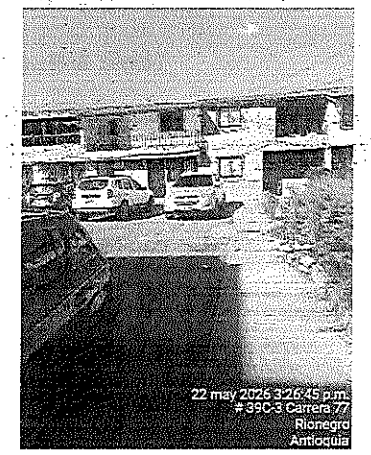
Tabla 3. Registro Actas de Entorno

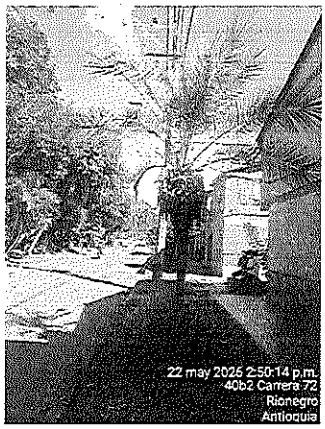
Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
22/06/2026	No. 4	4	Tramo comprendido desde la finalización del puente peatonal en la carrera 72 entre carreras 40D y 40C hasta la CR 72 entre Calles 39E y 40C.	1	Presenta una longitud total de 701,3 mt.
22/06/2026	No. 5	5	Desde el final del puente, con dirección de la vivienda CR 67 CL 39B – 75 hasta la CL 39B	1	Presenta una longitud total de 548,5 mt.

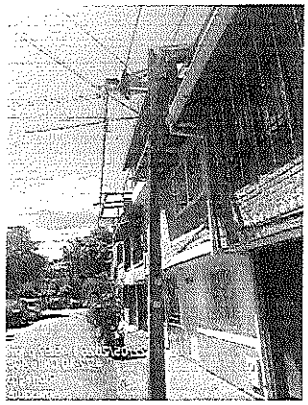
Ilustración 5











Fotos: 1, 2, 3 Actas de entorno sector VII etapa
Fotos: 4 y 5 Actas de entorno sector VIII etapa

- **Observaciones de interventoría:**

4.2.2. Actas de Vecindad

Durante el periodo comprendido del 20 de mayo al 15 de junio del 2026 se elaboraron 29 actas de vecindad.
Sector Cancha de tejo: 1
Sector colegio: 1
Sector VI etapa: 33
Sector VII etapa: 26
Sector VIII etapa: 19

Tabla 4. Registro Actas de Vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	%de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
1	0	100%	0	0	0	Sector Cancha de tejo
1	0	100%	0	0	0	Sector colegio COREDI
33	0	100%	0	0	0	Sector VI etapa
45	32	58,44%	0	0	0	Sector VII etapa
19	7	73,08	0	0	0	Sector VIII etapa

Sector cancha de tejo, 100% de actas de vecindad

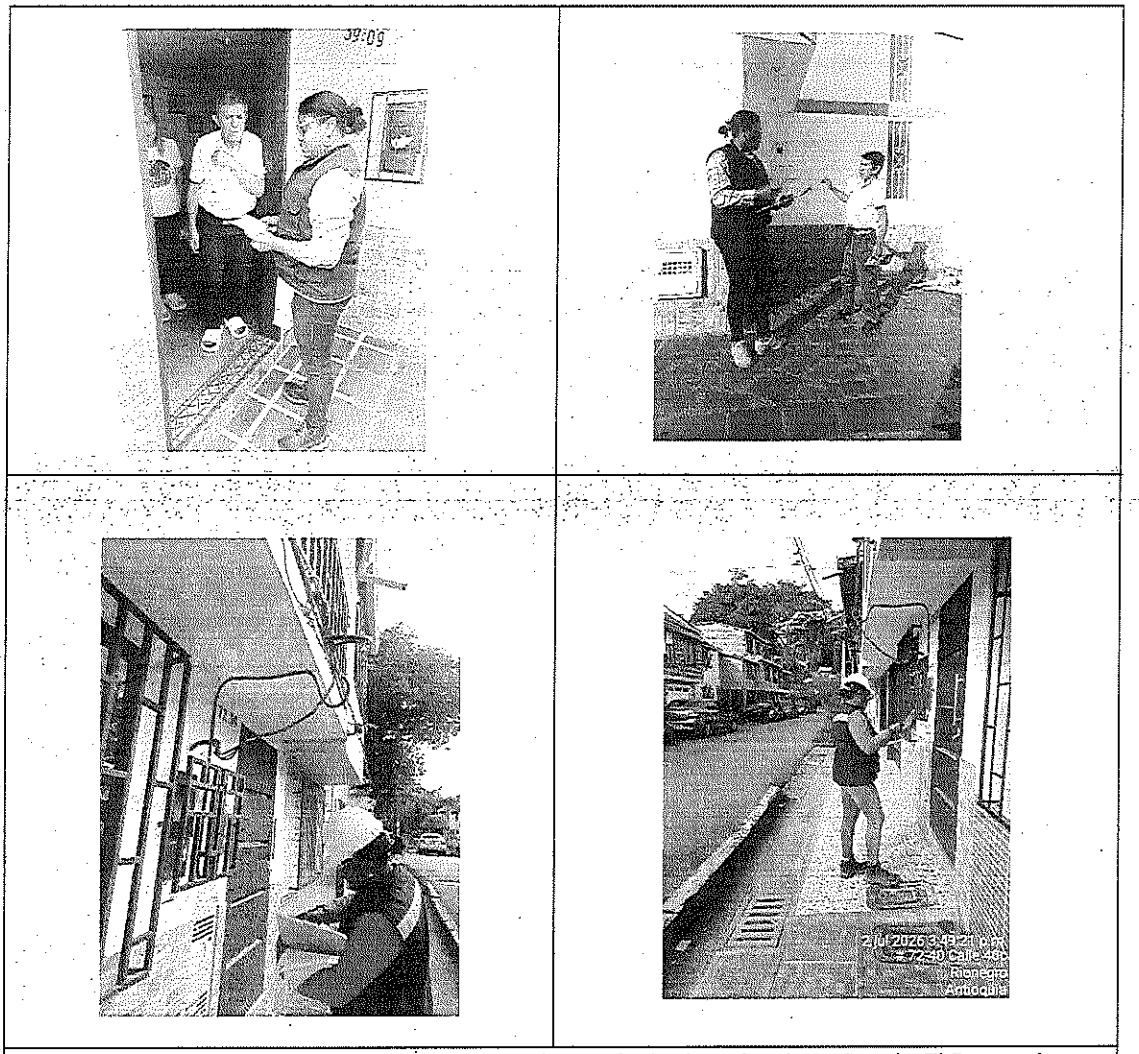
Sector sexta etapa - colegio Coredi 100% actas de vecindad

Sector sexta etapa de un total de 33 100% actas de vecindad

Sector VII etapa, a la fecha, se han elaborado 45 de las 77 actas de vecindad programadas, alcanzando un avance del 58,44 %. Por lo tanto, permanecen pendientes 32 actas, que representan el 41,56 % del total previsto.

Sector VIII etapa, a la fecha, se han elaborado19 de las 26 actas de vecindad programadas, alcanzando un avance del 73,08,4 %. Por lo tanto, permanecen pendientes 7 actas, que representan el 26,92 % del total previsto.

5. **Ilustración 6.**



Fotos 1 -2 -3 y 4: Levantamiento de Acta de vecindad en Sector I, barrio El Porvenir

4.2.3. Observaciones de interventoría:

4.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

4.2.3.1 Punto de atención a la comunidad.

Se continúa atendiendo a la comunidad en el punto de atención, el cual, se encuentra ubicado en la Carrera 72 No. 40-04 (Barrio El Porvenir), estableciendo un área de influencia directa para el proyecto. Este espacio cuenta con señalización institucional visible y opera en jornada continua de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Así mismo, con el propósito de optimizar los tiempos de respuesta y diversificar los mecanismos de contacto con los grupos de interés, se habilitaron dos canales no presenciales de atención:

- **Canal Telefónico:** celular 3217248628 - 3103584003
- **Canal Digital:** Correo electrónico **socialandenesporvenir@gmail.com**

Según Condiciones de la Infraestructura Social, el PAC se encuentra debidamente dotado con el mobiliario, los recursos logísticos y de oficina requeridos para asegurar condiciones óptimas de orden, comodidad y organización, dando estricto cumplimiento a los estándares de calidad exigidos para la atención al ciudadano.

Convocatoria y comunicación telefónica

Durante el período reportado se mantuvieron canales permanentes de comunicación telefónica y mediante la aplicación WhatsApp con los diferentes actores vinculados al proyecto, con el propósito de garantizar la divulgación oportuna de la información y fortalecer el relacionamiento institucional y comunitario.

En desarrollo de esta estrategia se realizaron las siguientes actividades:

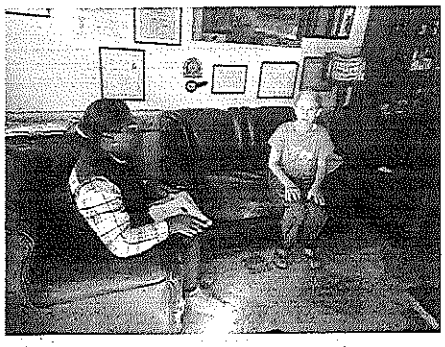
- Comunicación permanente con la Interventoría y la Entidad Contratante para coordinar y divulgar información relacionada con la programación y ejecución de las actividades de obra.
- Atención a la comunidad mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp para la recepción, seguimiento y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) presentadas durante el período.
- Comunicación con los integrantes de la Junta Administradora Local (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC) del área de influencia, a quienes se remitió el cronograma de actividades de obra, información sobre las intervenciones programadas e invitaciones a las reuniones de socialización y seguimiento del proyecto.

Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de comunicación con los grupos de interés, facilitando el acceso a información actualizada sobre el desarrollo del proyecto, la participación comunitaria y la atención oportuna de las inquietudes presentadas por la comunidad.

Comentarios Interventoría:

Ilustración 7.

	
Foto No. 1 Punto de atención a la comunidad	Foto No. 2 Horario de atención a la comunidad

	
Foto No. 3 Socialización con la comunidad	Foto No. 4 atención a la comunidad

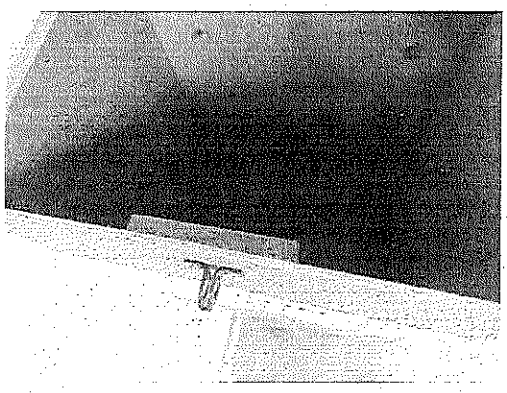
4.3.2.2 Buzón de sugerencias

Como parte de los mecanismos de participación y atención a la comunidad implementados durante la ejecución del proyecto, se dispone de un Buzón de Sugerencias ubicado en la parte exterior de la Oficina de Atención a la Comunidad de IMUNDISA Colombia S.A.S., localizada en la carrera 72 N.° 40-04.

Durante el período evaluado se realizó la revisión del buzón de manera semanal, con el fin de verificar la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD). Como resultado de la inspección, no se evidenció el depósito de comunicaciones ni registros por parte de la comunidad. La actividad fue documentada mediante el correspondiente registro fotográfico, el cual hace parte de los soportes del presente informe.

Comentarios de Interventoría:

Ilustración 8.





Fotos 1 y 2: Revisión del Buzón de sugerencia

4.3.2.3 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD:

A la fecha de corte del presente informe, se han recibido dos (2) Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), correspondientes al Sector II del barrio El Porvenir. Estas han sido registradas y atendidas conforme al procedimiento establecido para la gestión de PQRSD del proyecto. (Anexo No. 4 PQRSD).

Ilustración 9.

Foto 1: QR, sector 1 barrio El Porvenir para PQRSD

Tabla 5. Registro de PQRSD

Total, de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
8	Oficio y Formato PQRSD	2	6	En Gestión desde el componente técnico

4.2.3.1. Observaciones de interventoría:

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

5.1.1. Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Para la ejecución del presente contrato se conformó el equipo de gestión ambiental de la obra, el cual está integrado por un profesional Ambiental con dedicación de medio tiempo, profesional responsable de planificar, implementar, hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), así como de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto.

Entre las funciones principales del Profesional Ambiental se encuentran: la supervisión diaria de los frentes de trabajo en materia ambiental, la coordinación del manejo de residuos sólidos, la verificación del cumplimiento de los programas del PMA, la elaboración de los informes de seguimiento ambiental, la gestión y seguimiento de los permisos ambientales requeridos, y la capacitación permanente al personal vinculado a la obra en temas ambientales.

Tabla 1. Conformación equipo ambiental

NOMBRE	CELULAR	CARGO AMBIENTAL
Katherine Caldas Saldarriaga	3132784644	Profesional ambiental
Sayda Helleany Serna Yepes	3207037121	Interventora ambiental

5.1.2 Capacitación al Personal de Obra

Durante el periodo reportado, y como consecuencia del ingreso de personal nuevo al frente de obra, se realizó una jornada de inducción ambiental dirigida a los trabajadores vinculados recientemente, con el propósito de hacerlos participes de la apropiación de los objetivos y requerimientos ambientales establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto.

En dicha inducción se abordaron nuevamente los siguientes temas:

- Medidas de prevención de impactos ambientales
- Manejo adecuado de residuos en obra (Orgánicos, No aprovechables, Aprovechables y especiales)

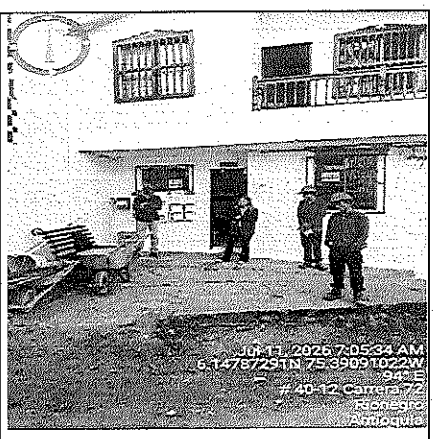
Adicionalmente, se realizaron capacitaciones sobre las medidas de contención y atención de derrames y Orden, aseo y consumo responsable de recursos como el agua y la energía electrica, en este último tema se hace énfasis en el orden y aseo después de terminar labores, la aspersión de agua para el barrido en general y de los sumideros

Como soporte de la actividad se anexan los listados de asistencia y el registro fotográfico correspondiente a cada capacitación desarrollada. (Ver Anexo 5.1.2 CAPACITACIONES_AL_PERSONAL_DE_OBRA)

Tabla 2. Relación personal capacitado

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Plan de manejo ambiental (PMA) y su importancia en obra	1/6/2026	4
Separación de residuos según código de colores	6/6/2026	6
Residuos especiales y Manejo de impactos ambientales	11/6/2026	7
Medidas de contención y atención de derrames y Orden, aseo y consumo responsable de RR. NN en obra	7/7/2026	19
Inducción sobre manejo y separación de residuos en obra y Manejo de impactos ambientales	11/7/2026	13

Ilustración 1.

	
Foto 1: Medidas de contención y atención de derrames y Orden, aseo y consumo responsable de RR. NN en obra	Foto 2: Inducción sobre manejo y separación de residuos en obra y Manejo de impactos ambientales

5.1.3 Cumplimiento de Requerimientos Legales

Para este periodo, al igual que el anterior, se sigue dando cumplimiento de los requerimientos legales ambientales aplicables al proyecto, se mantienen los mismos permisos de funcionamiento correspondientes a las canteras proveedoras de materiales de construcción utilizados en la obra. Dichos documentos acreditan que los materiales pétreos, agregados y demás insumos suministrados provienen de fuentes legales con los permisos ambientales y mineros vigentes; estos certificados se adjuntan como anexos en el presente informe.

Cabe mencionar que durante este periodo se adquirió adoquín y baldosa táctil para las actividades de andenería del proyecto. Se aclara que estos materiales, al ser productos prefabricados de origen industrial y no materiales extraídos directamente de fuentes naturales (como sí ocurre con los agregados pétreos provenientes de canteras), no están sujetos a los permisos de explotación o aprovechamiento minero-ambiental exigidos para este tipo de fuentes. (Anexo 5.1.3 CUMPLIMIENTO_REQUISITOS_LEGALES)

Por otro lado, cabe mencionar que en el proyecto no se tiene previsto hacer compensación forestal de individuos arbóreos por ende no ha sido necesario solicitar permisos ante la autoridad ambiental.

5.1.4. Indicadores de seguimiento al programan N°1

Tabla 3. Indicadores de seguimiento al programa N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100= (2/ 2) X 100	100%	Mensual	Registro Fotográfico y registro de asistencia en Anexo 5.1.2 CAPACITACIONES_AL_PERSONAL_DE_OBRA
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. = (20/19) x 100.	100%	Mensual	Registro de asistencia en Anexo 5.1.2 CAPACITACIONES_AL_PERSONAL_DE_OBRA
Contar con la totalidad de permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100= (1/1) x 100.	100%	Mensual	Permisos ambientales cantera en Anexo 5.1.3 CUMPLIMIENTO_REQUISITOS_LEGALES
Atender el 100% de los requerimientos	(Número de requerimientos atendidos/Númer	NA	NA	NA

recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	o de requerimientos recibidos) x 100.			

5.1.5. Observaciones de interventoría:

5.2. PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1. Manejo de residuos sólidos no aprovechables

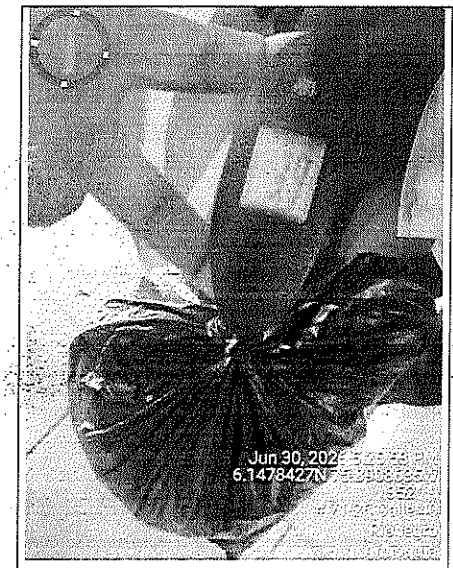
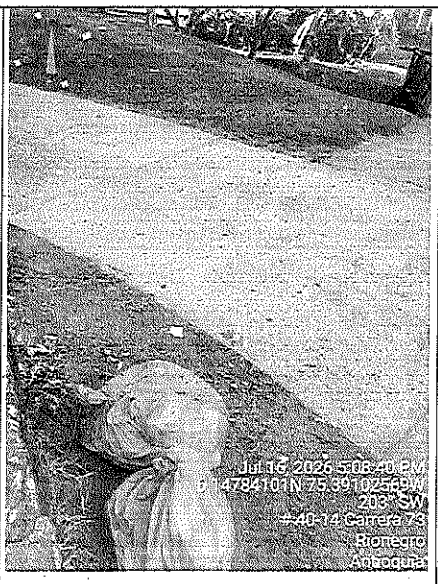
Durante el periodo reportado, se dio continuidad a la implementación del sistema de gestión de residuos sólidos generados en obra, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 2184 de 2019 (código de colores para la separación en la fuente), sin presentarse novedades respecto de lo reportado en el informe anterior.

Se mantiene la disposición, en cada uno de los frentes de obra, de los puntos ecológicos compuestos por las tres bolsas reglamentarias (verde, blanca y negra), correspondientes a la clasificación de residuos no aprovechables, aprovechables y orgánicos/biosanitarios, respectivamente. Dado que los frentes de trabajo continúan correspondiendo a obra pública en espacio abierto, expuesta al uso indebido por parte de terceros ajenos a la obra, se mantiene el mismo esquema implementado, garantizando en todo momento la disponibilidad de los tres colores de bolsa reglamentarios para la correcta separación en la fuente por parte del personal de obra.

En la oficina central del proyecto se mantiene en funcionamiento el punto ecológico con recipientes para la separación de residuos, dando continuidad al cumplimiento del código de colores establecido en la normativa vigente, para la adecuada separación de los residuos generados en las labores administrativas.

Los residuos ordinarios o no aprovechables generados en los frentes de obra continúan siendo recolectados y almacenados temporalmente para su disposición en las aceras o sitios autorizados, en los horarios establecidos por la empresa prestadora del servicio público de aseo del municipio de Rionegro, Verde Limpio, cuyas rutas de recolección se realizan los martes, jueves y sábado. a continúa coordinando la disposición de los residuos previo al horario de recolección, evitando su permanencia prolongada en el espacio público y minimizando el riesgo de dispersión o afectación al entorno.

Ilustración 2.

		
Foto 3: Disposición de No aprovechables	Foto 4: Disposición de No aprovechables y orgánicos	Foto 5: Disposición de No aprovechables

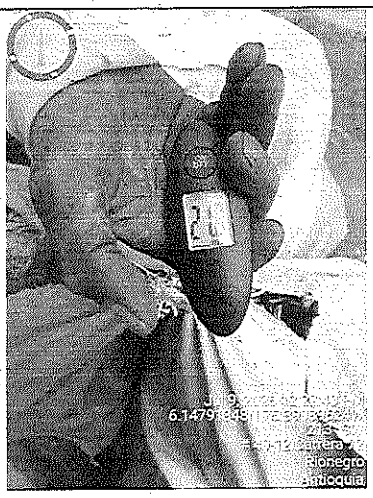
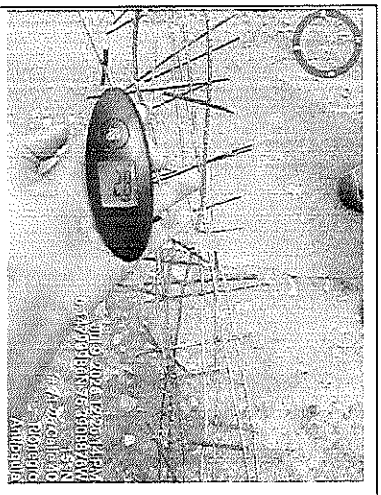
5.2.2. Manejo de residuos aprovechables

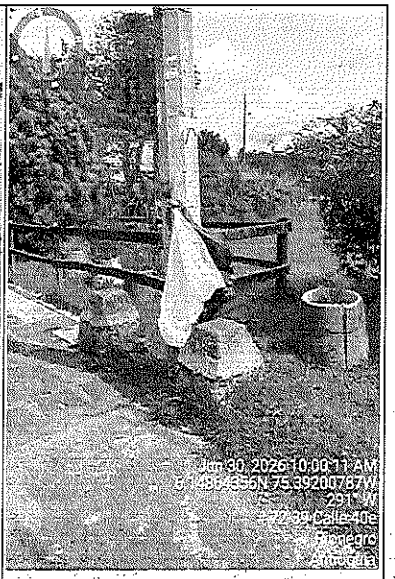
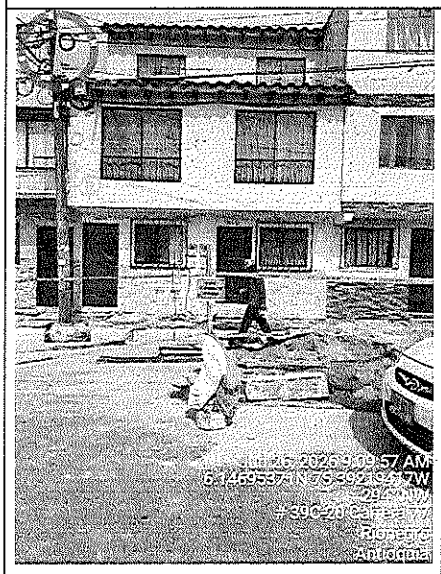
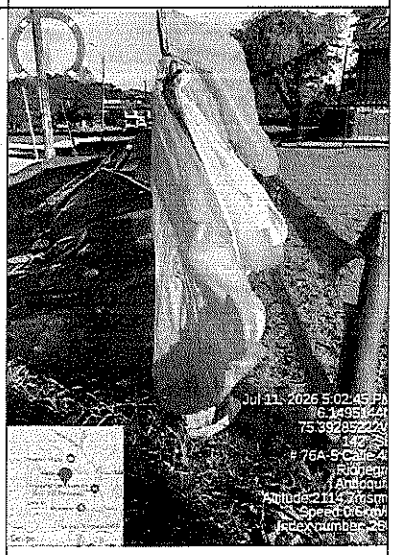
Durante el periodo reportado, se realizó la clasificación en la fuente de los residuos sólidos aprovechables generados en los diferentes frentes de obra del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Programa de Manejo de Residuos del PMA.Se continúa con la implementación de las bolsas y recipientes con el código de colores establecido para la separación en la fuente, dispuestos en los frentes de trabajo y en las instalaciones temporales del proyecto, con el fin de que los colaboradores depositen y separen adecuadamente los residuos generados durante el desarrollo de sus actividades diarias. Entre los residuos aprovechables identificados y separados se encuentran principalmente bolsas de cemento provenientes de las actividades constructivas de los frentes de obra, residuos de papelería generados en la oficina del proyecto, y en mayor proporción botellas plásticas, los cuales fueron almacenados temporalmente en los puntos ecológicos dispuestos para tal fin, evitando su mezcla con residuos ordinarios o especiales.

Adicionalmente, se recuperó malla de hierro proveniente de las actividades de demolición de los andenes existentes, material que fue clasificado y entregado como chatarra metálica

La totalidad del material aprovechable recolectado, incluyendo la chatarra metálica que fueron 2.2 Kg y 78 Kg de cartón, Kraft (bolsas de cemento), archivo y plástico, etc , fue entregada a la empresa **Ciclo Total**, gestor autorizado para el aprovechamiento y transformación de este tipo de residuos, quien expidió el respectivo certificado de recepción como soporte de la trazabilidad y disposición adecuada del material. Se anexa al presente informe el certificado de entrega expedido por Ciclo Total, cabe mencionar que este certificado se emitió el 16 de julio, pero hace referencia a todo el material aprovechable entregado en los meses de junio y julio. En la tabla 5. relación de residuos sólidos se encuentra detallado la fecha de generación y el peso de los residuos aprovechables.

Ilustración 3.

		
Foto 6: Pesaje de residuos aprovechables (cartón, Kraft y PET)	Foto 7: Entrega de residuos aprovechables a la empresa Ciclo total	Foto 8: Pesaje de residuos aprovechables (Chatarra)

		
Foto 9: Pesaje de residuos aprovechables (cartón, Kraft y PET)	Foto 10: Punto ecológico etapa 6	Foto 11: Punto ecológico etapa 8
		
Foto 12: Punto ecológico etapa 7	Foto 13: Punto ecológico iniciando cancha de tejo	Foto 14: Punto ecológico finalizando cancha de tejo

5.2.3. Manejo de residuos peligrosos

De igual modo que el anterior periodo no se reporta generación de residuos peligrosos en ninguno de los frentes de obra, debido a que las actividades constructivas ejecutadas hasta el momento no han requerido la utilización de sustancias químicas peligrosas, combustibles, aceites, grasas, pinturas, solventes, ni ningún otro material o insumo cuyo manejo, almacenamiento o desecho implique la generación de residuos con características de peligrosidad (corrosivas, reactivas, inflamables, tóxicas o infecciosas).

En consecuencia, no aplica para este periodo la implementación de medidas de almacenamiento, rotulado, ni la gestión con terceros autorizados para la disposición final de este tipo de residuos.

5.2.4. Manejo de residuos especiales

Durante el periodo reportado no se han generado residuos especiales adicionales a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), lo anterior, considerando que las actividades ejecutadas hasta el momento corresponden a la fase inicial de la obra, sin que se hayan adelantado labores que dieran lugar a la generación de este tipo de residuos. La descripción detallada de la gestión realizada con los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) se presenta en el apartado siguiente.

5.2.5. Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y de Excavación

Durante el periodo reportado se adelantaron actividades de demolición de losas de andén existentes en dos frentes de obra activos, generando un volumen significativo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) compuesto principalmente por fragmentos de concreto, pisos duros y demás materiales propios de la infraestructura peatonal intervenida. El material fue resultado de las actividades de demolición de las etapas 6,7,8 y del tramo de la cancha de tejo. Como medida de aprovechamiento y reutilización de los materiales excedentes, hasta el momento de este reporte se llevan **70 m³** de RCD generados en los frentes con demolición de losas destinados a la conformación de una rampa de acceso al tramo a intervenir, requerida por las condiciones topográficas del corredor, cuya pendiente pronunciada impide la conexión directa entre la vía vehicular y el frente de obra sin una adecuación previa del terreno. Esta solución técnica tomada por el residente de obra, permitió optimizar el manejo del material excedente, reducir el volumen a disponer en escombrera autorizada y garantizar las condiciones de accesibilidad necesarias para el ingreso de maquinaria, volquetas y personal al área de intervención. El material restante, es

decir, **476 m³** fue transportado y dispuesto en escombrera autorizada, con las medidas de cubrimiento. Se anexará en el siguiente periodo de reporte los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada con el registro de cantidades (m³).

De igual forma, en los frentes de la etapa 7 y 8 se extrajo material residual de excavación, sin embargo, fueron de los tramos de la cancha de tejo y del tramo de la etapa 6, colindante con el Colegio Eduardo Uribe Botero, de donde se ha extraído gran parte de residuos de excavación. En consecuencia, las actividades de preparación del tramo dieron lugar a la generación de **854 m³** residuos de excavación, compuestos exclusivamente por material de tipo tierra, incluyendo el suelo orgánico superficial en mal estado y un poco de material granular presente en el perfil del terreno. Este, fue extraído mediante excavación mecánica según las condiciones del tramo, retirado del frente de obra y cargado en volqueta para su transporte y disposición final. Se proyecta anexar en el siguiente periodo de reporte los certificados de disposición final del material de excavación, con el registro de la cantidad (m³) dispuesta, así como el registro fotográfico del antes y después de la intervención en este frente.

Tabla 4. Relación de residuos dispuestos

Fechas de generación de (RCD)	Residuos generados (RCD) (m³)	Residuos reutilizados (RCD) (m³)	Residuos dispuestos en Escombrera (RCD) (m³)
6/06/2026	56	56	0
19/06/2026	56	14	42
20/06/2026	70	0	70
22/06/2026	42	0	42
30/06/2026	42	0	42
2/07/2026	84	0	84
3/07/2026	70	0	70
4/07/2026	42	0	42
10/07/2026	42	0	42
14/07/2026	42	0	42
Total	546	70	476

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)
10/06/2026	14	0	14
11/06/2026	14	0	14
19/06/2026	56	0	56
20/06/2026	56	0	56
22/06/2026	42	0	42
25/06/2026	56	0	56
26/06/2026	70	0	70
30/06/2026	56	0	56
2/07/2026	42	0	42
3/07/2026	70	0	70
4/07/2026	70	0	70
10/07/2026	84	0	84
11/07/2026	84	0	84
14/07/2027	84	0	84
Total	854	-	854

Ilustración 5.

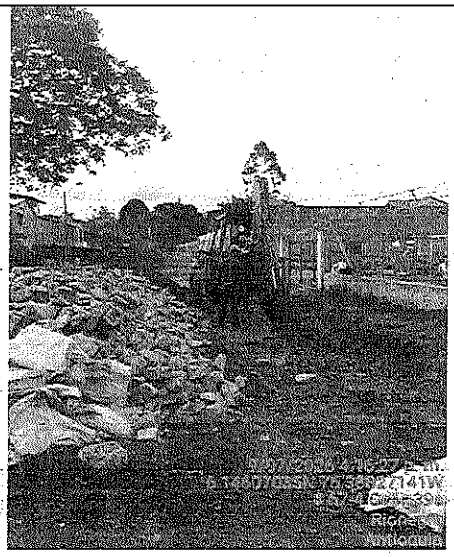


Foto 15: Material dispuesto para reutilización

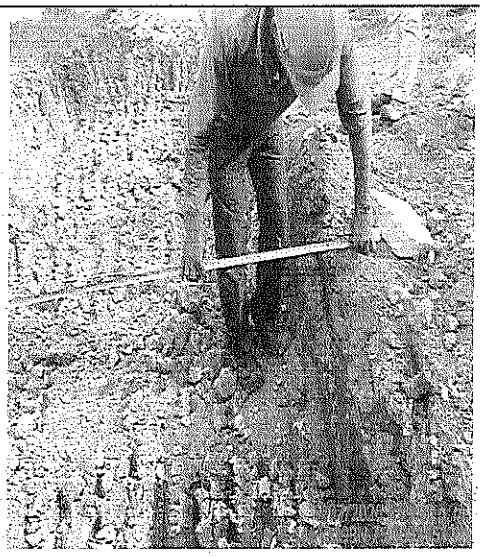


Foto 16: Medición y adecuación del terreno para material RCD



Foto 17: Recolección de material RCD



Foto 18: Recolección de material RCD

2.6 Indicadores de Seguimiento Programa N°2

Tabla 5. relación de residuos sólidos

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación (m^3)	Empresa recolectora
4/6/2026	2	-	-	-	-	-	Verdelimpio
4/6/2026	-	2	-	-	-	-	Ciclo total
6/6/2026	2	-	-	-	46	-	Verdelimpio Volqueta
10/6/2026	-	-	-	-	-	14	Volqueta privada
11/6/2026	-	-	-	-	-	14	Volqueta privada
11/6/2026	-	3	-	-			Planeta verde
19/6/2026					56	56	Volqueta privada
20/6/2026					70	56	Volqueta privada
22/6/2026					42	42	Volqueta privada
25/6/2026						56	Volqueta privada
26/6/2026						70	Volqueta privada

30/6/206	6.5		-	-	42	56	Verdelimpio Volqueta privada
2/7/2026	-	57	-	-	84	42	Ciclo Total Volqueta privada
3/7/2026					70	70	Volqueta privada
4/7/2026					42	70	Volqueta privada
9/7/2026	-	23.2	-	-			Ciclo Total
10/7/2026					42	84	Volqueta privada
11/7/2026						84	Volqueta privada
14/7/2026					42	84	Volqueta privada
16/7/2026	4	-	-	-			Verdelimpio
Total	14.5	85.2	-	-	476	854	

Tabla 6. Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia

Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100= (14,5 /14,5) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.= (85,2/85,2) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 5.2.2 MANEJO_RESIDUOS_APROVECHABLES
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	NA	NA	NA
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final	NA	NA	NA

	/Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.			
Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100. = (476/476) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico/ pendiente certificado para el próximo periodo
Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de residuos de excavación generados) x (854/854) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 5.2.5 MANEJO.RESIDUOS_CONSTRUCCION_DEMOLICION_EXCAVACION pendiente certificado para el próximo periodo

2.7. Observaciones de interventoría:

5.3. PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE

5.3.1. Manejo integral de materiales de construcción

Durante el periodo reportado, los materiales adquiridos corresponden principalmente a 23,05 m3 de arena de concreto suministrado por IDC Pavimentos S.A.S. El transporte de los materiales desde la fuente de suministro hasta los frentes de obra se realizó con el cubrimiento reglamentario de la carga mediante lona plástica, sujeta firmemente a las paredes exteriores del platón de la volqueta, evitando así la dispersión o derrame de materiales durante el recorrido y la consecuente generación de material particulado en las vías, en cumplimiento de lo establecido en el PMA del proyecto y la normativa ambiental vigente.

Para el almacenamiento temporal de los materiales pétreos en los frentes de obra correspondientes a las etapas 6, 7 y 8 y al tramo de la cancha de tejo, se seleccionaron zonas de piso de concreto existente en áreas de parqueadero contiguas a los frentes de intervención, priorizando superficies duras con nula o mínima cobertura vegetal, garantizando así la protección de los individuos arbóreos presentes en el entorno y minimizando la afectación al suelo.

Se confirma que en ninguno de los frentes de obra se almacenan productos químicos ni combustibles, y los materiales no pétreos son almacenados en las instalaciones dispuestas para la operación del proyecto.

Tabla 7. Relación de material

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m³
05/06/2026	Base	FE18480	TMX - 266	13,2
19/06/2026	Arena de concreto	13833	TMX - 266	24,96
4/07/2026	Arena de concreto	18694	TMX-266	23,05
TOTAL				**61,21**

Ilustración 6.

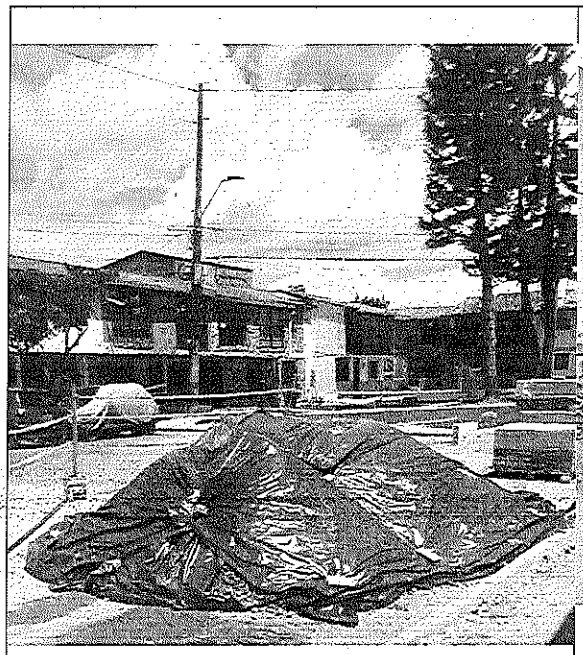


Foto 19: Acopio temporal de arena

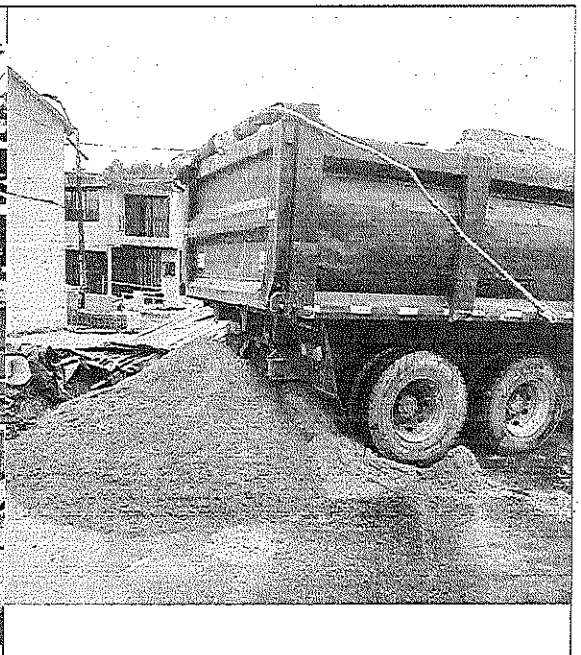


Foto 20: Descargue de arena de concreto

5.3.2 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido

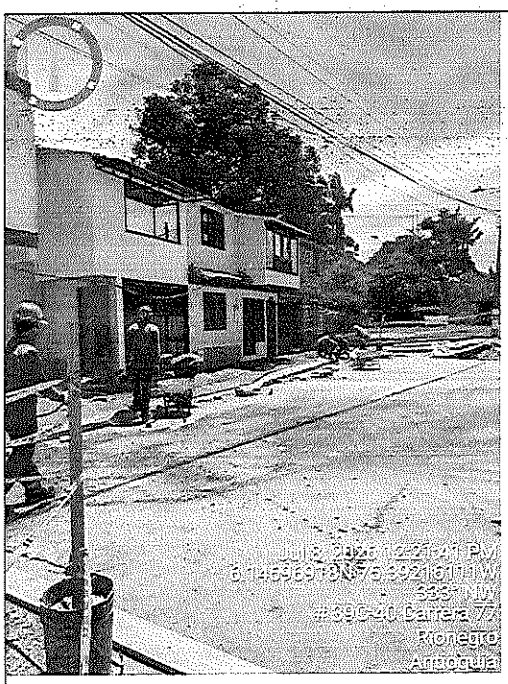
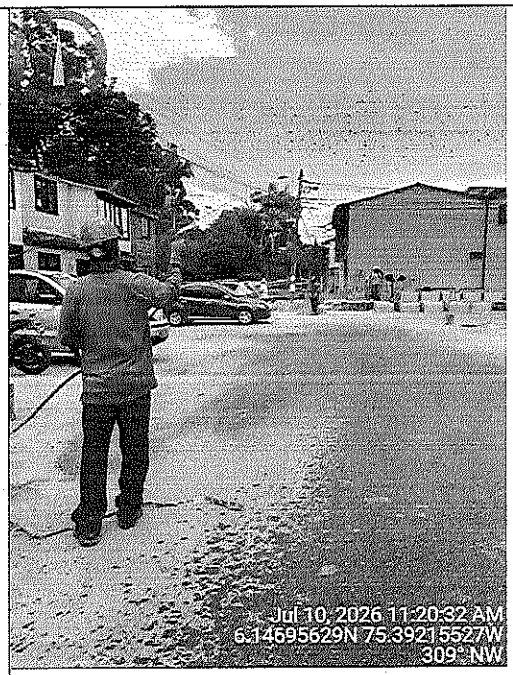
Durante el periodo reportado, se dio continuidad a la implementación de las medidas establecidas en el PMA para la prevención y control de emisiones de material particulado, gases y ruido generadas por las actividades constructivas en los frentes de obra activos, particularmente asociadas a las labores de demolición de losas de andén y movimiento de materiales en las etapas 6, 7 y 8, así como en el tramo de la cancha de tejo.

En relación con el control de material particulado, se mantuvieron las labores de humectación de las áreas de trabajo expuestas y susceptibles de generar polvo, especialmente en las zonas de demolición y acopio temporal de materiales, garantizando condiciones de humedad adecuadas que minimizaran la emisión de partículas al aire durante el desarrollo de las actividades.

Las actividades de demolición mecánica continuaron ejecutándose exclusivamente en horario diurno en días hábiles, sin operación nocturna ni en domingos o festivos, dando cumplimiento a la restricción establecida en el PMA para la operación de equipos de demolición en zonas residenciales, minimizando así la afectación por ruido a la comunidad vecina a los frentes de intervención.

Durante el periodo no se presentaron quejas, reclamos ni incidencias relacionadas con la generación de emisiones atmosféricas o ruido por parte de la comunidad, evidenciándose la efectividad de las medidas de manejo implementadas.

Ilustración 7.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 21: Humectación de frente previas a barrido</td>
<td>Foto 22: Humectación de frente previas a barrido</td>
</tr>
</table>

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, se dio continuidad al programa de capacitación y divulgación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), desarrollando jornadas de formación de acuerdo con el cronograma establecido. Durante este período se socializaron temas relacionados con el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), el Plan de Emergencias, procedimientos de actuación ante situaciones de riesgo, seguridad en el uso de herramientas manuales y demás aspectos preventivos asociados a las actividades del proyecto. Estas capacitaciones fortalecen la cultura de prevención y contribuyen al cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas. Como soporte del presente informe, se actualizan los registros de asistencia y la evidencia fotográfica correspondiente.

Ilustración 10.

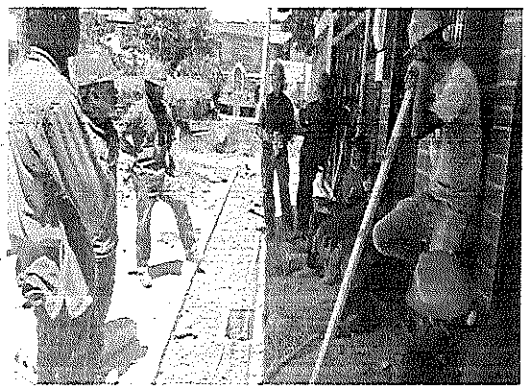
	
Foto 21: prevención de riesgos y procedimientos de trabajo seguro	Foto 22: Capacitación al personal sobre el uso y cuidado (EPP) y cultura de autocuidado.
	

Foto 23: fortaleciendo el cumplimiento de las medidas de control Emergencias	Foto 24: Socializacion IPVER

6.8.4. Observaciones de interventoría

La Interventoría verificó la implementación de los estándares, procedimientos de seguridad y del programa de inducción y capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando que las actividades programadas fueron ejecutadas conforme al cronograma establecido. Asimismo, se constató que el personal vinculado al proyecto recibió las inducciones, reinducciones y capacitaciones correspondientes antes del inicio de sus actividades y durante la ejecución de la obra. Durante el período evaluado se desarrollaron capacitaciones en cumplimiento de políticas empresariales, promoción de la salud y autocuidado, orden y aseo, prevención del consumo de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas, e hidratación y prevención del estrés, fortaleciendo la cultura de prevención y el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo. La revisión de los registros de asistencia y demás soportes permitió evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas para el período evaluado. **Ver anexo 9_Cronograma_capacitacion.**

6.9. Señalización y demarcación

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, se dio continuidad a las actividades de instalación, mantenimiento y reposición de la señalización y demarcación en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de preservar condiciones seguras para los trabajadores y la comunidad. Se mantuvo la delimitación de las áreas de intervención, la señalización de los riesgos, la adecuación de accesos peatonales y la instalación de elementos de protección según el avance de la obra. Asimismo, se realizaron inspecciones diarias para verificar el estado de la señalización y reponer los elementos que fueron retirados o deteriorados por factores externos, garantizando la implementación permanente de las medidas de prevención. Como evidencia, se actualiza el registro fotográfico correspondiente al presente período.

Ilustración 11

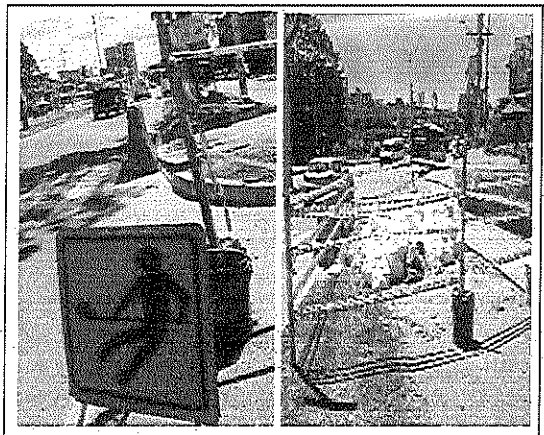


Foto 25: frente de trabajo reserva

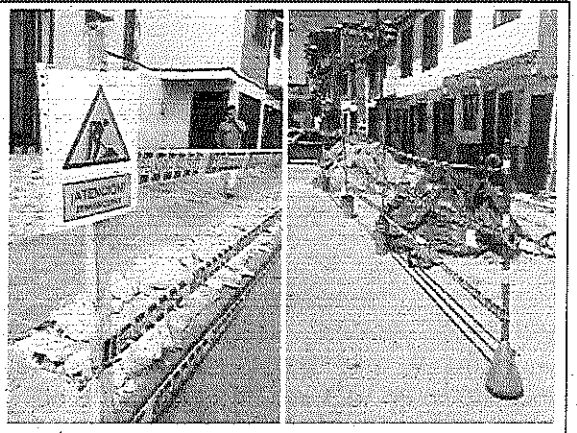
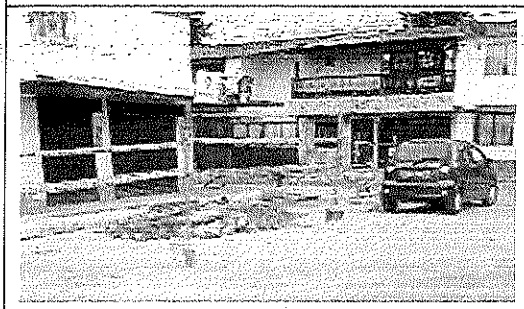


Foto 26: Frente de trabajo etapa 7



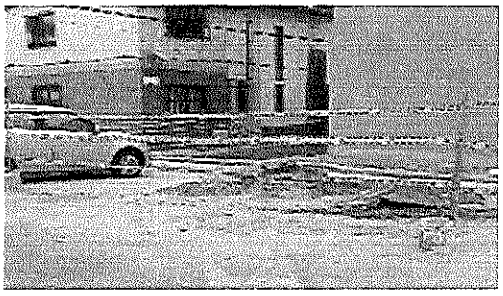


Foto 27: frente de trabajo etapa VI

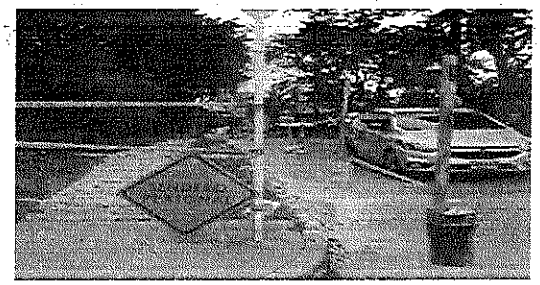




Foto 28: Sector cancha de tejo

6.9.1. Observaciones de interventoría

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026 se evidenció la continuidad en las actividades de instalación, mantenimiento y reposición de la señalización y demarcación en los diferentes frentes de trabajo. El contratista mantuvo la delimitación de las áreas de intervención, la señalización de riesgos, la adecuación de

accesos peatonales y la instalación de elementos de protección conforme al avance de la obra.

Se verificó la realización de inspecciones diarias para garantizar el estado de la señalización y la reposición oportuna de los elementos retirados o deteriorados por factores externos, lo cual asegura la implementación permanente de las medidas de prevención. Como soporte, se actualizó el registro fotográfico correspondiente al período, incluyendo evidencias en sectores como la reserva, etapa VI y VII, y el área de la cancha de tejo.

La interventoría reconoce el cumplimiento de las actividades programadas en materia de señalización y demarcación, destacando la constancia en las inspecciones y la reposición inmediata de elementos. No obstante, se recomienda fortalecer la visibilidad de la señalización en sectores de alto tránsito peatonal y garantizar la uniformidad en el estado de los accesos provisionales, con el fin de optimizar la seguridad tanto de los trabajadores como de la comunidad.

6.10. Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, se verificó que las actividades ejecutadas en el proyecto no requirieron el almacenamiento ni el uso de sustancias químicas. En consecuencia, no fue necesario habilitar áreas para su acopio ni implementar controles específicos asociados a este aspecto. Por lo anterior, este requisito continúa sin aplicar para el período evaluado.

Tabla 07. Equipos y herramientas

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Desmonte de bordillo prefabricado	No aplica	Martillo neumático (Compresor de aire)	Pica, Barra de Hierro, palas	No aplica
Excavación manual	Estacas, hilo de replanteo		palas, picas, barras, carretillas	No aplica
Cargue y retiro de escombros	No aplica	Mini cargador, pajarita, volqueta	No aplica	No aplica

Vaciado de concreto	Concreto premezclado, acero de refuerzo	Mixer	Palas, llanas, reglas, baldes	No aplica
Señalización de obra	Conos, cinta de peligro, malla, balizas	No aplica	Martillo, estacones	No aplica
Limpieza final del frente de trabajo	Bolsas para residuos	No aplica	Escobas, recogedores, palas	No aplica

6.10.1. Observaciones de interventoría

La Interventoría verificó que, durante el período evaluado, el contratista realizó un adecuado manejo y disposición de los materiales, equipos y herramientas requeridas para la ejecución de las actividades de compactación, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se evidenció que el uso de los recursos se desarrolla de manera organizada y controlada, garantizando condiciones seguras para el personal en obra.

Asimismo, se constató que para la operación de los equipos se emplea únicamente la cantidad necesaria de gasolina para el desarrollo de las actividades, sin realizar almacenamiento de combustible en el frente de trabajo, minimizando así los riesgos asociados al manejo de sustancias inflamables. De igual manera, se verificó la ejecución de inspecciones preoperacionales a los equipos y herramientas antes del inicio de las actividades, asegurando su adecuado estado de funcionamiento y el cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para la ejecución de la obra. **Ver anexo 15_Preoperacionales**

6.11. Tareas de Alto riesgo N/A

6.11.1. Certificados N/A

6.11.2. Permisos N/A

6.11.3. Inspección a equipos TAR

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, no se ejecutaron actividades clasificadas como de alto riesgo, por lo que no fue necesaria la emisión de permisos de trabajo asociados a este tipo de labores. No obstante, se dio continuidad a las actividades preventivas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizando inspecciones periódicas a equipos, herramientas y frentes de trabajo, con el fin de verificar su adecuado estado, controlar condiciones inseguras y garantizar la ejecución segura de las actividades del proyecto. Como soporte del presente informe, se actualizan los certificados correspondientes al período evaluado.

6.11.4. Observaciones de interventoría

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026 se verificó que no se ejecutaron actividades clasificadas como de alto riesgo, razón por la cual no fue necesaria la emisión de permisos de trabajo ni la gestión de certificados asociados a este tipo de labores.

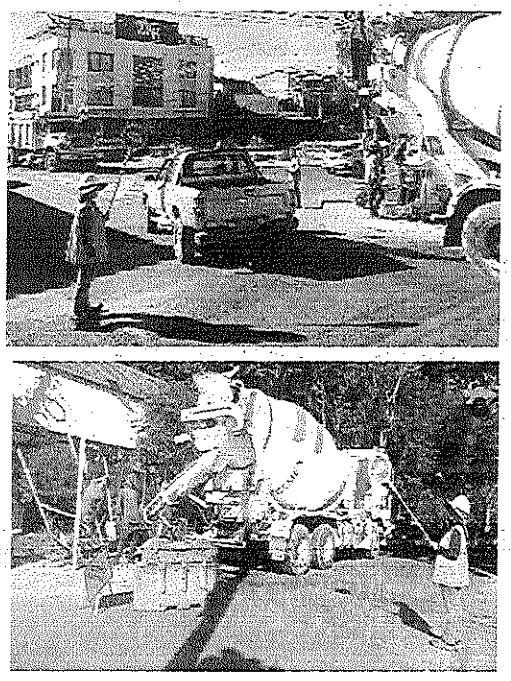
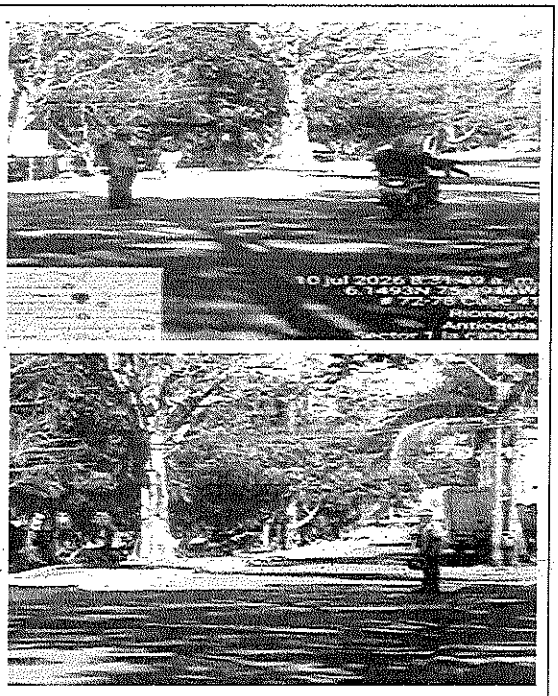
La interventoría constató que, pese a la ausencia de tareas de alto riesgo, se mantuvieron las acciones preventivas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante inspecciones periódicas a equipos, herramientas y frentes de trabajo. Estas inspecciones permitieron controlar condiciones inseguras y garantizar la ejecución segura de las actividades del proyecto.

6.12. PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2026, se dio continuidad a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), manteniendo las medidas de control necesarias para garantizar la seguridad de trabajadores, peatones y usuarios de la vía. Se continuó aplicando el sistema de "Pare y Siga" durante las actividades que afectaban la movilidad, así como la señalización y delimitación de las áreas de intervención, de acuerdo con el avance de la obra.

Cuando las condiciones operativas lo requirieron, se realizaron cierres parciales o temporales con el acompañamiento de los agentes de Tránsito de Rionegro, asegurando el control del flujo vehicular y la ejecución segura de las maniobras. Como evidencia del cumplimiento, se actualizan los registros fotográficos correspondientes al período evaluado.

Ilustración 12.

	
Foto 29: Evidencias de pare y siga	Foto 30: Evidencias de paleteros

6.12.1. Observaciones de interventoría

Durante el período comprendido se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito en los frentes de obra, con el objetivo de garantizar la seguridad de trabajadores, peatones y usuarios de la vía. Se constató la aplicación del sistema de "Pare y Siga", la señalización y delimitación de áreas de intervención, así como la ejecución de cierres parciales y temporales acompañados por agentes de tránsito del municipio de Rionegro.

La interventoría revisó las evidencias fotográficas que documentan la participación de paleteros y el uso de elementos de señalización vial, confirmando la correcta gestión del flujo vehicular y peatonal en las zonas intervenidas.

6.13. Plan de prevención, preparación y atención de emergencias

El proyecto cuenta con un Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias de carácter general para las empresas SERVIMINAS S.A.S. y MUNDISA S.A.S., actualizado en abril

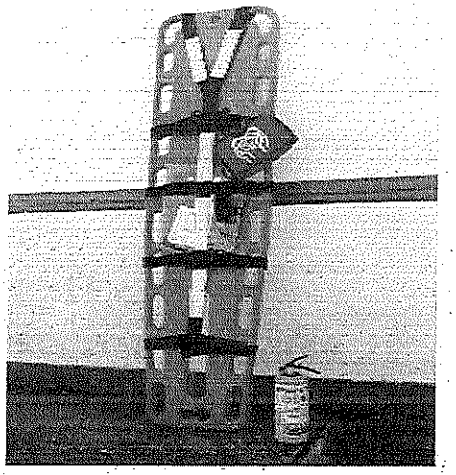
de 2022, en el cual se identifican los riesgos asociados a las actividades desarrolladas en la obra y se establecen los lineamientos y procedimientos para la atención de posibles situaciones de emergencia. Asimismo, se realizan jornadas de socialización dirigidas al personal vinculado al proyecto, en las que se dan a conocer los riesgos presentes en la obra, los procedimientos de respuesta, las rutas de evacuación, los recursos disponibles y las acciones a implementar ante la ocurrencia de un evento de emergencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta y promoviendo la protección y seguridad de los trabajadores. De igual manera, se verifica la disponibilidad de los elementos y recursos necesarios para la atención de emergencias, tales como botiquines, extintores, señalización y demás equipos requeridos para una respuesta oportuna y eficaz.

6.13.1. Plan de rescate

Durante el período comprendido, no se realizaron actividades que requirieran la implementación de un plan de rescate específico, debido a que en la obra no se ejecutaron tareas de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, espacios confinados o actividades que demandaran procedimientos de rescate especializados. Por lo anterior, este requisito no aplica para el período evaluado.

En cada frente de trabajo se cuenta con los elementos de atención de emergencias necesarios, tales como botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor, los cuales se encuentran disponibles y en condiciones adecuadas para su uso en caso de presentarse una emergencia. Estos recursos permiten brindar una respuesta inicial oportuna mientras se activa el procedimiento establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias.

Ilustración 13.

	
Foto 31: Elementos de emergencia frente de trabajo etapa VI	Foto 29: Elementos de emergencia frente de trabajo Etapa VII

6.13.2. Observaciones de interventoría

Se evidencia que el proyecto cuenta con un Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias, el cual contempla los riesgos asociados a las actividades desarrolladas en la obra y establece lineamientos para la atención de posibles situaciones de emergencia. Sin embargo, la interventoría identifica que dicho documento corresponde a un plan de carácter general de las empresas SERVIMINAS S.A.S. y MUNDISA S.A.S., cuya última actualización data de abril de 2022.

En este sentido, se deja constancia de que el contratista aún no ha realizado la actualización del Plan de Emergencias, solicitud que ya había sido planteada en observaciones anteriores, por lo que se reitera la necesidad de ajustarlo a las condiciones actuales del proyecto y a los riesgos presentes en la ejecución de las actividades.

No obstante, se verificó que el contratista dispone de los elementos y recursos básicos para la atención de emergencias en los frentes de trabajo (botiquines, camilla y extintores) y que el plan ha sido socializado con el personal vinculado, garantizando el conocimiento de riesgos, procedimientos de respuesta, rutas de evacuación y acciones a implementar en caso de emergencia.

7. **Seguimiento administrativo y financiero**
 7.1. Actividades del supervisor (para los interadministrativos)
 7.2. Cuadro pagos realizados (% ejecutado)

Componente Financiero

Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Adición N°02	Adición N°03	Adición N°04	Adición N°05	Valores totales
Costo Directo	$ 1.975.433.860	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.975.433.860
Administración [28.34%]	$ 559.837.956	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.837.956
Utilidad [5%]	$ 98.771.693	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.771.693
Total Contrato:	$ 2.634.043.509	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.634.043.509
Anticipo [0%]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Vr. Acta de pago #1	$ 263.404.351	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.404.351
Amortización #1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Vr. Neto a pagar en Acta de pago #1	$ 263.404.351	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.404.351
Vr. Acta de pago #2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Amortización #2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Vr. Neto a pagar en Acta de pago #2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Pagos Total:	$ 263.404.351	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.404.351
% Cobrado	10,00%						10,00%

Pendiente Por Cobrar:	$ 2.370.639.158	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.370.639.158
% Pendiente por cobrar	90,00%						90,00%

7.3. Control anticipo (amortizado – gastado)
Tener en cuenta el plan de inversión de anticipo entregado, con base en este revisar los soportes que entregan.

7.4. Pólizas

CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Pago anticipado	19/05/2026	3/01/2027	263.404.351	$ 921.915.228,15
Cumplimiento	19/05/2026	3/01/2027	263.404.351	
Prestaciones sociales	19/05/2026	3/09/2029	131.702.175	
Estabilidad de la obra	3/09/2026	3/09/2031	263.404.351	

* Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Predios Labores y Operaciones	19/05/2026	3/09/2026	131.317.875	$ 525.271.500,00
Contratistas y Subcontratistas	19/05/2026	3/09/2026	131.317.875	
Vehículos propios y no propios	19/05/2026	3/09/2026	131.317.875	
Responsabilidad Civil Patronal	19/05/2026	3/09/2026	131.317.875	

7.5. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

Edeso, obra e interventoría, tener en cuenta la gestión administrativa/ la propuesta económica o la administración.

Discriminar el personal de los subcontratistas.

NOMBRE	CARGO

8. Conclusiones y recomendaciones

9. Anexos

Este documento es de estricto cumplimiento, informe que no contenga como mínimo estos componentes serán devuelto.

MAURICIO DUQUE PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
MUNDISA SAS

01 de Julio de 2026 Miercoles

* Personal en obra.
- Profesional ambiental
- Profesional social.
- Profesional tecnico.
- Inspector de campo SST.
- Auxiliar tecnico.
- logistica y oficios varios.
- Personal operativo 6 of 14 Ayudantes.
J conductor 2 operarios de equipo.

* Equipo en obra:
J Volqueta, 1 mini cargador. J planta electrica
J chancha,

* Actividades:
calle 41 se continua con la compactacion base, colocacion formaleta y colocacion Malla y se programa vaciado para el 02 de Junio
- Septima. se continua con la demolicion Andenes y acopio de escombros, se continua con la colocacion cordones y compactacion base.
- sexta. se continua con el acopio de escombros cargue y botada de escombros. con equipo Mecanico Minicargador y volqueta, colocacion tuberia de 6" y 8" para desague cajamo.
- optava: se inicia la demolicion de andenes con equipo Mecanico, compresor.
- espesor demolicion 15 cms

02 de Julio de 2026. Jueves

* Personal en obra
- Profesional Ambiental
- Profesional social.
- Profesional tecnico
- Inspector de campo SST.
- Auxiliar de campo
- logistica y oficios varios
- Personal operativo. 6 of 1 Ayudante
1 conductor. 1 operario de equipo.

* Equipo en obra:
1 volqueta, 2 compresor. 1 planta Electrica
2 cherchas.

* clima: dia soleado.

* Actividades
calle 41. se hace vaciado de concreto
anderes. concreto 3000 psi 6" Asentamiento
7 M3. concreto premezclado Cemex.
se continua alistando arden y se programa
vaciado para el dia 3 de julio.
- se Autoriza por parte del Director de
Interventoria Javier reforzar el tramo de
arden que esta hacia la cabeza en deprimido
Vaciar con viga tuberia 30x30 y refuerzo
4 # de 1/2 y estribos 3/8 cada 20 cm. y
con refuerzo vertical y espesor 15 cms. refuerzo
acero de 1/2 cada 20 cms vertical y con refuerzo
horizontal 3/8 cada 20 cms altura 1 M
* Septima: se inicial la recoleccion de
escombros y vadeado con equipo Mecanico
Volqueta y Mini cargador. y pajarita
- Se rompe accidental de un tubo de 1/2 Gas.
se aplica el codigo de emergencia se
llama bomberos y el equipo de emergencia
de alcano se evacua el sitio de
la emergencia, se hace la reparacion respectiva

se continua con las actividades respectivas ya superada la emergencia.
se continua con la demolición anden.
colocación tubería para desague canaleta.
Aqua lluvias se encofran cajas de sumidero
se bajan cajas aguas residuales y instalan
tapas contadores de agua.
- sexta. se continua la compactación de
base, se instalan tapas de contadores de
agua, se instalan tableta tabil y bordillo
- optava se continua con la demolición anden
- espesor demolición 10 cms

03 de Julio 2024 Viernes.

* Personal en obra
- Profesional Ambiental
- Profesional técnico
- Profesional social
- Inspector de campo SST.
- Auxiliar técnico.
- Logística y oficios varios.
- Personal operativo. 7 oficiales 16 Ayud
1 conductor 2 operarios de equipo

* Equipo en obra
1 Retroexcavadora, 1 paquete, 2 compresores; 2 Vibrocompactadores tipo rana.

* clima día soleado.

* Actividades.

calle 41 se hace el segundo vaciado se inicia a las 9 am y se termina a las 10:15.

Octavo: se continua con la demolición de andenes.

Septima: se continua con el acopio y retirada de escombro con equipo Mecanico. Retroexcavadora y paquete. se inicia la colocación tableteo cinta táctil y adoquines bordillos se continua con la demolición andenes, se continua con la compactación base - subbase. no se pudo hacer el vaciado que se había programado porque nos cancelaron el concreto por parte de Cemex. se continua con la nivelación y compactación y alistado andenes - Sobre demolición 15 cm.

04 de Julio de 2026

* Personal en obra.
- Profesional Ambiental
- Profesional social.
- Auxiliar tecnico
- logistica y oficios varios.
- Personal operativo. 7 ofic 16 Ayudante.
 1 conductor 2 operarios de equipos.

* Equipo en obra.
1 Volqueta, 1 pajalita, 2 compresor 2 Vibrocompactadores tipo rana.

* Clima día soleado.

* Actividades.
- calle 41 se continua con la instalacion tableta tactil y adoquin, se continua con excavacion para instalacion cordones.
- septima, se hace excavacion para instalacion cordones, se hace nivelacion, se continua colocando tableta tactil y bordillo y hacen eqeo para contadore agua.
- Sexta. se continua con la elevacion capa para rejilles sumidero aguas lluvias
- alistando anden para el vaciad del dia. 6 de Julio.

06 de Julio 2026 lunes.

* Personal en obra.
- Profesional Social
- Profesional Ambiental
- profesional sst.
- profesional tecnico
- Auxiliar tecnico
- logistica y oficiales varios.
- Personal operativo 7 oficiales 16 Ayudantes
1 conductor 2 operarios de equipos
1 rodillo compactador tipo vibro 1 planta Electrica. 1 volqueta 1 retroexcavadora.

* clima soleado
* Actividades
- calle 41 se continua con la colocacion Guias tatil, bordillos y haciendo excavacion para colocacion cordones.
- optava se continua con demolicion con equipo mecanico promedio espesor 15 cm.
- Manana septima se instalan tapas de contadores y se hacen cajas para colocacion cajas sumideros para colocacion tapas en donde llueva, se hacen ensayos de densidad.
- Manana sexta se hace el vaciado orden 7 M3 concreto. 3.000 PSI y se sacan muestras de concreto para ensayos a compresion.

07 de Julio 2026 Martes.

* Personal en obra
- Profesional social.
- Profesional Ambiental
- Profesional SST.
- Profesional tecnico.
- Auxiliar tecnico.
* logistica y oficios varios.
- Personal operativo. 7 ofic 16 Ayudante.
1 conductor 2 operarios de equipo.
* Equipo en obra.
1 volqueta, 1 retroexcavadora, 2 compresores
1 vibrocompactador tipo rana, 1 planta
Electrica,
* clima dia soleado
* Actividades:
- calle 41 se continua con alistado anden para vaciado, se colocan guia tabil y bordillos.
-se hace nivelacion con Rana,
- optima. se continua con demolicion con equipo mecanico compresor espesor promedio 15cm
- septima: el vaciado que habia programado para las 9 no se pudo hacer, se llama para mover el vaciado para las 10 am pero no hay cupo se cancela el vaciado y se reprograma para el Miercoles 08 de Julio a las 11 am.
-se hace reunion con Itecle para tocar temas de Abance de obra y quejas de trabajadores y comunidad
-Sexta: se continua alistado anden para vaciado

08 de Julio 2026 Miercoles

* Personal en obra:

1 Profesional Ambiental
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 profesional tecnico
1 Auxiliar tecnico

Personal operativo. 7 oficiales 17 Ayudantes.
- Operarios de logistica y oficios varios.

* Equipo en obra:

1 volqueta, 1 Retroexcavadora, 1 planta electrica
1 Vibrocompactador tipo rana, 1 compresor.

* clima: dia soleado.

* Actividades.

- Calle 41, se continua con la excavacion para instalacion cordon y nivelacion con base granular.
- Optaba, no se hace demolicion el operario del compresor se enfermo.
- Septima. Se hace el vaciado en el sector 4 7 M3 concreto 3000 psi; se inicia el vaciado a las 11 am y se termina 1230 se continua el recorrido del concreto y la polida del ander se termino a las 6:30 pm.
- Sexta se continua alistando en ander y se programa el vaciado para el dia 9 de Julio

09 de Julio 2026 Jueves.

* Personal en Obra:
1 Profesional Ambiental
1 Profesional Social
1 Profesional Sst.
1 Profesional tecnico.
Personal operativo. 7 oficiales. 17 Ayudante.
logistica y oficios varios.

* Equipo en obra:
1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 planta electrica
1 compresor y 1 vibrocompactador tipo Rana.

* Clima día soleado lluvias ligeras de 8 a 10

+ Actividades.
- calle 44. se continua con el lleno compactado con base granular y equipo Mecanico tipo Rana, se instala cordoneria, tableta tatil y bordido.
- Octava. se inicia el desembarbe de escombros y se acopia en un parqueadero.
- septima, se continua con la nivelacion con base granular compactada, instalacion cordones y tableta tatil, se reinicia la demolicion con equipo Mecanico espesor demolicion 15 cm promedio.

Sextan se hace (demo) el vaciado concreto en andenes 2do vaciado 7 M³ de concreto 3.000 PSI.
se inicia el vaciado a las 8 am y se termina a las 9 am se continua con el recorrido y la pulida fajas se termina 1 PM.
Se retiran los botado de escombros pero se daña 1 Manguera a la pajarita y se repara nuevamente continua trabajos en la Sexta Setas Colegio

10 de Julio de 2026 Viernes

* Personal en obra
- Profesional Ambiental
- Profesional SST
- Profesional social
- Profesional tecnico
- logistica y oficios varios
- Personal operativo., conductor volqueta y 3 operarios - 7 oficiales y 16 Ayudantes.

* Equipo en obra.
1 Volqueta, 1 Vibrocompactador, 1 planta Electrica 1 compresor.

* Clima: dia soleado.

* Actividades
- tramo 2 calle 41 se hace el vaciado de otro tramo de orden concreto 3000 psi se inicia el vaciado a las 8 am y se termina 9:30.
- Etapa octava se continua con el acopio de los excombros.
- Etapa septima se continua con el alistado de orden para el proximo vaciado elaboracion cajas para desagues, elaboracion cajas y colocacion tapas para contadores de agua, se continua con la demolicion .13 pendiente
- Etapa Sexta, se continua en la nivelacion y compactacion bordillos, colocacion tableta guia y bordillo.

11 de Julio de 2026 Sabado

* Personal en obra.
- Profesional ambiental
- Profesional tecnica
- Logistica y oficios varios.
- Personal operativa. 5 oficiales. 18 Ayudantes.
1 conductor volqueta.

* Equipos en obra.
1 volqueta, 1 vibrocompactador,

* clima. dia Soleado.

* Actividades.
- calle 41, se continua con la excavacion para. Muro contencion andeni, se inicia (demolicion) enchatado de. escalas en concreto;
- octava. se continua el acopio de escombros.
- septima se continua con la demolicion cordones. excavacion para instalacion cordones colocacion de placa tactil y Bordillos;
- sexta. se instalas tableteas de alerta y bordillos. se continua con nivelacion y compactacion base y instalacion Mallas para vaciado.
- En la vivienda con dirección calle 40 # 73-27 no se hace rebaje y se hace Rampa a peticion de la propietaria

12

12 de Julio de 2026 Domingo.

* Personal y obra.
- Personal operativo, oficial ayudante
* Clima: día seco.
+ Actividades: , etapa septima, colocacion formaleta, compactacion base granulada y colocacion tablete tatil y bordillo

13 de Julio 2026 lunes festivo

* Personal en obra
* Personal operativo : oficiales Ayudantes
* clima día Seco y ventoso.
* Actividades.

Etapa septima, se termina la nivelacion y colocacion de malla, y se termina de alistar para el vaciado día Martes a las 8 am.

14 de Julio de 2026. Martes.

* Personal en obra.
- Profesional Social
- Profesional Ambiental
- Profesional Tecnico
- logistica y oficios varios
- Personal operativo 2 oficial 17 Ayudantes 2 operario.

* Equipo en obra
1 volqueta, 1 pajarita, 1 compresor, 1 vibro compactador tipo Rana, 1 planta Electrica

* clima dia seco y soleado.

* Actividades:
- calle 41 se continua con la excavacion para Viga Muro de contencion.
- Octava se continua con el acopio de excombros y se usta 1 viaje de escombro con equipo Mecanico.
- Septima se hace el Segundo vaciado de concreto de 3000 psi 7 M^3 en adhesivo se inicia vaciado a las 8. am.
- Sexta se hace el 3er vaciado de 7 M^3 de concreto 3000 psi se inicia el vaciado a las 9 am.
- Septima se continua demoticion orden en 1er parqueadero promedio 13 cons. se. hace un daño en la tuberia de acueducto se reporta a Epm y se repara. tambien se reporta una fuga en Manguera Agua potable.

15 de Julio 2026 Miercoles

* Personal en obra
- Profesional social, Profesional tecnico
- Profesional ambiental, Profesional SST.
- Logistica y oficios varios.
- Personal operativo 7 oficiales 12 ayudantes.
 2 operarios 1 conductor Volq-eta

* Equipo en obra.
1 Volqueta, 1 payita, 1 vibrocompactador tipo rana, 1 planta Electrica.

* clima.
dia seco y soleado.

Actividades.
- calle 41 se avanza en la figuracion acero para muro contencion.
- calle etapa 3 manzana optava, se continua con el acopio de excombros y la excavacion para adoquines.
- Tramo 4 Manzana septima. se hace nivelacion, excavacion y colocacion cordones. acero general. y colocacion y/o fabricacion cajas para drenajes de aguas lluvias.
- Sexta excavacion para colocacion cordones. Hierro y compactacion base granular.
- se hace reunion con la comunidad de la etapa septima para socializar el proyecto, asiste interventoria constructora Mundisa y algunos representantes de la comunidad

16 de Julio de 2026 Jueves

* Personal en obra.
- Profesional ambiental
- Profesional social
- Profesional SST
- Profesional tecnico
- logistica y oficios varios.
- Personal operativo 7 oficiales 1 Ayudante.
1 conductor volqueta 1 operario.

* Equipo en obra.
1 volqueta, 1 papirita, 1 vibrocompactador. tipo rana, 1 planta electrica.

* clima: dia seco y soleado.

* Actividades.
- las escalas que se estaban ejecutando en el orden de la calle 41 se suspenden por orden de interventoria ing Javier. por. indicaciones de el Solo se hacer las obras adicionales aprovadas por interventoria.
- Manzana septima: se corta con polidora y se demuele manualmente contra el paramento de lo casas. se continua alistando el orden
- calle 41 se coloca acero y viga para el Muro contensi.
- Octava se continua acopiando escombros.
- Sexta: se instalan cordon y se nivela con base granular.
-

17 de Julio de 2026 Viernes

* Personal en obra.
- Profesional ambiental
- Profesional social
- Profesional SST.
- Profesional tecnico.
- Logistica y oficios varios.
- Auxiliar tecnico.
- Personal operativo. 1 oficiales y 17 ayud.
. 1 conductor volqueta.

* Eq-ipos en obra
- 1 volqueta, 1 pajarita, 1 vibrocompactador
Tipo rana, 1 planta electrica..

* clima: dia seco y soleado.

* Actividades.
- calle 91 se continua trabajando en aqua
viga fud M/contensiv.
- se inicia el vaciado pavo peatonal frontera
- Octava: se continua con el acopio de escombros
y se usta escombros con eq-ipos Mecanica Retro y volqu
- septima: se continua con la instalacion cordone
nivelacion y nivelacion y compactacion de base.
granular. colocacion tableta Guias. y adoquines.
- Sexta. Se continua con la instalacion cordone
plaquetas Guias tactiles y adoq-in
- llegan cordones y tabletas Guia y alertas.
a etapa 8.

18 Julio de 2026 sabado

* Personal en obra.
- Profesional social
- Profesional ambiental
- Auxiliar tecnico.
- Logistica y oficios varios.
- Personal operativo, 1 conductor Volquete 1 Pajarita, 1 planta electrica, 1 vibocompactador tipo Rana.

* clima dia Seco y soleado

*. Actividades

- se continua trabajando en colocacion acero Vigas y M/contension para muro calle 41. y se continua el vaciado orden en cruce peatonal la frontera.

octava: se continua con el acopio de escombros.

Septima: se continua el alistado de andén y se programa el vaciado para el día Martes 21 de Julio.

sexta: se continuan trabajos de alistamiento andén y se programa vaciados para el día. 22 de Julio Miercoles

21 de Julio de 2026 Martes

* Personal en obra:
- Profesional social
- Profesional ambiental
- Profesional SST.
- Profesional técnico
- Logística y oficios varios
- Personal operativo 2 st. 17 ayudante
1 conductor volqueta, 1 operario.

* Equipo en obra:
1 volqueta, 1 Pajarita, 1 vibrocompactador tipo rana, 1 planta eléctrica. 1 compresor. 1 concretadora, 1 vibrador.

* clima: día seco y soleado.

* Actividades:
- calle 41. se hace el vaciado viga de fundación concreto preparado en obra.
- Octava: se continua con el acopio de escombros.
- Septima: se continúa con el alistado de andenes y se continua con la colocación tableta guía táctil y alertas y también con la instalación de adoquín.
- se continua con el lleno nivelación y compactación con equipo mecánico se continua el vaciado del concreto para el día Miercoles 22.
- Etapa sexta.

Se reporta visita a la Señora María Ester Espinoza Espinoza, de 79 años de edad, vecina y habitante de la Etapa VI en barrio Porvenir (Cra. 69A #39a 38); quien presentó accidente en el día de hoy a las 5:00 pm., aproximadamente, según reporte de ella misma.
Comenta que al momento del accidente no se encontraban trabajadores (obreros) en el area; no había cinta de seguridad, ni malla de Protección, por lo cual se enredó en nylon y cae. Se observan laceraciones en cara. Dice no haber asistido a servicios de Salud.

JOAQUIN LEON
INTEG. SOCIAL

21 de Julio de 2026 Miercoles

continuación día 21 de Julio.

- por parte de Una profesional SST se recibe el reporte del accidente vía telefonica y se envia una persona Ayudante de seguridad a retirar el vaglés y aseurar que no quedó otros objetos que puedan provocar otro accidente.

22 de Julio de 2026 Miercoles.

* Personal en obra.
- Profesional social
- Profesional ambiental
- Profesional SST.
- Profesional tecnico
- Auxiliar tecnico.
- logistica y oficios varios.
- Personal operativo, 6 oficiales 15 Ayud 1 conductor de Volqueta. 1 operario.

* Equipo en obra:
1 Volqueta, 1 pajarita, 1 compresor, 1 planta electrica, 1 chencha.

* clima: día soleado y seco.

* Actividades.

* Se continua con el excavado en M/contenido en calle 41.

- en Octava se continua con el acopio de escombros, y cargue y botado de escombros en los tres sectores.

- Septiva se hace vaciado concreto 3ª vacad 7 M³ concreto 3000 psi. se inicia 8:30 am

- Sexta se continua con el alistado de anden y se programa vaciado para el día 23 de Julio.

23 de Julio de 2026. Jueves.

* Personal en obra:
- Profesional social
- Profesional Ambiental
- Profesional SST.
- Profesional tecnico
- Auxiliar tecnico.
- logistica y oficios varios.
- Personal operativo, 6 ofic 1s Ayud.
: 1 conductor ; 1 operario.

* Equipo en obra;
1 Volqueta, 1 pajarita, 1 planta electrica

* clima: llovizna en horas de la mañana resto día nublado y seco

* Actividades
- se hace vaciado anden sexta. 7 m³ concreto 3000psi. se inicia vaciado a las 8:30. AM.
- se Autoriza por parte de interventoria. hacer el anden completo en la casa de la Nelly calle 39C # 68A-28. y hacer rampa para ingreso Vehicular en casa de la señora. Margarita. C#39-B # 39A-33.
en la septima. en la casa de señor Oscar Solarte calle 39E #73-33. no se autoriza dejar rampas para ingreso Vehicular ni moto porque no tiene garaje.
en la sexta casa de Marisol Ortiz con 69B # 39C-03 no se autoriza. lampa de ingreso Vehicular porque no hay Garaje.
- se hacen las indicaciones por parte de la interventoria de intervenir nuevamente el trabajo de. cruce peatonal en la reserva se debe dejar en las rampas de cruce peatonal de 2 a 3 cms Max.

octava: se continua con el acopio de escombros
septima: se continua con la instalacion de cordones en anden y demolicion Manual. se da instrucciones a tractor de terminar los anden en la totalidad de los detalles y entregas.
calle 41 se continua con el encofrado nueva extension y alistando cruce peatonal y vehicular en un 50% se programa vaciado para el dia 2da de julio viernes.
- anden colegio cotedi la pajarita continua con la excavacion despues de medio dia por motivos de lluvia.

24 de Julio de 2026. Viernes

* Personal en obra:
- Profesional social
- Profesional Ambiental
- Profesional SST.
- Profesional tecnico
- Auxiliar administrativo
- Personal operativo, 6 of 1s Ayud.
1 conductor Volqueta 1 operativo

* Equipo en obra.
1 Volqueta, 1 pajarita. 1 planta electrica

* clima: Dia nublado en hora de la Mañana y resto de dia soleado.

* Actividades.
- calle 41 Se hace el vaciado Muro de contencion y se vacia el 50% del carril vehicular, se continua con trabajos de nivelacion anden.
- Octava: Se continua con el acopio de escombros y excavacion para cordones.
- Septima: se hace demolicion Manual con Martillo. y se continua con la instalacion cordon y tableta tactil y adoquines
- Sexta. se continua con desembombe y excavacion para instacion cordones
- se hace recoleccion de escombros con equipo Mecanico Volqueta y pajarita.

25 de Julio de 2026 Sabado.

* Personal en obra.
- Profesional ambiental
- Profesional tecnico.
- logistica y oficios varios.
- Personal operativo 5 otic 15 Ayudante.

* Equipo en obra.
1 volqueta, 1 pajarita, 1 planta electrica.

* clima: día seco y soleado.

* Actividades.
- calle 41 se demarca parte del muro de contensión y se inicia el llenó compactado con base. granular
- se trabaja en la reserva haciendo chafla en sampeo de rebaje. para cruce peatonal
- Octava se continua con el acopio de escombros
- Septima: se continua con la instalación de cordones nivelación y compactación de base.
Sexta: Se continua con la excavación y colocación cordones, elaboración de capa para tapar contador y caja cercano.

27 de Julio de 2026. lunes.

* Personal en obra
- Residente social
- Profesional sst
- Profesional Ambiental
- Profesional tecnico
- Auxiliar tecnico
- logistica y oficios varios.
- Personal operativo 7 oficiales. 17 Ayudantes.
- 1 conductor volqueta, 1 operativa.

* Equipos en obra
1 volqueta, 1 payita, 1 planta electrica,

* clima: llovisnas en horas de la mañana. de 7 am a 9 am.

* Actividades
- calle 41 se termina el llenos y la compactacion de ambos frentes Muro contensión y se tiran acero sobre muro,
- Octava: se continua con el acopio de escombros y se recojen escombros con equipo Mecanico payita y volqueta,
- Septima se hace vaciado de concreto de 7 m3 concreto 3000 psi se inicia el vaciado a las 8 am y se termina a las 9:20.
- Sexta. se continua trabajando con la payita y se programa Maquina de Obra para apoyar la excavacion.

28 de Julio de 2026 Martes

* Personal en obra.
- Residente social
- Profesional SST
- Profesional Ambiental
- Profesional tecnica
- Residente tecnico.
- logistica y oficios varios.
- Personal operativo 7 of 17 Ayudantes.
1 conductor, 1 paquita, 1 Maquina de Obra
1 planta electrica, 1 vibro compactador tipo rana.

(Equipo en) * clima. dia soleado y seco.
- calle 41. se. termina la nivelacion de tramo anden y se coloca la Guia tactil y el adoquin.
- calle octava: se continua con el acopio de escombros: llega un viaje de arena y 1 viaje de base granular.
- Septima: se continua con alistado de. andenes compactacion base granular capa de cascamos y capa de contadores colocacion de tableta para guia tactiles y adoquines.
- Sextal: se continua con la nivelacion y compactacion base granular. se inician trabajos de excavacion y colocacion de material de recebo en costado colegio coledi calle 67.

29 de Julio 2026 Miercoles

* Personal en obra.
- Profesional ambiental
- Profesional SST.
- Profesional Social.
- Profesional tecnico.
- Residente tecnico
- Auxiliar logistica y oficios varios
- Personal operativo 7 of 17 ayudante
1 conductor 1 operario de equipo.

* Equipo en obra:
1 Volqueta, 1 pajarita, 1 Retro excavadora de oruga, 1 planta electrica, 1 Vibrocompactador tipo Rana.

* Clima día soleado y seco

Anden sexta cuadra: se continua con el cageo darque y botado Material Vejetal con equipo Mecanico. y se riegan Material de remplazo para continuar anden. se alista anden para vaciado.

-Septima: se continua con instalacion cardenes y Guias tactiles y alistado anden para vaciado; se inician cortes para cambio de rampa donde el sensor Osiado

- Calle 41 y Manzana Octava. se alista para vaciado en calle 41. y se excava y instala cardenes, llega 1 viaje de cardenes (para).

30 de Julio de 2026. Jueves.

* Personal en obra.
- Profesional ambiental.
- Profesional SST.
- Profesional Social
- Profesional tecnico
- Residente tecnico.
- Logistica y oficios varios.
* Personal operativo 7 ot. 19 Ayudantes.
1 conductor 1 operario equipo
* Equipo en obra: 1 Volqueta, 1 Payita.
1 retro excavadora de Oruga, 1 Vibrocompactador tipo rana, 1 planta electrica.
*clima: dia seco y soleado.
*Actividades: Septima
Se hace vaciado anden en anderes 7 M³ concreto de 3000 PSI. se inicia vaciado 8 am y se termina a las 9 am se continua la adecuacion de la rampa cra del señor Orlando.
- calle 41, se hace el vaciado en anden que corresponde a Muro de contencion. 4 M³ concreto 3000 PSI se inicia vaciado 9 am.
- Sexta se hace vaciado anden 3 M³ concreto 3000. PSI. y se continua excavacion y lleno con Material de remplazo en calle 67. colegio Coredi.

31 de Julio 2026 Viernes

* Personal en obra.
- Profesional social
- Profesional Ambiental
- Profesional SST.
- Profesional técnico
- Residente técnico
- Logística y oficios varios.
- Personal Operativo 2 OF 18 Ayud. 1 conductor, 1 operario.

* Equipo en obra.
1 volqueta, 1 payrila, 1 Retrocargadora de Oruga, 1 Vibrocompactador tipo rana, 1 planta electrica.

*clima: dia nublado y seco.

* Actividades -
- Manzana sexta.

Se continua con la excavación en calle 61. corredi y remplazo con Material. para conformación subbase, llega. 1 Viaje de cordon.